



Al Ilustre Gral. * * *

DON PORFIRIO DIAZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA

Exmo. Sr.:

Al ofrecer á V. E. este libro, no pretendo ceñirme laureles que otros conquistaron, ni mucho menos usurpar á ninguno la gloria de haber hecho la luz, unos en pró y otros en contra, en asunto grave de suyo como el de la insurrección Cubana, considerada bajo el punto de vista del derecho y de la historia. Trabajos tan notables como los que se han realizado á este propósito, bien merecían coleccionarse y formar un libro, que lleve á todas partes el conocimiento de las luminosas razones que se han aducido. Y como quiera que no puedo honrar mejor á los eminentes autores de los trabajos que el libro contiene, que dedicándolo al Primer Magistrado de la Nación á que ellos pertenecen, ruego E. S. os dignéis admitirlo, en honra de tan ilustres Mexicanos y como una débil muestra de incondicional adhesión y profundo respeto de este servidor de V. E. q. b. s. m.

Federico de Pedro.

LA INDEPENDENCIA DE CUBA

EN RELACION

CON EL CRITERIO AMERICANO

Y LOS INTERESES DE MEXICO



COLECCION

DE NOTABLES ARTICULOS SOBRE ESTA CUESTION

DE DISTINGUIDOS

ESCRITORES MEXICANOS



MEXICO

Imprenta Avenida Juárez 624.

1897

ADVERTENCIA.

Tales y de tal naturaleza han sido las razones aducidas por varios eminentes hombres de letras, para condenar la insurrección cubana, que nos han sugerido la idea de formar un libro con lo más notable que sobre este punto se ha escrito para que pueda leerse con detenimiento, y estudiar las razones históricas que vienen á sancionar los derechos de España sobre la Isla de Cuba y las económicas que hacen necesaria su permanencia en ella. Pero deseando que sean conocidos del público cuanto antes, trabajos de tan grande importancia, y teniendo en cuenta que la polémica entablada con motivo de la *hoja suelta* que publicó Don Francisco Búlnes, ha de tardar bastante tiempo en darse por terminada, hemos pensado formar dos tomos, tanto para no hacer el libro cansado, cuanto para que resulte de ínfimo costo.

El primer tomo contendrá todo lo publicado hasta la fecha con inclusión de algunos notables artículos de *El Correo Español,* sobre el mismo tema y que han venido á provocar la pendiente discusión; y el segundo tomo, terminará con el veredicto de los árbitros, después que la discusión esté agotada.

En el segundo tomo publicaremos también los retratos de todos los que hayan tomado parte en la polémica y cuyos artículos aparecen anónimos por conveniencias sociales muy dignas de tenerse en cuenta por ahora.

PROLOGO.

Había pasado la generación que sostuviera los antagonismos, creados por la guerra de Independencia, entre Mexicanos y Españoles; habían desaparecido aquellos oradores que inculcaban al pueblo desde la tribuna un odio eterno á los que ellos llamaban sus antiguos opresores; habiánse convencido todos, de que los hechos consumados hay forzosamente que aceptarlos, y nadie pensaba ya en establecer solución de continuidad en la historia, entre la nacionalidad creada con el título de Nueva España y la que después de la Independencia se vino á llamar República Mexicana. Todos habían comprendido que no se podía romper con el pasado, y que no podía existir pueblo ni sociedad sin historia y sin tradición. El talento y la mesura de un tan notable escritor como Don Anselmo de la Portilla, había hecho desaparecer mil y mil consejas que pasaban en México como verdades históricas, y que mantenían vivo el odio contra los Españoles.

El fogoso Llanos Alcaraz, vino más tarde á demostrar, que si las guerras crean antagonis-

mos entre los combatientes, la acción del tiempo cicatrizando las heridas, viene á hacer de ellos lo que siempre debieron ser: buenos y leales hermanos. Una vez más, salió por los fueros de la historia torpemente mentida y alguna que otra hubo de apelar á razones de fuerza para acallar á los mal avenidos con la razón y con los principios de justicia. Había terminado, en una palabra, el período que pudiéramos llamar de represalias, y ya entre Mexicanos y Españoles apenas si se advertía la más pequeña disidencia. De cuando en cuando solía levantar la voz alguno de esos entes, que mal avenidos con las ideas nobles y generosas, y pesarosos de vivir en paz, pretendían resucitar antiguas causas de resentimiento: pero bien pronto encontraban contestación con la protesta unánime de toda la sociedad sensata, que siempre dió pruebas de su amor al orden y á todo lo que pudiera contribuir al desenvolvimiento de la riqueza y cultura de la Nación.

Apenas si en las fiestas de la Patria se oía el grito de *mueran los gachupines;* cosa verdaderamente milagrosa en un pueblo, que por espacio de más de sesenta años, no había oído de boca de sus hombres más prominentes, sino denuestos á España y la palabra sacramental de odio eterno á los antiguos dominadores. Había triunfado la razón, habían caído por tierra los ídolos mantenedores de la patraña.

La política de paz y progreso planteada por el General Diaz y hábilmente desarrollada hasta hoy, atrajo al país una inmigración española tan numerosa en diez años, como lo fuera antes en treinta.

Ya no venían los jóvenes de diez y doce años para dedicarse exclusivamente al comercio, sino que vino una juventud vigorosa, apta para las industrias y con conocimientos bastos, que han hecho posible el desarrollo de ciertos elementos de riqueza que antes no podían utilizarse; á la sombra de la paz, no ha sido sola la inmigración española, la que ha aumentado, aportando al país grandes elementos aptos; ha aumentado la colonia alemana y la francesa y sobre todo la americana, viniendo á constituir todos, un nucleo de fuerzas productoras y consumidoras, que han hecho en diez años variar completamente la faz de la República en su manera de ser política y económica.

Pero vino la nunca bastantemente maldecida insurrección Cubana, y he aquí como México se vió invadido por una verdadera horda de aventureros, que sin profesión ni oficio, ni otro fin que el de perturbar la paz en provecho de su causa, se dieron á resucitar antiguos y ya olvidados motivos de resentimiento contra los Españoles. No les fué difícil encontrar quien simpatizara con ellos, presentándose como víctimas de la más atroz de las tiranías; y empezaron desde luego los conflictos y las colisiones en las calles, teatros y cafés, siendo lo más sensible, que los Mexicanos fueran los primeros á provocar estos conflictos. Más de una vez, á no haber sido por la oportuna intervención de la autoridad, quizas hubieran tomado el carácter de verdadero motín contra los Españoles, y hasta llegaron momentos de temerse graves complicaciones por el grado de exaltación con que se manifestaban.

La prensa que desde luego aceptó como

buena la causa de los Cubanos, dió comienzo á una tarea por demás odiosa, é impropia de un pueblo que debía por muchas razones observar la más escrupulosa neutralidad. Se dió á inventar telegramas de supuestas derrotas del Ejército Español; á censurar acremente el modo cruel con que hacía la guerra, suponiendo asesinatos de indefensos niños y mujeres, y con este motivo salían á relucir las atrocidades de los conquistadores, el suplicio de Cuauhtemoc, que nadie hasta ahora se ha ocupado en investigar las razones que Hernan Cortés tuvo para aplicarle aquel castigo; corriendo como muy válido entre los contemporaneos, el absurdo de que quiso arrancarle con él, la declaración del sitio en que estaban los tesoros de Moctezuma. Se habló de esto y de otra porción de hechos juzgados ya por la historia imparcial, presentándolos todos con los más negros colores, que iban produciendo el efecto apetecido entre las masas y predisponiéndolas en contra de los Españoles; y á tal grado se llevó esta propaganda que llegó á temerse un serio conflicto.

Afortunadamente la sensatez de este pueblo por un lado, la influencia que sobre él ejercen los hombres verdaderamente populares y la verdad de los hechos que se imponen con lógica inflexible, vinieron á conjurar la tormenta que parecía amenazar al orden público.

Entónces se vió, que un grupo de locos y escritorzuelos levantiscos, sin talento y sin historia que les pudieran dar autoridad, habían sido los promovedores del desorden.

¡Triste notoriedad la que han adquirido!

Con gran copia de datos y con irrefutables

argumentos históricos, destruyeron los Sres. Olaguíbel y Cosmes cuanto dijo en las Cámaras el Sr. Diputado Mateos y cuanto escribió el Sr. Búlnes sobre la cuestión Cubana, primero en *El Universal* y después en *El Mundo.*

Pero no es posible convencer al sistemático y uno y otro siguieron en su tarea de denostar á España y á los Españoles.

El Sr. Olaguíbel y Arista guiado por una idea generosa y rindiendo culto á la verdad histórica, y á los principios de justicia, quiso terminar tan inícua campaña, invitando al Sr. Búlnes á una discusión basada en los principios que este decía defender, cuales eran la conveniencia para México de que Cuba se declarase independiente.

El Sr. Búlnes aceptó el reto, quedando en que sería él, el que escribiera el primer artículo: pero resultó, que considerando terminada la guerra, según manifestó al Sr. Olaguíbel, ya no tenía objeto la discusión. El Sr. Olaguíbel, sin embargo, publicó en *El Correo Español* varios artículos refutando la idea de que la independencia de Cuba pudiera convenir á los intereses de México en ningún caso, prescindiendo ya por consiguiente, de la proyectada discusión. Pero Don Francisco Búlnes que tenía necesidad de decir algo, que todavía no había dicho nadie con respecto á España, publicó una *hoja suelta* á la que tituló, RÉPLICA AL SR. OLAGUIBEL Y ARISTA.

Son tales los despropósitos y falsedades históricas que la tal hoja contiene, que sublevó á todos los hombres ilustrados; quizás los españoles fueron los que menos se incomodaron; porque el ataque fué tan brusco, y tan tremendo, que

no excitó en ellos más que un sentimiento, el del desprecio.

Pero no le sucedió lo mismo al sentido común, á la filosofía y á la historia; porque los hombres que están en sus secretos y que no se alimentan con sofisterías, salieron inmediatamente en defensa de sus fueros, que tan mal parados dejó el Sr. Búlnes en su malhadada hoja suelta.

Con tal motivo se han publicado ya, y han de publicarse todavía una serie de artículos tan luminosos, tan correctos, tan nutridos de verdades históricas y tan dignos de ser leídos por todos, que han sugerido la idea de formar el presente libro que creemos será del agrado del público.

Si tal objeto conseguimos, nos consideraremos bien recompensados; pues nuestro principal objeto es, que conociéndose por todos los hechos históricos franca y lealmente expuestos, pueda apreciarse bien la razón de nuestra conducta, contribuyendo por este medio á que se estrechen los lazos de unión y amistad que jamás debieron interrumpirse entre Méxicanos y Españoles, para bien y provecho de la civilización y del progreso.



CAPITULO I

D. CARLOS DE OLAGUIBEL Y ARISTA

(SUS ARTICULOS)

Los intereses de México en su situación con respecto á los Estados Unidos.

I

El notabilísimo informe rendido al Senado por el Sr. Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores, sobre la Convención concluída con Inglaterra, y felizmente aprobada ya por aquella Cámara, para fijar los límites de Yucatán y Belice, y en el cual campean el patriotismo y la convicción hija del más concienzudo estudio, contiene alguna observación que, á nuestro entender, constituye indicio vehementísimo, cuando no prueba concluyente, de la verdad de las opiniones que nos han inducido á defender el elemento español en México como poderoso agente del robustecimiento de nuestra nacionalidad, fatalmente amagada por los fenómenos de desarrollo que han de realizarse en el pueblo anglo-americano.

Los más distinguidos hombres públicos de México han pensado siempre que una de las más vitales necesidades de nuestro progreso, y en consecuencia, de nues-

tra seguridad, es el aumento de población; pero, para que tal hecho sea la satisfacción de aquella necesidad, y no una desgracia como la de Texas, la experiencia, amarga en verdad, nos ha enseñado que la población que lleve el trabajo, la riqueza, el orden y la civilización á los desiertos de nuestra tierra, tiene que ser población identificada con nosotros por todos los vínculos que atan un grupo humano al espíritu y tendencias características de raza.

La historia del mundo podría acaso proporcionarnos muchos ejemplos que demostraran el acierto de esta idea; pero no necesitamos buscarlos fuera de nuestra tierra: aquí tenemos aquel de Texas, que jamás se olvidará mientras haya un corazón mexicano.

Y señalando hechos públicos, de notoriedad absoluta, de completa evidencia, hemos probado que, considerado en conjunto, el español es el *único* inmigrante que se identifica con nosotros, que funda *familia mexicana;* en otras palabras, esos hechos que hemos señalado á la vista de los lectores de nuestros artículos demuestran, ó mejor dicho descubren esta verdad, de la más alta importancia para el estadista y para el patriota: que España es la *única* nación que da sangre en abundancia á la *nacionalidad mexicana.*

La naturaleza y la historia han querido que seamos vecinos de un pueblo que, colocado en condiciones completamente diversas de las nuestras, está destinado á un desarrollo rápido y sorprendente, principalmente efectuado por inmensa amalgama étnica, que no podría decirse si será garantía de larga vida ó señal de temprana disolución, en tanto que México parece destinado á un desarrollo lento, que, como *nación soberana,* no ha de poder efectuar sino con la raza que, al emprender la conquista, produjo la unidad, es decir, el pueblo, y bajo la acción de sus leyes y de su labor de cultura, creó la nación que por efecto de todo ese proceso de tres siglos pudo nacer á la vida de la soberanía y llegar á ser lo que es ahora.

Esta diversidad de condiciones entre México y los

Estados Unidos, es, á nuestro juicio, lo que constituye nuestro peligro y lo que revela el error inmenso, asombroso y abrumador de los que por simpatías á la rebeldía cubana, han procurado convertir el sentimiento de las masas en agente del prestigio anglo-americano en México y en barrera al aumento de la corriente de la inmigración española, que ocupa, decimos, lugar *único* como factor de *desenvolvimiento nacional*, y el *primero* como factor de *progreso material y social.* Los fenómenos del desarrollo en los Estados Unidos, decíamos, tienen que ser rápidos, sorprendentemente rápidos, y en natural contraposición con nuestros intereses, no sabemos cuándo habrá de manifestarse en hechos ese conflicto latente de intereses, principalmente económicos, y, aunque en menor escala, también políticos.

No queremos decir que tal conflicto sea efecto de deliberado odio ó mala voluntad del pueblo anglo-americano; no queremos decir que la insultante *doctrina del destino manifiesto* sea aceptada por la mayoría de él como una expresión de perversidad: ese conflicto está en la naturaleza del desarrollo étnico y del progreso social é histórico. No es asunto que puede despertar el odio: es asunto que debe poner en actividad la previsión patriótica; y la historia, los sucesos contemporáneos, los hechos cotidianos que están á la vista de todo el mundo, nos dicen á una voz que, dadas las afinidades de los pueblos, las sugestiones del interés propio en los extraños, la necesidad de nuestra seguridad, nos lleva á buscar vigor *nacional* y condiciones para conservarnos, y aun para imponer condiciones en el extremo dolorosísimo de la derrota, en el seno de nuestra propia raza.

De previsiones como éstas se burlaba no há mucho un escritor distinguido, estimadísimo amigo nuestro, presentando á los Estados Unidos como un modelo de justificación. Y no faltan por ahí ilusos que, magnificando ese error, proclaman la llamada doctrina de Monroe como la egida de las nacionalidades hispano-americanas, y tienen al pueblo de aquella República como desinteresado y nobilísimo defensor de ellas. Más aún: se

nos ha acusado, por esas ideas que el más sincero y profundo amor á la patria nos obliga á someter á la consideración de nuestros compatriotas, de promover los odios populares contra una nación amiga, que somos los primeros en admirar allá en su casa, y con la cual debemos, á no dudarlo, conservar cordiales y dignas relaciones.

El distinguido escritor amigo nuestro, y los ilusos que andan por ahí quemando inciencio á Monroe, pueden medir el acierto de sus opiniones, en comparación con las nuestras, en el concepto que el Gobierno de la República, que por cierto no se inspira en la vulgaridad, tiene del respeto que, en caso dado, profesan los Estados Unidos al derecho y á la soberanía las nacionalidades hispano-americanas. Ese concepto se encuentra expresado, por modo elocuentísimo, en el brillante y, para nosotros, concluyente informe del Sr. Mariscal al Senado, en defensa del tratado concluído con Inglaterra para la definitiva fijación de los límites entre Yucatán y Belice. He aquí las significativas palabras del señor Ministro de Relaciones, según el texto del informe publicado por *El Universal:*

".....En efecto, esa cuestión (la de la soberanía de Inglaterra en Belice) no podía discutirse con Inglaterra, que ha manifestado su resolución de no tratarla. Ni sería posible obligar á esa potencia á entrar en semejante discusión sino á lo sumo" nos vamos á tomar la libertad de subrayar las palabras en que deseamos se fije la atención del lector—"sino á lo sumo *por los medios que ha empleado Venezuela,* comenzando por romper relaciones con el gobierno inglés, y sacrificar el crédito que nos da EN EUROPA una posición ventajosa y halagüeña, para venir á parar en la TUTELA DE LOS ESTADOS UNIDOS, QUE EN NUESTRO NOMBRE HARÍAN UN TRATADO Y NOMBRARÍAN ÁRBITROS POR NUESTRA CUENTA, Á SEMEJANZA DE LO QUE CON VENEZUELA HA ACONTECIDO....."

He ahí la verdadera situación de México con respecto á los Estados Unidos, tal como nosotros la hemos

comprendido y expuesto; he ahí presentado, con la incuestionable autoridad de la ciencia y de la experiencia, el peligro de la vecindad con un pueblo que no respetará, llegado el caso, sino la fuerza, que nosotros no podemos buscar en otras razas sino para cooperar á la grandeza de ese vecino, y que, por lo mismo, no podemos encontrar sino en la propia, en la que nos da sangre, trabajo, riqueza y poder.

El concepto verdadero de esa situación servirá para estimar en todo su valor la prudencia y exquisito tacto de nuestro Gobierno en el manejo de sus relaciones con el de los Estados Unidos, y no sólo justificará, sino que también enaltecerá nuestra actitud en favor de la nación madre de nuestra raza y de la patria á que debemos y consagramos infinito amor é incondicional fidelidad.

La cuestión de Cuba considerada en sus relaciones con el criterio político americano y los intereses de México.

II

Invité al distinguido escritor D. Francisco Búlnes, con cuya amistad me honro, á estudiar la cuestión de Cuba, desde el punto de vista del criterio político americano y de los intereses mexicanos, en una discusión que necesariamente había de ser sincera y leal por ambas partes, y por la suya, además de sincera y leal, docta y luminosa.

La opinión pública ha estado muy dividida respecto á aquella cuestión. El partido liberal, movido por el amor de sus ideales, ha prodigado á la rebelión cubana, incondicionalmente, sus más fervientes simpatías, en tanto que los órganos del partido conservador la han condenado como espantoso desacierto que, por sus efectos, dado el caso de que llegara á consumarse, equivaldría á una traición á la raza.

Es claro que unos ú otros tienen que estar en error. Pudieran estarlo ambos, considerando la cuestión desde puntos de vista que no se hayan advertido. Averiguar en dónde está la verdad, é informar en ella el criterio de la sociedad culta, era el fin de la discusión; fin que

yo estaba cierto se realizaría mediante la brillante pluma del Sr. Búlnes.

Mi distinguido amigo aceptó muy bondadosamente la invitación que le dirigí, y se preparaba, con arreglo á los términos convenidos para la discusión, á abrirla con un artículo en que habría de exponer su criterio; pero en estos días tuvo alguna confirmación la noticia de que la rebelión cubana tocaba ya á su término, y el Sr. Búlnes juzgó, y así me lo ha manifestado, que nuestro proyectado estudio no tenía ya objeto. Naturalmente, respeto la decisión del Sr. Búlnes, tanto más cuanto que soy de los que depositan confianza en el talento de ese ilustradísimo escritor.

Mâs desde el punto de vista en que estoy colocado, y que ha de ser, probablemente, distinto del adoptado por el Sr. Búlnes, entiendo que la cuestión de Cuba entraña problemas dignos de estudio en todo tiempo, no sólo por el interés general de ellos, sino por el particular que tengan para México. Obedeciendo á esta creencia, y sin que sea mi ánimo insistir en la discusión, considerada como inoportuna ya por el Sr. Búlnes, voy á exponer, en una corta serie de artículos que comienza con el que á continuación de estas líneas encontrará el lector, las opiniones que me había propuesto someter á la ilustrada y recta crítica de mi estimado amigo.

o
o o

¿Hay igualdad ó analogía real entre el hecho de la emancipación de México y el proyecto de independencia de Cuba?

Las causas que en realidad mueven el ánimo de un gran número de nuestros compatriotas en favor de la separación de Cuba de la nacionalidad española, y que indicaré cuando llegue al último de los puntos que ha de comprender este estudio, son, á mi entender, de aquellas que, radicando en las leyes que rigen la vida de la sociedad humana, escapan á la vista de los que no obser-

van más que la superficie de los hechos; pero muchos explican sus simpatías hacia la insurrección separatista cubana, por la identidad que á juicio de ellos hay entre ésta y el movimiento iniciado en nuestra tierra en 1810, y que terminó en 1821 con nuestra emancipación política.

Si esa identidad existe, el amor á la nacionalidad justificará, en efecto, aquellas simpatías dentro de los límites, se entiende, de lo legal y lo conveniente á los intereses y la integridad de la propia patria; pero si no es más que aparente, el concepto de ella, fundado en un juicio por analogía erróneo, entraña para nosotros, dos grandes peligros en lo social, el de desviarnos de la línea de nuestros destinos, y en lo político, el de llevarnos á establecer precedentes contrarios á nuestra integridad nacional.

Tal es la razón de que el punto de si hay, ó no, igualdad ó analogía entre el hecho de la emancipación de México y el proyecto de independencia de Cuba, sea el primero del estudio que voy á emprender.

Para fijar la verdad acerca de ese punto fundamental, parece que bastaría comparar las condiciones que produjeron y en que se realizó la emancipación de México, con las condiciones que producen y en que se realiza hoy la insurrección de Cuba bajo la idea de separación; pero juzgo que no estará de sobra tomar la cuestión desde más lejos, para asegurar cuanto sea posible el acierto de la conclusión á que tengo que llegar. Comenzaré, pues, por buscar una proposición aceptable por todos, que nos ponga al lector y á mí de acuerdo en esta necesaria base de juicio: «¿qué condiciones deben concurrir para que se considere justificada y no lastime el principio de la conservación indefinida del Estado, la pretensión de un grupo á la separación de la nacionalidad á que pertenece?»

Llamo muy particularmente la atención del lector hacia la importancia de la premisa que entraña la respuesta á esa pregunta. Nos interesa mucho que esa premisa sea correcta, y, por lo mismo, importa que la crí-

tica ilustrada siga con desconfianza las reflexiones que voy á hacer para encontrarla.

Desde luego se presenta esta idea: ¿en qué terreno se debe buscar la respuesta á aquella pregunta: «¿qué condiciones deben concurrir para que se considere justificada, y no lastime el principio de la conservación indefinida del Estado, la pretensión de un grupo á la separación de la nacionalidad á que pertenece?» La aspiración á la independencia supone, seguramente, la preexistencia del grupo en el Estado de que trata de segregarse, y, porsupuesto, la tendencia á la formación de otro Estado. En el fondo ha de haber, hay sin duda, una causa de naturaleza social que determina la perturbación; pero ésta, que en su oportunidad vendrá al debate, se manifiesta en un fenómeno de carácter netamente político, que ha de juzgarse dentro de lo que algunos publicistas llaman «moderno Estado de cultura,» por el criterio político que informa la conducta de las naciones que viven en ese «moderno Estado de cultura.» En resumen, si se trata, como en verdad se trata de un fenómeno político, debemos apelar, para juzgarlo, á los principios del criterio político que cuentan ya con la autoridad de la experiencia y la aceptación de las naciones.

¿Donde podremos ahora hallar esos principios? Fácil sería establecer *á priori*, en un sentido ó en otro, una regla más ó menos deslumbradora, para llegar á las conclusiones que más halagaran los propios sentimientos ó prejuicios; pero lo que debe buscarse es la verdad aunque cueste trabajo, y prefiero buscar la regla en los hechos históricos, ó lo que es lo mismo, *en la experiencia.*

En lo político, tres, á mi entender, son los hechos que se presentan constantemente á la historia, especialmente en la de América, como causas políticas determinantes y aceptadas de los movimientos de la *emancipación.* Los tres hechos, aunque diferentes, tienen un resultado idéntico, lo que es de notarse, porque tal identidad puede ser indicio de la posibilidad de encontrar una regla general. Esos tres hechos, en mi concepto, son los siguientes: primero, la conquista que despoja de sus dere-

chos antiguos á pueblos en algún grado de civilización y no extermina al pueblo conquistado; segundo, el advenimiento, en el país conquistado, de un grupo que sea el producto del cruzamiento de los conquistadores con las mujeres del país conquistado, y al que los conquistadores similan, total ó parcialmente, en derechos civiles ó políticos, con los conquistados: tercero, la ocupación de un suelo no poblado, ó cuya población propia se extingue con población de la nación ocupante, y á la que se somete á las leyes diversas de las que en la misma nación rigen en materia de garantías sociales y derechos políticos.

Estos tres hechos, que son los que se presentan á mi entender, como causas políticas inmediatas de la independencia de los pueblos en general, y que se tienen como justificación de la independencia de los pueblos de nuestro Continente, son, según creo, la base de *nuestro criterio americano* en la materia, y por la identidad en sus efectos pueden considerarse como clases de uno solo que puede expresarse, generalizando, en estas palabras: "la sujeción á un gobierno extranjero, ó el régimen de conquista, aplicado á *una parte* del pueblo que ocupa el territorio de la nación."

Apelando á las pruebas negativas, veremos probablemente que este criterio se afirma y fija. La solución de continuidad del territorio nacional no se tiene como causa necesaria ó justa de la separación de un Estado, provincia ó territorio. (Alaska.) Tampoco se estimaría como tal causa el hecho de haber sido originalmente adquirido ese Estado, provincia ó territorio por la conquista más ó menos atenuada por las formas del expediente. (Texas.) La tiranía y la arbitrariedad del gobierno, el peculado en proporciones escandalosas, el atropello de las autoridades inferiores contra las personas, convirtiendo en sistema, la corrupción de la administración de justicia, el nepotismo, la misma *legislación (class legislation)* y demás abusos, desaciertos y delitos que perturban la vida social y desvirtúan las funciones del Estado, han sido considerados como causa justificante de alzamien-

tos contra el gobierno establecido, como razón determinante de revoluciones, pero no de movimientos de independencia ó segregación de la nación en cuyo seno se realizan y desarrollan esos males.

Los movimientos de emancipación y de separación que se han realizado ó intentado sin la concurrencia respectiva de los hechos que la historia presenta como verdadera causa de aquellos—la sujeción al gobierno extranjero, ó el régimen de conquista aplicado á una parte del pueblo que ocupa el territorio de la nación—han sido universalmente condenados por los más distiguidos pensadores y los hombres más puros de América, Carey, Wendell Phillips, Lincoln, Carlos Summer y mil más, sin contar con los nuestros, ó como un atentado execrable (Texas,) ó como un error mortal para el principio de la unidad nacional y para la vida indefinida y fecunda del Estado, (el intento separatista de los Estados meridionales de la Unión Anglo Americana.)

He buscado hasta aquí con vivo empeño la verdad, y si en las anteriores reflexiones no he incurrido en error, —lo que encarecidamente suplico al lector se tome el trabajo de examinar con particular cuidado,—si la ignorancia de algunos hechos ó alguna posible preocupación no me han impedido comprender claramente la cuestión, me consideraré autorizado á establecer la siguiente proposición: "Los pueblos y los grupos sociales tienen derecho á pretender su emancipación ó su separación del Estado, y á conquistar otro Estado, cuando los primeros están bajo el dominio de un poder extranjero, y los segundos sometidos á un régimen de conquista que no es aplicado á toda la nación.

Sentada esta base de juicio, que me parece ser, una en su esencia, la que suministra la observación despreocupada de los hechos, podemos determinar si hay igualdad ó analogía real ó trascendencia idéntica entre el hecho de la emancipación de México y el proyecto de separación de Cuba.

¿Pudo considerarse á México antes de la emancipación, como pueblo sometido á un gobierno extranjero?

¿Puede considerarse así á Cuba? México, se presenta perfectamente comprendido en el primero y el segundo de los tres casos que señalé anteriormente: la conquista encontró en la región que hoy es México, pueblos y naciones, al decir *pueblos* y *naciones* queda también dicho que en cierto grado de civilización; la conquista no exterminó á los conquistados: la conquista despojó á los conquistados de los derechos que tuvieron ó pudieran tener bajo sus gobiernos propios: la conquista, en tales ocndiciones, dió lugar al advenimiento de una nueva entidad étnica y social, que fué el producto de la unión de los conquistadores con las mujeres de la gente conquistada, y que, vigorosa como sus padres, con el tiempo había de aspirar á la dominación que éstos ejercían, alegando en esa lucha los derechos antiguos de la raza de las madres; la dominación, por último, en concepto de sus muchos críticos, asimiló parcialmente, en materia de derechos civiles y políticos, á la población *criolla* con la población conquistada. En México, pues, se realizaban las dos condiciones que la historia enseña que determinan la emancipación y justifican la separación: México, por lo que respecta á la raza indígena pura, estaba bajo el poder de un gobierno extranjero, y por lo que respecta á la nueva entidad étnica producida por el cruzamiento de la raza de los conquistadores con la de los conquistados, se observa que existía un grupo social sometido al régimen de conquista.

Al estallar la insurrección en 1895, Cuba no estaba —ni el estado de sitio, necesariamente pasajero, autoriza para decir que lo está ahora—en alguna de las condiciones señaladas como causa inmediata ó término de emancipación ó separación. La gente que poblaba Cuba hasta la época del descubrimiento de América, desapareció completamente de la Isla por efecto de hambres, pestes y emigraciones al Continente, principalmente á México, desde el siglo XVI. Este es un hecho no cuestionado, y así lo hace constar López de Gómara, contemporáneo de la conquista y amigo personal y admirador de Hernán Cortés. Tampoco hay, por lo mismo, un nuevo producto

étnico que en la vida política pueda alegar como suyos los derechos de los antiguos pobladores de aquella tierra. El grupo, pues, de la familia ibérica que ocupa la Isla de Cuba, producto étnico y social de *España*, jamás ha estado sometido al dominio de un gobierno extranjero, y bajo este especial concepto, tendría menos títulos aún á la independencia ó la separación, que algunas provincias de la Península. Genéricamente hablando, Cuba es, desde el punto de vista del origen y pasado histórico, más *española* que Cataluña, por ejemplo, ó que Navarra.

Hasta aquí, pues, no solamente no se encuentra igualdad, pero ni siquiera analogía real entre el hecho de la emancipación de México y el proyecto de la separación de Cuba. Veamos si ésto puede explicarse por la última de las condiciones que han justificado la independencia, que es "la ocupación de un suelo no poblado, ó cuya población propia se extingue, con población de la nación ocupante, y á *la que se somete á las leyes diversas de las que en la misma nación rigen en materia de garantías sociales y derechos políticos*," que es lo que yo quiero decir con la frase "régimen de conquista."

Este fué el caso de los Estados Unidos, y si entre él y la idea de la separación de Cuba hubiera positiva semejanza, sería incuestionable que los pueblos de América no podrían negar sus *simpatías*—no digo su apoyo—á la insurrección cubana, sin faltar al criterio con que justifica su pasado, y en que basan su soberanía nacional. La investigación, pues, de este punto, es muy importante, y suplico al lector que antes de aceptarlo como verdadero, someta á rigoroso examen lo que sobre el particular voy á decir.

Tres años después de la capitulación del Zanjón, que dió fin á la rebelión de Yara, el 7 de Abril de 1881, se promulgó en Cuba la Constitución del Estado Español como ley suprema de la tierra, quedando por tal hecho completamente asimilada, ó por mejor decir, *igualada* la Isla á las provincias peninsulares. Desapareció, pues, desde entonces, el régimen de conquista en Cuba, que ante el criterio americano pudo haber justificado, y aca-

so justificó, las insurrecciones anteriores. Este es un hecho histórico, innegable y perfectamente conocido.

El objeto de esta parte de mi estudio quedaría realizado con la presentación de tal hecho. No habiendo estado jamás Cuba sometida á un gobierno extranjero, y demostrado, además, como está, que desde 1881 cesó de estar bajo el régimen de conquista, puede tenerse como probado lo que *los hechos* me inducen á sostener, es decir, que Cuba no está en ninguno de los casos que justifican la emancipación de un pueblo ó la separación de un grupo social del Estado de que forma parte. Concediendo cuanto puede concederse al criterio que parece dominar en la historia de los pueblos de nuestra familia, quiero convenir en que Cuba estaría autorizada, si hubiera estado bajo un régimen despótico ó tiránico, á levantarse en armas, con las demás provincias de la monarquía, contra el Gobierno nacional, exigiéndole, hasta donde su cultura lo demandara, las garantías y libertades políticas que las sociedades modernas necesitan para su desarrollo y para el cumplimiento de sus destinos en la civilización. Pero los hechos ámpliamente comprobados y auténticos, me obligan imperiosamente á decir que ese movimiento, que solo podría aceptarse como *revolucionario* y no como *separatista*, tampoco podría justificarse, porque la Constitución española es tan liberal como puede serlo la de cualquiera de las naciones de nuestra raza, y los cubanos han gozado de todas las garantías sociales y de todas las libertades políticas que aquella concede al hombre y á los ciudadanos españoles.

La existencia de periódicos de todas clases, especialmente políticos, que según sus ideales y tendencias, han sostenido ora el programa del Gobierno, ora el de las oposiciones, y aun las ideas separatistas, como lo hicieron *El Guajiro*, *El Indio Bravo* y otros, pone fuera de duda que los cubanos han gozado de amplia libertad de imprenta. El hecho de que dichos periódicos hayan sido órganos de diversos partidos políticos prueba también que esos partidos amparados por el derecho de

asociación, han tomado, como se verá en seguida, activa participación en la política. Por esta participación, y mediante el sufragio público, diligentemente ejercido, esos partidos han tenido representantes en los Ayuntamientos, en las diputaciones provinciales y en las Cortes del Reino. En éstas han figurado varios cubanos con distinción, y aun desempeño de altos oficios. No he encontrado ningún hecho auténtico que autorice á decir que España haya mermado á los cubanos la libertad política que la Constitución de la Monarquía garantiza á todos los españoles. El derecho de sufragio se ha ejercido en Cuba con la amplitud que la ley concede, y el pueblo de aquellas provincias antillanas ha tenido, como el de las peninsulares, genuina representación en el Senado y en el Congreso, sin que haya prueba, ni siquiera acusación atendible, de que la representación de Cuba en las Cortes españolas haya sufrido ilegítima presión, de parte del Gobierno ó de los partidos en el desempeño de su encargo.

Los periódicos adictos á la rebelión han procurado inculcar la creencia de que España ha cerrado obstinadamente á los cubanos todos los senderos de la vida pública y de labor administrativa. Por este medio se ha querido fijar la convicción de que Cuba ha estado en verdad bajo el régimen de conquista. Las pruebas en contrario son abrumadoras. No seria posible presentar en este breve trabajo todas ellas. Me limitaré, pues, á reproducir algo de lo que en uno de tantos artículos como he escrito sobre esta cuestión de Cuba, dije el 3 de Septiembre último:

«Se ha dicho que los empleos y cargos públicos han sido exclusivamente dados á peninsulares con sistemática exclusión de los nativos de Cuba. Puerto Príncipe ha estado completamente en manos del elemento cubano desde hace diez y ocho años, y por cierto que es la provincia más atrasada en la isla. En Santiago de Cuba, hoy en dia, hay *veinte* empleados peninsulares y *ochenta y seis cubanos*. En todos los puestos y empleos públicos de la isla, ha habido y hay centenares de cu-

banos, siendo de notarse que no pocos de ellos son de los que tomaron parte en la anterior insurrección. En cuanto á «la enseñanza» —dice un libro recientemente publicado en Madrid con el título de *España y Cuba*— «puede decirse que está por ellos monopolizada. El Rector de la Universidad de la Habana, Don Joaquin M. Lastres, es cubano; lo son el Vice-Rector Don José María Carbonell, el Secretario General Don Juan Gómez de la Maza y los decanos de *todas* las facultades,» «resultando que de ochenta catedráticos, setenta son cubanos». «En la Escuela Profesional, *el Director y todos los profesores* son cubanos». «En la de Pintura y Escultura solo hay un maestro peninsular».

«La administración de justicia de la isla»—dice el mismo libro, publicado en Abril de este año,—«les está por completo reservada en las esferas inferiores, pues son del país todos los jueces municipales, con alguna rarísima excepción; y aun en las escalas más altas, de Juez de entrada á Magistrado de la Habana inclusive, tienen una participación importantísima.» Aquí se citan los nombres de D. Manuel Vias Ochoteco, D. Francisco Noval y Martí, D. Juan Valdés Pagés, D. José María Larrazábal, D. Francisco Ramos y Moya y D. Belisario Alvarez Céspedes.

En la Metrópoli, no uno sino muchísimos cubanos han ocupado y ocupan puestos de importancia en la administración pública y en el gobierno. «La Subsecretaría del Ministro de Ultramar se halla desempeñada»--leemos en el citado libro—«por un cubano D. Guillermo de Osma, y Ministro del propio Departamento fué, no ha mucho, otro cubano, D. Buenaventura de Abarzuza; el Secretario del Gobierno Civil de Madrid, D. Francisco Cassá, es natural de Cuba, y una Vicepresidencia del Congreso de los Diputados ha estado encomendada, en las últimas Cortes, á D. Francisco Lastres, cubano tambien, como antes le estuvo á otro cubano, Sr. Santos Guzmán.»

Es necesario decir que la carrera de las armas está en España abierta á los cubanos como á todos los demás españoles, y algunos de los Generales que se han distin-

guido en la actual campaña de la Isla, como los Sres. D. José Arderíus, General de División, y los de igual clase González Muñoz y Loño, D. Francisco, y otros varios Generales de Brigada, Coroneles, etc., etc., son cubanos.

En las mismas filas insurrectas, hay muchos—entre otros Calixto García—que han servido empleos, recibido pensiones y obtenido favores del Gobierno de Madrid ó de sus más distinguidos personajes, y sin ir más lejos, aquí tenemos al Dr. Antiga, enemigo jurado de España, que hizo los estudios de medicina, se doctoró y después obtuvo un empleo de Sanidad, bajo los auspicios y con la protección del General Calleja.

Se ha dicho también que Cuba ha sido regida por leyes especiales. Según mis informes, algunas aunque pocas, hay en la isla que puedan llamarse así. Esas tienen como causa necesaria y justificada, á semejanza de otras que ha dado España para el gobierno de diversas provincias peninsulares, las condiciones excepcionales de localidad, y en algunos casos, los más, obedecen al loable propósito de favorecer al pueblo cubano, que paga menores contribuciones que el de la Península, y está además, exento del servicio militar. Nosotros también hemos tenido y tenemos aún por idénticos motivos, leyes especiales, las de la *Zona Libre*, que expedidas para beneficiar á los pueblos de nuestra frontera septentrional, que bien lo merecen por su acrisolado patriotismo, no podían ser consideradas como razón para que aquellos pretendieran, como no pretenderían jamás, quebrantar los vínculos de la sangre, de la historia y del común destino que los ligan con el resto de la patria mexicana.

Queda, pues, á mi juicio, demostrado que Cuba no está en el caso que justificó la independencia de las colonias inglesas del Norte, que al constituirse en nación, formaron la República de los Estados Unidos.

En resumen, no hay igualdad ó analogía real entre el hecho de la emancipación de México y el proyecto de independencia de Cuba, ni entre el hecho de la independencia de los Estados Unidos y ese mismo proyecto, porque desde el punto de vista de los derechos de la raza

de su población, jamás ha estado Cuba sometida á un gobierno extranjero, y desde el punto de vista de la Legislación, hace dieciseis años que cesó de estar sometida al régimen de conquista. Así, pues, ni en la esfera del derecho ni en el terreno de los hechos, puede encontrarse punto de contacto entre los fines que proclaman los cubanos rebeldes y el criterio que la historia de las naciones soberanas de América subministra para calificar de legítimo y aceptable como tal, por esas naciones, el esfuerzo de un pueblo para emanciparse, ó el de un grupo social para separarse del Estado á que pertenece.

Estudiándose á fondo los antecedentes, sólo con un hecho de la historia de América puede encontrarse semejanza, si no identidad, á la intentona de separación del grupo rebelde de Cuba. Si se tiene en cuenta que un considerable número de cubanos, muchos de ellos dueños de grandes y ricas propiedades de la Isla, se ha naturalizado en los Estados Unidos, y con otros más, residentes en la misma Isla trabaja en favor de la anexión de ésta á aquel país anglo-sajón, se percibirá sin esfuezo que la dicha intentona separatista, sólo tiene puntos de semejanza, y muchos por cierto, con la infamia de Texas.

En el curso de este breve estudio, como parte comprendida en el asunto del artículo siguiente, se presentará á la consideración del lector esta otra fase—la verdadera fase—de la rebelión cubana. Entretanto, los hispano-americanos que han concedido sus simpatías á aquella rebelión, considerándola como fenómeno idéntico al que determinó la independencia de la propia patria, pueden convencerse, con el testimonio de la historia y de los hechos contemporáneos, de que no solamente no hay *analogía real*, entre el uno y el otro fenómeno, sino que, con *orígenes diversos y tendencias diametralmente opuestas*, puede considerarse el primero como antítesis del segundo.

La cuestión de Cuba considerada en sus relaciones con el criterio político americano y los intereses de México.

III

¿Puede México, en relación con sus aspiraciones patrióticas de conservación indefinida de su territorio, simpatizar con revoluciones desmembradoras del territorio nacional

A mi juicio, las naciones hispano-americanas que han adoptado la forma federal de gobierno con la esperanza (en mi concepto ilusoria) de encontrar en ella el secreto del rápido desarrollo de los Estados Unidos, deben ser muy cautas, aun más que estos, para reconocer como legítimo cualquier movimiento separatista que, como tal, tienda á la desmembración del país en que se realice. En aquella República, la adopción de la forma federal fué un movimiento de *unión*, de *centralización*, con la tendencia de hacer de muchas *colonias*, entre sí independientes, una sola *nación--E pluribus unum* —mientras que en nosotros fué precisamente lo contrario: un movimiento de *división*, de *diferenciación.* En el lenguaje político de las dos razas, la misma palabra *federación*, expresa dos ideas diversas, enteramente opuestas y contrarias. Hamilton, Madison y Jay, que sostenían la conveniencia de un gobierno nacional vigoroso, que eran considerados como los defensores de los principios *contratistas,* se llamaban federales, y el periódico organo de sus ideas tenía por título *The Federalist.* Jefferson y

su partido que sostenían los *derechos de los Estados,* es decir, la soberanía de éstos, eran *anti-federales.* Con orígen tan diverso, y con significado, por consiguiente, tan contrario, pudiera pensarse que la institución federal, que en los Estados Unidos ha producido la tendencia, hasta ahora cada día más firme, á la unidad, en México y los demás países de nuestra raza que se han constituido según el modelo anglo-americano produjera impulsos peligrosos á la integridad nacional, si no se fijara en sus verdaderos límites el criterio que ha de informar y regir en todo tiempo la nación en materia de movimientos separatistas, y que corresponda á la política, á mí entender muy sabia, que nuestro Gobierno sigue para robustecer la *nacionalidad,* y que se ha manifestado en sus iniciativas referentes á las reformas de la fracción X del artículo 72, y de los artículos 111 y 112, de la Constitución de la República.

Aquel criterio á que me refiero me parece ser el que expuse al tratar del primer punto de este breve estudio, y ante él, los derechos de España á sofocar la intentona separatista y retener la Isla de Cuba como parte integrante de su territorio, son tan incontestables como serían los nuestros para obligar á nuestros distintos Estados á cumplir y hacer cumplir las leyes federales.

Conviene repetir aquí en extracto algo de lo que se dijo en aquél artículo: en Cuba no hay el más insignificante resto de la raza conquistada: la totalidad de los cubanos blancos ó mulatos es descendiente de españoles: los negros descienden de esclavos importados: esos negros son ahora libres, en virtud de las leyes que abolieron la esclavitud é igualaron á los individuos de color con los blancos en el ejercicio de la ciudadanía. No hay, pues, en Cuba, en la teoría ni en la práctica, señores y vasallos: no hay más que ciudadanos españoles. [Real decreto de 7 de Abril de 1881, que extendió á la Isla la vigencia de la Constitución española de 2 de Julio de 1876.]

Desde la fecha en que se dió cumplimiento á aquél decreto, Cuba cesó de ser lo que propiamente se puede

llamar colonia, y se convirtió en una agrupación de provincias españolas con unánime asentimiento de sus habitantes, como por la paz y el progreso que se siguieron, puede suponerse.

Los habitantes de Cuba, lo mismo que los de la Península, gozan de las más preciadas garantías que las constituciones americanas, entre ellas las de México, otorgan al hombre; y en cuanto á derechos de ciudadanía, los cubanos tienen, al igual de los españoles, todos los que en los modernos sistemas Constitucionales de gobierno se han considerado necesarios al ejercicio de la libertad: representación en el Congreso, libertad de asociación y de imprenta, etc. Las restricciones que el sufragio público tiene en España, no parecen conducir á nulificarlo, sino á hacerlo aún más efectivo.

Puede, pues, pensarse que los políticos de América que simpatizan con la rebelión en Cuba no están al tanto de estos hechos, pues que, á estarlo, serían inconsecuentes con el criterio generalmente adoptado en este Continente respecto á los derechos y obligaciones de las provincias ó Estados que forman parte de una Nación.

Es principio ya establecido, que los Estados que componen cualquier República federal en América, con ser independientes y aun llamarse, impropiamente, soberanos, no pueden separarse de la Unión.

La antigüa doctrina de Jefferson, de que una unión de esta clase no era más que una liga de entidades soberanas, pasó ya á la historia de las teorías puestas á prueba, y, finalmente, desechadas por inservibles y nocivas. La teoría actual es que los Estados se ligan como entidades independientes en su régimen interior, pero que quien constituye el gobierno del centro, *la Nacion*, no son ellos, sino EL PUEBLO, por representación y mandato.

No son los Estados quienes eligen al Presidente, ni la rama del Legislativo que vota los presupuestos, sino el *pueblo*; (México ha sido en esto más sábio: aquí las Cámaras son de elección popular). Los Estados tampoco celebran tratados con los gobiernos extranjeros: la

Unión lo hace en representación de la Nación, y ningún Estado puede desconocer esos pactos. La Nación, como entidad soberana, es «*una é indivisible*».

La primera prueba que la teoría de Jefferson sufrió fué la de la primitiva confederación. Se palpó que tal sistema de gobierno era incompatible con el desarrollo nacional, con el progreso y con la respetabilidad de los Estados coligados en tal alianza. La *Confederación* fué, pues, en 1789, substituida por la *Unión* que, siendo el reverso de aquella, pudo constituir un gobierno nacional fuerte y respetable. La segunda prueba fué la de la rebelión del Sur. Vencida esta, quedó para siempre establecido en los Estados Unidos, que ningun Estado de la Unión tiene derecho á separarse de esta en tiempo alguno. *The Unión for ever.* «La Unión para siempre».

Si este principio es el finalmente adoptado en los Estados Unidos, con mayor razón lo será en las repúblicas hispano-americanas, que han adoptado la forma federal de gobierno, porque en los Estados Unidos (me parece conveniente repetirlo)ésta fué consecuencia inevitable de las circunstancias en que se encontraron las antiguas colonias, que, en realidad, eran independientes entre sí, en tanto que en estas repúblicas, puede decirse, como lo han sostenido y sostienen varios escritores, que la federación fué un artificio, inspirado por la ciega admiración que despertaba el asombroso éxito de los anglo-americanos.

Estos antecedentes son, no cabe duda de ello, un escudo para nosotros los hispano-americanos, y nuestro interés está en mantenerlos.

Ahora bien, ¿puede sostenerse, ante este criterio, que asiste algún derecho á alguien para pretender que las provincias de Cuba, exclusivamente pobladas y habitadas por españoles y negros emancipados y convertidos en ciudadanos, se separen de la Nación? Si no se puede pretender tal cosa respecto á *Estados* que entraron realmente, ó se presume que entraron en cierta liga ó federación como entidades independientes, ¿podrá pretenderse respecto de *provincias* que no son más que

parte integrante de la Nación? Es evidente que todo hombre de recto criterio responderá sin vacilar que no.

Pero se dirá que España hubo á Cuba por conquista. Sí, la tierra de Cuba; pero no la gente de Cuba. Además, el hecho de que una provincia se incorpore á la nación por efecto de antigua conquista, no altera el principio establecido. Los Estados Unidos obtuvieron el actual *Estado* de Texas por medio de una verdadera usurpación á un país civilizado, vecino y amigo, que no les había dado el menor motivo, ni siquiera el menor pretexto de guerra: ¿permitirían ahora que alguno quisiera arrancar de la Unión el *Estado de Texas,* por razon de que el territorio que ocupa fué conquistado? Y eso que en Texas hay hasta el dia, como en todo aquél país, más mexicanos que en Cuba indígenas de la Isla.

Así, pues, ante el criterio europeo, ante el mismo criterio americano, y en general ante el Derecho Público de los países civilizados, la rebelión que ha azotado los campos cubanos es un crímen, un crímen que la legislación anglo-americana califica de «alta traición» *'high treason).*

No faltan personas que, sin desconocer la verdad y justicia de estas reflexiones, son, sin embargo, seducidas á simpatizar con la rebelión de Cuba, por la idea de que, si llegara ésta á alcanzar éxito, se implantaría allí una república.

En nuestro tiempo la palabra *monarquía* no es ya sinónimo de *despotismo.* Las monarquías constitucionales de hoy dan y garantizan tantas libertades y franquicías políticas y civiles como las que puede asegurar la mejor de las repúblicas democráticas. Ejemplo elocuentísimo, la misma España. En el Parlamento español están representados todos los partidos, aun los desafectos al Trono, y luchan libremente por sus ideas en la medida de sus fuerzas, lo que prueba que la sociedad ejerce allá el derecho de sufragio, como ejerce la libertad de asociación, como ejerce la libertad de la prensa. Los hombres ilustrados, los hombres verdaderamente liberales de nuestra época, no se preocupan tanto de la

forma de gobierno, *producto del modo de ser y circunstancias de cada pueblo*, como de la eficacia de las instituciones para asegurar el fácil ejercicio de los derechos políticos y el adelanto de la civilización. Si las monarquías constitucionales dan este resultado, como en Inglaterra y en España lo dan, no habrá en el mundo un estadista ni un político digno de respecto, ni un hombre justo que alienten ó aprueben la rebelión, la guerra, el incendio, la matanza y la ruína de un país ó de una comarca, sin más fin que sustituir la forma monárquica con la republicana, que, en ciertas circunstancias, además, no había de producir los mismos frutos de libertad.

Conceder que por amor, ó mejor dicho, por ciega idolatría á una *forma* de gobierno más que por la verdadera libertad, se puede en algún modo auxiliar y fomentar la rebelión de súbditos ó ciudadanos de una nación amiga, sería tanto como justificar todos los atentados internacionales; tanto, por ejemplo, como justificar la intervención francesa en México, ó la que los Estados Unidos quisieran realizar si nuestras instituciones no fuesen alguna vez completamente de su agrado. Esto sería la barbarie.

En resúmen, no es posible aceptar el principio de que una provincia ó un Estado que vive dentro de la vida constitucional de una nación, con los mismos derechos y las mísmas libertades que el resto de la misma nación, pueda separarse de ella alegando derechos de revindicación que no tenga, como no tiene Cuba, ó por derechos de separación, de que también carece, puesto que no es colonia ni vive bajo régimen de conquista. Las naciones hispano-americanas no podrían cooperar á establecer el precedente de que una *provincia* ó un *Estado* que no está bajo el yugo de un gobierno extranjero ni bajo tal régimen de conquista, puede separarse de la nación á que pertenece, porque tal precedente tendería á autorizar en cualquier tiempo la rebelión en el propio suelo de ellas, y abriría de par en par las puertas á las maquinaciones de sus enemigos.

La cuestión de Cuba considerada en sus relaciones con el criterio político americano y los intereses de México.

IV

¿Convendrá á México que Cuba realizara su separación de España?

Nada nuevo puedo decir sobre este punto. Tengo que repetir, en idéntica forma y en los mismos términos, las observaciones que acerca de él he hecho en una multitud de artículos.

¿Convendría á México que Cuba realizara su separación de España?

Algunas personas, aprovechando el elemento ultra-jacobino que parece no comprender progreso alguno sin un estado crónico de conmoción social, y que, como alguno ha dicho, tiene por lema *Sálvense los principios y que perezca el mundo*, llegaron á realizar una verdadera agitación en favor de la insurrección de Cuba, que no se limitó á manifestar simpatía por ella, sino que más bien se resolvió en expresiones de odio á España, y que estuvo á punto de producir discordia entre mexicanos y españoles.

La Colonia española contribuye eficazmente, en escala mayor que otra alguna al progreso de la República, y es de suponerse que los mexicanos que ayudaron á efectuar la agitacion del ánimo popular en servicio de la rebelión cubana, han de haber percibido en la idea de la independencia de Cuba muy

grandes ventajas para nuestro país, cuando se resolvieron á conmover por ella un elemento que no solamente coopera con el Gobierno en tan considerable proporción, al desarrollo de la riqueza pública y á la consolidación de la paz, sino que, por sus condiciones especiales, es el *único*, de los que del extranjero nos vienen, que dá sangre al organismo nacional, porque es el *único* que éste se asimila y que con nosotros se identifica.

No es este un punto en que la diferencia de criterio hace imposible el convencimiento. Todos los mexicanos tenemos como una verdad demostrada, que México necesita, como condición, no solamente de su engrandecimiento, sino de su seguridad, el aumento de su *población nacional*, y negar que la inmigración española es la única que, en conjunto, la aumenta, sería negar la evidencia. La familia que el español funda en México es, por regla general, familia mexicana, y la fortuna que el español se labra con su trabajo, no va á parar á los bancos de Europa ó de los Estados Unidos, sino que, invertida aquí en la agricultura, en la industria ó en el comercio, se queda en el país, en poder de la familia mexicana. Haciendas, ingenios, fábricas y establecimientos mercantiles hay, en cantidad considerabilísima, que lo demuestran.

Puede, pues, asegurarse que la inmigración española, efectuándose en las condiciones á que la someten causas muy hondas que se remontan al orígen de lo que hoy es la nacionalidad mexicana, es la que mejor y más completamente realiza la idea fundamental de la política económica de México, esto es, el aumento de la población *mexicana*.

Grandes, muy grandes debieran ser las ventajas que la independencia de Cuba nos proporcionara, para que por ella nos resolviésemos á inquietar al elemento español en México, y por tal modo contener su actividad en las esferas del trabajo que produce, directa ó indirectamente, el desarrollo de la riqueza pública, porque sería demencia destruir ó debilitar un factor de paz y

progreso, no teniendo otro más activo con que reemplazarlo. ¿Cuáles serían esas ventajas? Vano esfuerzo es buscarlas: no alcanzamos á imaginárnoslas. En varias ocasiones se ha invitado á las personas que dirigen la agitación, á que las expongan por medio de sus órganos de publicidad, y no sé que esas interpelacions hayan sido contestadas.

El hecho de que los españoles nativos de Cuba constituyeran en la Isla una nación independiente, pudiera no ser del todo plausible para México, dado el espíritu, proverbialmente turbulento, de aquella población. Si no es por lo común conveniente la vecindad de los muy fuertes, suele ser igualmente peligrosa, cuando ménos, la de los muy débiles, que por sus condiciones se prestan á auxiliar las miras de dominio ó absorción de aquellos. Ya hémos visto cómo alguna vez, una República hermana, con la que en el alma deseamos todos que México jamás tenga desacuerdos, estuvo á punto de servir de instrumento de los propósitos de un político ambicioso contra nosotros. La substitución, pues, cerca de nuestro litoral, de una nación naturalmente amiga, con otra que pudiera ser sometida al dominio de un fuerte que tiene intereses en conflicto con los de la primera y con los propios, habría de tener probablemente para nosotros, por las razones que aquí apénas se indican, más de un inconveniente. Por consiguiente, no es de desearse el cambio, Pero aun suponiendo que tales inconvenientes fuesen remotísimos y que la independencia de la Isla no nos acarreara peligro alguno, *¿qué bien había de traernos?* Esta es la cuestión y el silencio que sobre el particular han guardado los órganos de la gitación cubana, á pesar de que no perdonan medio de enagenar simpatías á España, autoriza á pensar que los directores de esa agitación no eucuentran respuesta satisfactoria á aquella pregunta.

Y si ningún bien habriamos de alcanzar con que Cuba fuese independiente, ¿por qué hemos de desear un cambio que, aun en el supuesto que me he colocado, de la verdadera independencia de Cuba, pudiera resultar in-

conveniente á México? Pues si no hay razón para desearlo, menos la hay para fomentar una agitación que no puede tener más fin que inquietar intereses nacionales muy considerables y herir uno de los principios fundamentales de la política económica que nuestras necesidades imponen al Gobierno, y que fielmente iniciada é inteligentemente seguida por el General Díaz, ha producido ya los ópimos y admirables frutos del extraordinario progreso que la nación ha realizado en el breve espacio de cuatro lustros.

He considerado el asunto bajo la hipótesís de que Cuba pudiera realmente constituirse en nación soberana; pero hay aquí un punto acerca del cual, los órganos de la agitación cubana han guardado también, según parece, el más profundo silencio. El lector ha visto ya, en artículo anterior, que entre los mismos cubanos desafectos á España hay personas que, conociendo á fondo los factores de la insurrección, creen que Cuba no puede separarse de la madre patria sin caer fatalmente, tarde ó temprano, en poder de los Estados Unidos. En este supuesto, cuyo fundamento se ha expuesto varias veces, algunas de ellas con apoyo de testimonios de origen cubano, ¿qué ganaría México con la derrota de España en Cuba? O en términos más precisos, ¿qué ganaría México con que un pueblo sajón, que no hace misterio de sus bien conocidos propósitos de hegemonía [léase el notable informe del Ministro de Relaciones, Sr. Mariscal, sobre el asunto de Belice], se enseñoreara de Cuba, á costa de una nación con la que nos ligan, además de los vínculos de la raza, de la educación y del genio, intereses comunes de defensa? No he visto que alguno de tantos periódicos que ayudan á la agitación, haya procurado resolver en sentido favorable á México las dudas que sobre este particular se presentan.

Dícese que hay analogía entre la actual rebelión de Cuba y el movimiento que precedió á la emancipación política de México. Concediendo que esto fuera verdad [que ya se ha visto que no lo es], no se seguiría de ello que conviniera á México que Cuba realizara su separa-

ción de España, ni menos que por hecho tan contrario á nuestros intereses lastimáramos la virtud de nuestra política económica, hiriendo el interés de una gran colonia, por mostrar simpatías hacia aquella insurrección. Así como ningún hombre de juicio sacrifica los más cuantiosos intereses de sus hijos por un pariente que se encuentre en situación análoga á la que alguna vez guardaran su padre ó su abuelo, ninguna nación puede sacrificar á un mero sentimiento, ó mejor dicho, á una sensiblería, y sin ventaja alguna en perspectiva, los intereses de generaciones presentes y futuras, no para ayudar—que en este caso no lo sería—sino simplemente para dar una prueba de afecto á un pueblo que erróneamente se considera en caso semejante al de esa misma nación en época ya lejana.

Se ha demostrado á diario en *El Correo Español*, con apoyo de hechos incuestionables, que no hay tal analogía entre la insurrección de México y la rebelión de Cuba; pero dando por sentado que la hubiera, razón sería esa para que los *directores* de la agitación cubana hubieran seguido el ejemplo de nuestros heróicos antepasados, yendo á hacer la guerra á España por su cuenta y riesgo; pero no para hacérsela, fuera de la zona de peligro de las balas y de las autoridades españolas, con perjuicio de tercero, promoviendo la discordia entre la sociedad Mexicana y un grupo que representa cuantiosos intereses, factor eficasísimo del progreso nacional, y que es en realidad parte integrante de la misma sociedad. Esto no era hacer la guerra á España, sino hacer la guerra á México, causándole, sin provecho para nadie, gravísimo daño.

Yo no he podido alcanzar qué beneficio pudiera resultar á México de la independencia de Cuba, *suponiendo que tal independencia fuera posible;* al contrario, creo que ese hecho habría de acarrearnos, más que beneficios, peligros de más ó menos trascendencia. Sin embargo, todas estas consideraciones vendrían al suelo, reducidas á polvo, si se demuestra que es posible la independencia de Cuba de España y de todo poder extra-

ño, y que ella habría, con toda certidumbre, de proporcionar á México ventajas más grandes que las que le proporcionan, por una parte, la inmigración española, y por otra, la política que, iniciada por el actual Presidente, tiene que ser la política nacional durante larguísimos años, para que el país cuente con el franco y confiado concurso de brazos y capitales extranjeros en la obra de su desarrollo. Declamar contra España, contra la supuesta *tiranía* y las no menos fantásticas *atrocidades españolas*, será cosa muy grata para quien odie á España; pero quien ame á México, antes de conceder sus simpatías á la rebelión cubana, ha de querer saber qué bienes ha de traer á *México* el soñado triunfo de esa insurrección. Nadie lo ha dicho, y creo que nadie podrá decirlo.

La cuestión de Cuba considerada en sus relaciones con el criterio político ameri- y los intereses de México.

V.

¿Caso de realizar su independencia Cuba, tendría elementos para constituir una nación digna de figurar entre las naciones hispano-americanas continentales?

Me parece que tan firme como el que hubo de recorrerse para tratar el asunto del artículo anterior, pero aún más amplio, es el campo en que se encuentra el punto de que voy á ocuparme ahora. No necesito, por fortuna, emprender un gran trabajo de inducción (que indudablemente sería superior á mis fuerzas) para buscar la ley que habría de determinar y regir los fenómenos sociales y políticos que se realizarían en Cuba si esta isla llegara á ser abandonada á su suerte por España. Ese trabajo á mi entender, está ya hecho por el profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Gratz, Luis Gumplowics.

Sabido es que este sabio insigne, de quien el publicista italiano Vaccaro dijo que «es el *único* que ha sabido desarrollar una *completa* teoría sociológica» ha llegado á formular, por medio del más rigoroso método científico, las leyes que rigen el «proceso natural social,» y «la formación del Estado.» Uno y otro fenóme-

no se manifestaría en Cuba, *por perturbación de lo actual,* si la rebelión triunfara. Es necesario, por lo mismo, pára fundar alguna conjetura acerca de la tendencia y fines de tal perturbación, tomar por base de juicio las leyes de esos fenómenos.

Todo proceso natural, dice Gumplowics, se produce por la presencia de dos elementos heterogéneos que entran en acción recíproca. En lo social, esos elementos heterogéneos son los grupos étnicos ó sociales, y su acción recíproca produce la "lucha por la dominación," causada por el instinto de la propia conservación, que impulsa á todos á aprovechar en su servicio cuanto para su vida necesitan y está á su alcance. De esta lucha nace el Estado, que es "la organización de la dominación," que se modifican conforme se fusionan ó amalgaman los dos elementos heterogéneos, dominador y dominado, pero quedando siempre la dominación «idéntica á sí misma» en toda la historia humana.

Y ésta, en efecto, es la ley que descubre la observación de esa historia, desde los tiempos en que esta comienza hasta los presentes. En donde la lucha por la dominación ha cesado de realizarse entre *razas* se efectúa entre *clases,* que, en opinión de otro escritor de genio (Armand Hayeme), son entre sí tan distintas como las mismas razas y tienen una «fijeza comparable á la de las especies en la naturaleza.»

Tomando como base de juicio estos resultados de una vigorosa inducción, podremos acaso tener guía digno de relativa confianza para estimar los elementos que entrarían en «lucha por la dominación» en Cuba cuando la "dominación" actual cesara por el triunfo del esfuerzo separatista. Pero antes parece necesario formarnos una idea de esa «dominación» actual, á que la insurrección trata de poner término.

La «dominación» actual, como se ha visto en el artículo anterior, no es de conquistadores sobre conquistados, no es de una raza sobre otra raza, sino que á semejanza de lo que se observa en casi toda Europa, y en América, es de unas clases sobre otras clases. Los hom-

bres de empresa, lo mismo españoles que cubanos, de iniciativa, de espíritu práctico, y por uno ó más de estos motivos, de influencia, dominan en Cuba, lo mismo que en México, á las demás clases, y debe especialmente sentir esa dominación la clase que, con necesidades y ambiciones superiores á su capacidad para satisfacer las primeras y realizar las segundas en las empresas de la labor económica, para la cual es inepta, desborda su actividad en la esfera de la política, que es la que á esa especie de actividad ofrece menos resistencias. En Cuba, como en todos los países hispano-americanos, aquella clase, que es la media, constituye por su desproporción numérica, y sobre todo, intelectual, respecto de las otras, un poderoso obstáculo á la marcha del Estado, y esa desproporción numérica é intelectual es el resultado de un gravísimo error de los españoles, que con él han dado fuerza extraordinaria á ese formidable elemento de agitación política.

El español, por regla general, que viene pobre, que labra su fortuna á fuerza de privaciones y perseverancia en un trabajo rudo, no quiere que su hijo sufra las penalidades por que él pasó, y en vez de obligarlo á seguir en el mismo trabajo en que él se hizo rico, lo dedica á una carrera literaria, que no siempre termina, porque tanto el padre como la madre, especialmente si ésta es americana, quieren que el *niño* viva en las comodidades y el lujo *correspondientes á su clase y á su fortuna.* El efecto de ese amor tan mal entendido es que el excelente padre, deseando á su hijo el mayor bien, mata en él toda aptitud segura para la labor económica, lo despoja del carácter de *dominador* que como él tendría en virtud de ella, lo sujeta á la condición de *dominado*, es decir, lo arroja de su clase, y lo convierte, por consiguiente, en enemigo suyo (del padre), colocándolo inconscientemente, en el bando opuesto. Acaso esta sea la razón de ese extraño sentimiento de hostilidad hacia el elemento español, que se observa en todas las naciones hispano-americanas, que no parece explicable de otro modo, y que cabalmente se manifiesta con más vehe-

mencia en los hijos, que en los descendientes en más lejano grado de los peninsulares; hecho que seguramente tiende á comprobar la observación que vengo haciendo. Los españoles no han compartido la dominación con sus hijos: amándolos mucho, y precisamente por amarlos tanto, los han convertido inconscientemente en dominados, ó lo que es lo mismo, en sus naturales enemigos, con aspiraciones diametralmente opuestas á las suyas.

En Cuba, el español agrava incalculablemente el efecto de aquél error con otro error que no solamente extraña al hijo de su clase, sino que tiende á extrañarlo también de su raza: en Cuba, para darle mejor educación, el español envía á su hijo á los colegios de los Estados Unidos, en los que no adquiere, sino por excepción, una carrera, pero sí ideas políticas incompletas, y, además, el desprecio á su raza. No vuelve, pues, el joven más apto para la labor económica; pero sí más apto para la agitación contra lo que le cierra el camino á una dominación sin ideales bien definidos y sin propósitos viables. En resumen, el muchacho destinado, por un amor mal comprendido del padre, á la ineptitud para el trabajo, arrojado así á la clase dominada, y por lo mismo enemiga de la del propio padre, no sólo vuelve condenado definitivamente á la dominación, sino con ideas que, queriendo ser las del republicanismo angloamericano, no resultan en realidad sino las del más delirante jacobinismo, las menos conducentes á la constitución de un Estado en la libertad y las menos propias para conservar, en el orden. No necesito decir que hablo *en lo general* y que no desconozco la posibilidad de las excepciones.

El otro grupo de importancia entre los dominados es la raza negra, que España misma puso en aptitud de luchar contra la dominación manúmitiéndola é igualándola con los ciudadanos españoles en todos los derechos y prerrogativas de éstos. No podrá negarse que la abolición de la esclavitud fué un acto loable por el espíritu de humanidad que lo dictó; pero acaso no podría sostenerse que como acto político, en las circunstancias pe-

culiares de la Isla, fué acertado. La concesión de los derechos de ciudadanía á ese grupo no puede pasar á mi entender, sino como un rasgo de *política metafísica*—como llamamos por acá á la jacobina—que no podría conducir sino á la corrupción del sistema liberal de gobierno, porque la libertad en el mundo civilizado no es efecto de las leyes, sino producto de la cultura social. Mas sea de esto lo que fuere, lo cierto es, según me parece, que la libérrima conducta de España con respecto á la raza de color en Cuba, en las condiciones, repito, de la Isla, ha de haber alentado muchísimo la resistencia á la dominación.

Hemos visto hasta aquí, aunque con la brevedad que las dimensiones de un artículo de periódico impone, el estado actual de la «dominación» en Cuba. Debemos considerar ahora los elementos que entrarían en «lucha por la dominación,» y en la formación del Estado, si España abandonara la Isla á su suerte.

Ya se han calificado los factores de la insurrección no como me ha parecido que deben serlo en orden á servir el propósito de defender la causa de España y el interés que en la cuestión de Cuba tenga México, sino como ellos se presentan á la vista del observador imparcial; y el examen de esos factores impone la convicción de que Cuba, no siendo española, no podría ser sino anglo-americana.

Dos hechos tienen que observarse aquí. La población blanca de mayor capacidad política que hay en la Isla está repartida entre los partidos legales, ahora unidos en defensa de la Madre Patria. La gente de esa raza que se ha unido contra España, se divide en dos fracciones: una que verdaderamente desea la independencia, pero que es la menos hábil para el gobierno, la más turbulenta y anárquica; y otra la más poderosa de estas dos, que aspira á la anexión de la Isla á los Estados Unidos. Es, pues, de notarse que si la rebelión llegara á triunfar, la raza blanca, que por virtud de los sucesos se enseñoreara de la influencia política, quedaría tan dividida por ideales é intereses como lo están ahora los re-

beldes y los fieles á España; y si esta división no producía de por sí, y desde luego, el conflicto y la guerra, los producirían las ambiciones personales, que aquella fracción turbulenta y anárquica contiene desde ahora, en germen cuando menos.

Pero no es esto todo. La raza de color, que no está dividida entre sí por opuestos propósitos, tiene su ideal también, totalmente distinto de los ideales que dividen á los blancos. Hé aquí cómo se expresa un anexionista ciudadano de los Estados Unidos, cubano de nacimiento, *Fernando A. Iznaga*, en *The Forum*, afamada revista neoyorkina, correspondiente al mes de Enero de este año, 1897: "..... En Cuba, las dificultades, (causadas por la falta de capacidad del pueblo para el Gobierno propio) serían aun más grandes, *á causa de la presencia de un numeroso elemento negro. Los caudillos blancos de la insurrecccón han sentido siempre el peligro de este dominio.* Esta fué una de las causas que pusieron término á la insurrección pasada. Si los habitantes españoles emigrasen —como muchos de ellos sin duda lo harían si los insurrectos llegaran á triunfar—*las dos razas quedarían casi igualadas en número.*

El negro cubano es una importación muy posterior y en consecuencia, *es mucho ménos civilizado que sus hermanos de los Estados Unidos. Muchos de los negvos de Cuba proceden de tribus guerreras. El mulato es un elemento inteligente y ambicioso. Por años de años se ha hablado de una república negra que habría de comprender á Cuba, Santo Domingo y Jamaica: la llamada República de las Antillas. Sin una gran preponderancia, será imposible á los blancos dominar este elemento.* Las mismas condiciones—el clima cálido, los bosques impenetrables, la abundancia de elementos—que favorecen la actual insurrección, *harían difícil, si no imposible, la represión de la revuelta de los negros.*»

Esta no es, vuelvo á advertirlo, la opinión de un español ó un extranjero adicto á España, sino de un ciudadano de los Estados Unidos, nativo de Cuba, que conoce muy bien los factores de la insurrección actual y

que no vacila en declarar que, «según todo lo indica, el porvenir de Cuba con un Gobierno propio é independiente, sería mucho ménos favorable á los intereses de los Estados Unidos que bajo el Gobierno español.

No se necesita, pues, tener el dón de la profecía para predecir que el fin de la presente insurrección por el triunfo de ella sería el principio de otra insurrección de la raza de color contra la blanca, que ésta, sin los inmensos recursos que el patriotismo da á España, sería incapaz de sofocar sin auxilio extranjero.

Los cuantiosos bienes que poseen en Cuba varios cubanos que se han naturalizado en los Estados Unidos, y algunos intereses más de que son dueños ciudadanos nativos de aquella república, justificarín la intervención del Gobierno de Washington en los asuntos de la Isla; con tanta mayor razón, cuanto que no tropezaría para realizarla, con el obstáculo moral y material de España. ¿Y cuándo habría de tener fin esa intervención? Dejemos que conteste la pregunta un diplomático anglo-americano de mucha experiencia, Mr. John Bassett Moore que ha ocupado empleos de categoría en el Departamento de Estado de Washington, y que actualmente tiene á su cargo la Cátedra de Derecho Internacional en uno de los más famosos colegios de su país. Decía este señor, hace algunos meses, discurriendo sobre la cuestión de la beligerancia:

"...... *si los Estados Unidos llegasen alguna vez á ocupar la Isla jamás la soltarían, á no ser obligados á ello.* Razones de codicia aparte, *los intereses del comercio y del orden público, demandarían que la retuviéramos.*"

¿Qué puede razonablemente inferirse de todo esto? Apenas si es necesario decirlo. La raza blanca de Cuba no podría por sí sola sostener la lucha con la raza negra; para sobreponerse á ésta habría de necesitar el auxilio de la raza blanca de otra parte; abandonada la Isla por los españoles, sólo podría darle ese auxilio la raza blanca de los Estados Unidos, y como en este caso la raza blanca de Cuba, adicta á la rebelión, quedaría respecto á la raza blanca de los Estados Unidos, por su

ineptitud para la labor económica, en situación peor aún que la que ha tenido hasta hoy respecto á la «dominación», pues la independencia no habría de transformarla en un día, el término del esfuerzo separatista sería la substitución de la «dominación» presente, que es «dominación de *clases*, idéntica á la que realiza en todas las sociedades, con una «dominación» de *rasa*, contra la cual serían impotentes los cubanos rebeldes á España.

En resúmen, si se revisan los elementos que han dado sér á la rebelión y los demás que necesariamente habrían de entrar en juego al separarse Cuba de la Monarquía española, no puede pensarse sino que la salida del último soldado español de Cuba sería seguido en el acto por la anarquía más espantosa. A los varios elementos que en la América española ha producido la guerra civil al consumarse la independencia ó al cambiarse las instituciones antiguas, como en el Brasil, se agregan en Cuba otros dos: uno que causa terror: el elemento negro, y el otro que, entre nuestra raza, sólo en aquella isla se ha visto hasta hoy, y que causa vergüenza: el elemento *nativo* anexionista á los Estados Unidos.

No soy por cierto el único que haya observado la existencia de esa facción anexionista: un escritor nacido en Cuba y enemigo de España dice en *El Nacional* de 30 de Julio del año pasado: «Pero con lo que no podemos transigir»—aunque un mes antes sí transigía—«es con la solución *propuesta por algunos cubanos avecindados en los Estados Unidos ó poseedores de fincas azucareras en la Isla.* La anexión de Cuba á la República del Norte sería,» etc. Podemos estar seguros de que esos cubanos avecindados en los Estados Unidos, como esos poseedores de fincas azucareras, y una multitud más, son ciudadanos naturalizados en los Estados Unidos.

Ahora bien: ¿qué producirían todos estos factores, el elemento separatista puro. el elemento negro, el elemento aventurero y «los cubanos avecindados en el Norte,» «los poseedores de fincas azucareras,» etc., que *proponen* la anexión á los Estados Unidos.

No es aventurado pensar, como piensan todos los hombres imparciales y juiciosos, que el primero y seguro efecto de todas esas causas de disolución sería la anarquía, que habría al fin de resolverse en una guerra de castas. El término de esa tragedia, que alguno de los mismos cubanos temen y que, como se ve por el testimonio de uno de ellos, muchos habrían de procurar, sería *la ocupación* de la Isla por un ejército anglo-americano que iría, por supuesto, *no á conquistarla,* sino *á protejer los intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos en Cuba, en su mayor parte cubanos de nacimiento.*

Se ha dicho en todos los tonos, y se repite á diario, que no cuadra con las instituciones anglo-americanas, ni conviene á los intereses de los Estados Unidos, la adquisición de más territorios; pero sabemos lo que hay de serio en esas declaraciones, y cómo se cubre el expediente cuando es necesario. En este caso, ya se ha indicado el procedimiento.

Los Estados Unidos, como la experiencia lo tiene demostrado en Texas, repugnan todo lo que sea conquista; además, no quieren ya más territorio; pero, ¿cómo salían de Cuba después de la generosa ocupación de la Isla para amparar los intereses de sus propios ciudadanos? Para realizar el desinteresado fin de esta ocupación tendrían necesariamente que constituir un Gobierno, y se entiende que *libre y republicano,* para que la «doctrina» de Monroe no tuviera por ahí tropiezos; pero, ¿con quiénes constituían tal gobierno, que no volviera la anarquía antes de que el último barco de la ocupación pasara frente al Morro, de regreso á los puertos del Norte? Los únicos que podrían dar garantías serían aquellos «avecindados en los Estados Unidos,» aquellos «dueños de fincas azucareras,» que siendo ya ciudadanos de la Gran República, constituirían con muchísimo gusto el Gobierno, para pedir á renglón seguido la anexión al país de su elección y de sus afectos. Y así se realizaría, muy económicamente, la idea de Mr. Bassett Moore.

Quien crea que en estas observaciones no hay más que parcialidad contra la rebelión cubana, puede leer el

artículo de *El Nacional* á que me he referido, escrito por un hijo de Cuba, enemigo de España.

No puede, pues, pensarse, sin cerrar los ojos á la razón, que en caso de realizarse la separación de Cuba, no tendría la nueva entidad elementos para constituir una nación digna de figurar entre las naciones hispano-americanas continentales. Cuba insurrecta carece de la aptitud necesaria para constituir un Estado, y si tuviera esa aptitud, se hallaría en la imposibilidad de ponerla con feliz éxito en actividad sin auxilio extraño. El triunfo de la rebelión de Cuba no sería, pues, sino una segunda edición de lo de Texas.

CAPITULO II

LA DISCUSION

(PRELIMINARES.)

AL SR. D. FRANCISCO BULNES.

Suponiendo acaso el Sr Bulnes que quien trajo á *El Correo Español* noticias de nuestra prensa de hace veinte años, tiene que ser alguno de los mexicanos que hemos escrito contra la agitación cubana en nuestra República, nos dirige en un artículo que publicó el martes de esta semana en *El Mundo*, ciertas acusaciones de que voy á ocuparme, por lo que las personas que no me conocen pudieran sospechar que me alcanzan.

El Sr. Bulnes, llevado por su enojo más allá del límite de su personal criterio, incurre en un rasgo de vulgaridad que sin duda no es propio de él. Dice que no faltan mexicanos (la mayoría afirma, de los españolizados) que, no sintiendo por España más entusiasmo ni más nobleza de la que experimenta una rata flaca por un pedazo de queso, se alistan en las filas de los amigos de aquella nación para explotar la rica veta del ardien-

te patriotismo ibérico. Decíamos que este era un rasgo de vulgaridad impropio del Sr. Bulnes. Cuando se razona, como algunos mexicanos hemos razonado en esta llamada *cuestión de Cuba*, lo que hay que buscar en el razonamiento, no es el precio en moneda contante que se le haya puesto, sino la verdad. Los abogados no trabajan de balde, y los jueces no toman en cuenta al considerar sus alegatos, la cantidad que por honorarios va á recibir uno ú otro de los postulantes.

Pero, por lo que á mí respecta, puedo asegurar al Sr. Bulnes, con el testimonio de todos los españoles que hay en el mundo, que ni he pedido ni recibido de ellos, en cambio de la expresión de mis sentimientos y convicciones favorables á España, ni dinero ni cosa alguna que pueda convertirse en dinero, me han pagado, sí, pero en la moneda que más obliga, porque solo se da á quien no se vende: en distinciones *honoríficas* que me enorgullecen, y que yo agradezco muchísimo; tanto más cuanto que no las merezco, por haber obedecido, al escribir en favor de España y contra la agitación cubana en México, los dictados del amor profundo que tengo á mi *raza* y á mi *patria*.

El Sr. Bulnes tiene cerca de sí, como quien dice, en casa, personas que pueden dar testimonio de que la misma ha sido mi conducta periodística con ellas. Por el deseo que siempre me alienta, de enaltecer en el ánimo público y en la estimación de la sociedad culta, á los hombres inteligentes y útiles, escribí hace unos cinco años, bajo pseudónimo, en un periódico que se publicaba en Guaymas, muy lejos de esta capital y de mi residencia de entonces, en el honradísimo *Tráfico* (que ahora se publica en Nogales, Sonora) un artículo en que tributaba al Sr. Reyes Spíndola calurosos y en mi concepto justísimos elogios por los servicios que este señor había prestado al progreso de la prensa periódica de nuestro país en *El Universal*. Hasta los dos años supo el Sr. Reyes Spíndola, por un amigo, quién era *Bushman* (este era el pseudónimo), y á pesar de ser el actual director de *El Mundo* persona de influencia, jamás he soli-

citado su amistad, ni siquiera su saludo, como pago de aquél artículo que fué expresión de mis convicciones y dictado por el patriotismo. Hace tres años que en cuantos periódicos se me dá hospitalidad escribo en defensa del elevado concepto que á mi juicio debe tenerse del Gobierno del Sr. Gral. Díaz. El Sr. Bulnes es, sin duda, amigo de todos los ministros, y todos y cada uno de ellos saben que jamás les he pedido nada, ni les he enviado mis escritos como títulos á su consideración, ni con ningún otro objeto, porque según mis ideas, el primer deber de un partidario sincero es *no pedir nada.*

No me llega, pues, el tiro del Sr. Bulnes.

Pero dando aquí fin á esta parte de reproches y acusaciones personales, que no pueden tener sino resultados que deben evitarse, paso á un punto más digno de la consideración y del esfuerzo de un escritor de la talla del Sr. Bulnes.

Yo no dudo, ni sería lícito dudar, del patriotismo del Sr. Bulnes. Al contrario, creo que si mi patriotismo ès grande, el del Sr. Bulnes no ha de ser ni un solo punto más pequeño, y la fase del asunto á que llamo la atención de aquél distinguido escritor parece, á mi vista al menos, de importancia.

A nada conduce ya discutir quién es el culpable; la sociedad sensata lo dirá algún día: el hecho real y positivo es que de día á día crece la división entre la prensa con motivo de esta *cuestión* de Cuba, es de temerse que la discordia se extienda, reviva antiguos rencores y separe en bandos á los mismos ciudadanos, con daño incalculable para los ideales de progreso que no son comunes á liberales y conservadores, á libre-pensadores y á creyentes. ¿No cree el Sr. Bulnes que sería obra patriótica dedicar nuestro esfuerzo á conjurar ese mal? ¿No cree que el medio de alcanzar ese fin, en parte al menos, sería traer el asunto á una discusión sería, imparcial, razonada, libre de reproches, que diera por resultado la formación del criterio público en ese mismo asunto, que en sus posibles desenlaces puede afectar los intereses de México en sentido bueno ó malo? El Sr. Bul-

nes lo habrá ya observado: se ha razonado mucho, muchísimo, por una parte; pero por otra solo ha habido afirmaciones, ni más ni menos que si se tratara de axiomas. ¿Quién tiene razón? ¿De qué lado está la verdad? ¿Qué criterio debe adoptar el país? ☞ *¿Qué conviene á México?* ☜

Todo esto es importante, es digno de un periódico serio y si no hay alguno que por la parte del criterio anti-cubano quiera sostener esa discusión, yo me pongo, con toda cortesía, á las órdenes del Sr. Bulnes para sostenerla, mientras haya quien con más capacidad que yo la sostenga.

Si el Sr. Bulnes acepta esta invitación, tendré, además, la honra de proponerle que nombremos un tribunal de árbitros, uno por parte de él y otro por la mía, y un tercero en discordia designado por ellos, que tengan estos objetos: 1° llamarnos al orden en el momento mismo que nos salgamos de la cuestión y faltemos á la más rigurosa lógica; 2°, fallar, al final de la polémica, de qué parte están la verdad y ☞EL INTERES DE MEXICO.☜

En caso de que la idea merezca, por sus fines, la aprobación del Sr. Bulnes, me permitiría yo la libertad de designar, por parte mía, como uno de los árbitros, al Sr. Dr. D. Manuel Flores, que además de ser uno de nuestros escritores más ilustrados y capaces, es íntimo amigo del Sr. Bulnes.

Ese tribunal de arbitraje debería aprobar previamente los puntos de la discusión y orden en que hubieran de discutirse.

Si el Sr. Bulnes se sirve contestar esta invitación, obligará mucho mi gratitud.

C. DE OLAGUÍBEL Y ARISTA.

AL SR. D. FRANCISCO BULNES.

Con bondad exquisita y genuina alteza de sentimientos y propósito, el Sr. Bulnes se ha servido aceptar la cortés invitación que me permití dirigirle, para discutir la llamada cuestión de Cuba en sus relaciones con el interés de México.

Después de unos párrafos que no copio porque en ellos se me dispensa distinguida honra, que agradezco viva y profundamente, dice el Sr. Bulnes:

"En *El Mundo* no soy más que un redactor colmado de grandes consideraciones por el señor Lic. Rafael Reyes Espíndola, mi irreprochable amigo de hace muchos años; pero tanto mi delicadeza ante el programa neutral que se ha trazado *El Mundo* cuanto mi empeño de que los Españoles residentes en México, no consideren al periódico mexicano más amigo público y privado del General Diaz, como un campamento enemigo de España, acepto con gusto la invitación de usted para discutir la cuestión cubana, escogiendo como árbitro de nuestra polémica en los términos que usted propone, al patriota cuanto ilustrado español Sr. Telesforo García, si me da usted lugar en las columnas de *El Correo Español;* de ese modo si vencido fuere, la generosidad española me levantará. Puede usted estar seguro de mi corrección; puedo herir, nunca manchar, y cuando hiero soy el primero en curar el honor ageno, lastimando voluntariamente el mío."

Ante todo, cumplo con un deber, para mí muy grato, dando al Sr. Bulnes las más sinceras gracias por haber aceptado mi invitación, así como por los términos en que de mí se expresa, y que debo á la amistad que me dispensa, y que tengo y he tenido siempre en mucho.

Mi distinguido y muy estimado amigo el señor Lic. Don Fernando L. J. de Elizalde, Director de *El Correo Español,* accediendo con muchísimo gusto á la indicación del Sr. Bulnes, pone á disposición de este distinguido escritor las columnas de su diario, conforme él lo desea.

Como no dudo que el señor Dr. Flores accederá á mi súplica, aceptando el cargo de árbitro para el que me tomé la libertad de proponerlo por su reconocida ilustración y sabiduría, sólo falta que poniéndose de acuerdo con el Sr. Don Telesforo García, que estoy cierto aceptará también, se fijen los puntos de la discusión y el orden en que deban entrar al debate.

No habrá ciertamente en éste, vencedores ni vencidos. *El Correo Español,* el Sr. Bulnes y yo (si es que otra persona más capaz no me reclama el puesto) vamos á emprender la busca de una verdad cuyo conocimiento tiene que ser provechoso á muchos y muy respetables intereses; y en esa empresa nos levantará á todos, más que la generosidad de nuestros lectores, la nobleza de nuestro propósito.

Llévame el Sr. Bulnes la inmensa ventaja del saber y de un brillantísimo talento. Precisamente en esto fundo la certidumbre de que nuestro común propósito, se verá satisfactoriamente realizado.

C. de Olaguíbel y Arista.



LA DISCUSION DE LA CUESTION CUBANA

(El Correo Español.)

Con el fin de ponerse de acuerdo acerca de los puntos que ha de comprender la discusión de la cuestión cubana en sus relaciones con el interés de México, los Sres. Bulnes y Olaguíbel y Arista se reunieron el viernes pasado en el despacho del Sr. Don Telesforo García, juez árbitro por parte del Sr. Bulnes, y quien de antemano había tratado extensamente el asunto con

el Sr. Dr. Flores, que tiene el mismo encargo por parte del Sr. Olaguíbel.

El Sr. Bulnes, reservándose el derecho de dedicar su primer artículo á la exposición del criterio que en su concepto debe resolver la cuestión, y con el cual puede, ó no, estar de acuerdo el Sr. Olaguíbel, convino con este último en los siguientes puntos de discusión:

1º *¿Hay igualdad ó analogía real entre el hecho de la emancipación de México y el proyecto de independencia de Cuba?*

2º *Caso de realizar su independencia Cuba, ¿tendría elementos para constituir una nación digna de figurar entre las naciones hispano-americanas continentales?*

3º *¿Puede México, en relación con sus aspiraciones patrióticas de conservación indefinida de su territorio, simpatizar con revoluciones desmembradoras del territorio nacional?*

4º *¿Conviene á México la independencia de Cuba, en relación con las ventajas que este hecho pueda dar á los intereses políticos, comerciales y en general sociales de los Estados Unidos?*

Para no hacer interminable la discusión, se fijó á cada uno de esos puntos un número determinado de artículos, no siendo, sin embargo, obligatorio llegar al máximum si no se cree necesario. Por este arreglo, toda la discusión ocupará de ocho á diez artículos por cada parte, ó sean de dieciseis á veinte en su totalidad.

El señor Director de *El Correo Español*, Lic. Don Fernando Luis J. de Elizalde, ha ofrecido, expontánea y bondadosamente, publicar en el mismo número los artículos del pro y del contra. De modo que, debiendo comenzar el Sr. Olaguíbel después del artículo de exposición de criterio, que escribirá el Sr. Bulnes, enviará á este señor su primer artículo en pruebas, para que él lo conteste ó refute, y ambos verán á la vez la luz pública.

Por último los artículos serán semanarios, y al terminar la discusión se publicarán de igual manera los dictámenes de los árbitros, Sres. Dr. Don Manuel Flo-

res y Don Telesforo García, y el del tercero en discordia, si llega á haberlo.

Debemos congratularnos de que una cuestión de la importancia de la de Cuba, que hasta ahora no ha ocupado formalmente la atención de muchos periódicos serios, sea objeto del estudio de la prensa y de los hombres capaces de juzgarla con acierto.

***

LA DISCUSION CUBANA

Nuestro colega «El Universal,» en su sección de «Casos y Cosas,» dice lo siguiente:

«Dias van y días vienen sin que aparezcan en las columnas del «Correo Español» los artículos de la polémica Bulnes-Olaguíbel.

La liza está preparada, el público espera impaciente en las galerías, los heraldos han pregonado las condiciones de la lid, y los caballeros no llegan á la palestra.

¿Qué sucederá?

Según las condiciones convenidas para la discusión que publicamos el 30 del próximo pasado, al Sr. Bulnes toca comenzar, exponiendo en su primer artículo su criterio en la materia. «El Correo Español» espera ese primer artículo. El Sr. Olaguíbel está listo para tomar la parte que le corresponda en la discusión.

***

LA POLEMICA SOBRE CUBA CON EL SR. OLAGUIBEL Y ARISTA

En las columnas de nuestro colega «El Mundo» encontramos las siguientes líneas:

«Algunos periódicos atribuyen la suspensión por enfermedad, de mi polémica con mi caballeroso amigo

el Sr. Olaguíbel y Arista, á una excusa por impotencia de elementos para luchar con el distinguido defensor de la soberanía española en Cuba. En contestación á las *pullas* y críticas que diariamente se me dirijen manifiesto que á más tardar el lúnes próximo 17 de Mayo. tendré el honor de entregar la primera parte de mi réplica al Señor Director de «El Correo Español» á quien doy las gracias por su cortesía y extremada deferencia para con su afmo. servidor.—F. BULNES.»

***

LA DISCUSION SOBRE LA CUESTION DE CUBA

El señor Director de «El Correo Español» se sirvió remitirme, en pruebas, el primer artículo que el señor Don Francisco Bulnes ha escrito sobre la cuestión de Cuba en sus relaciones con los intereses de Mexico.

A mi vez, he creido de mi deber pasarlo á nuestros árbitros, los señores D. Telesforo García y Doctor Don Manuel Flores, para que se sirvan ponerse de acuerdo en lo que debe de hacerse y darme sus órdenes, que no necesito decirlo, estoy dispuesto á acatar incondicionalmente.

He procedido así por razones que expongo á aquellos dos caballeros, distinguidos amigos del Señor Bulnes y míos y que creo tomarán en consideración.

C. DE OLAGUÍBEL Y ARISTA.

***

LA DISCUSION SOBRE LA CUESTION DE CUBA

El Señor Bulnes se ha considerado ofendído por haber pasado yo á los árbitros de nuestra discusión su primer artículo sobre la cuestión de Cuba.

Los motivos que tuve para proceder así los he explicado en lo personal al Sr. Bulnes, en presencia de mi

árbitro el Sr. Dr. Don Manuel Flores y sabe el Sr. Bulnes que no fué mi propósito esquivar la discusión, ni ofenderlo en lo más mínimo.

No solamente no pretendo que no se publique su artículo, sino que deseo vivísimamente que lo lean cuantas personas hayan leído los míos, y puede estar seguro mi contrincante que seré yo el primero en procurar la mayor circulación á su referido trabajo.

Me pregunta el Sr. Bulnes si su artículo ha de ser, ó no, publicado en «El Correo Español.»

Debo contestarle categóricamente que «El Correo Español» no puede publicar su artículo; pero como la lealtad de polemista me obliga á publicar la contestación que el Sr. Bulnes ha comenzado á dar á mis artículos, yo, *repitiendo lo que personalmente le manifesté, me comprometo á hacer la publicación del referido trabajo,* de manera que tenga la mayor circulación posible.

Al proceder en esta forma, es porque me creo autorizado para ello, en vista de las líneas que el Sr. Bulnes se sirvió dedicame en «El Mundo» de ayer.

Creo que así cumplo con el Sr. Bulnes y conmigo.

C. DE OLAGUÍBEL Y ARISTA.

CAPITULO III

D. FRANCISCO BULNES

(SUS ESCRITOS)

HOJA SUELTA

I

Réplica al Sr. Olaguíbel y Arista.

Siempre me he dado á conocer como liberal y nadie extrañará que no crea en los llamados derechos de conquista. La conquista no significa el procedimiento moral de una institución pedagógica ó de caridad, como se la pretende presentar, sino la industria militar del parasitismo, realizada por la violencia contra el derecho y siniestramente dirigida por el terror.

Los conquistadores no civilizan: Roma conquistadora como ninguna otra nación, fué civilizada por sus propios esclavos. La civilización persa, egipcia, india, inca y azteca, fué destruida por las conquistas, dejando un residuo de razas agotadas y moralmente impropias para la vida civilizada. Los españoles se han distinguido en estos días como grandes artistas en sus periódicos para pintar la degradación, la incapacidad, el salvajismo, la ineptitud de los filipinos para gobernarse á sí mismos: tal es el resultado en más de trescientos años de pedagogía conquistadora española. El Japón, la nación más civilizada de Asia, tiene el inmenso orgullo de

jamás haberse dejado colocar bajo la misión civilizadora de ninguna conquista.

La conquista es un vampirismo, no civiliza: los árabes, poseedores desde el siglo octavo de toda la civilización que había en el mundo, no consiguieron civilizar á España en ocho siglos, y el día en que fueron expulsados, sin miramientos por su utilidad y servicios, España se sintió desamparada y bárbara, no por el acto de la expulsión que fué salvaje, sino porque ese día supo que sin el trabajo inteligente de los moros, no podía comer, ni vestirse, ni pensar, ni trabajar, no pudiéndo más que vivir de la guerra, del caldo de los conventos y de los repartos alimenticios con los fondos públicos emanados del botín conquistador.

***

El Sr. Olaguíbel y Arista afirma que en Cuba hay un territorio conquistado, pero no una raza aborígen conquistada. Es cierto: pero este inconveniente colonial fué brillantemente allanado por el conquistador español declarando esclavos á sus propios hijos.

El vástago del conquistador nacido en la Península es otro conquistador, pero su hermano nacido en el territorio conquistado, se convierte desde luego en el primer esclavo de la familia. La tierra española otorga derechos de rey á los que sobre ella nacen. El territorio conquistado infama al que en él vé la luz, y el español que tanto habla de las prerrogativas sentimentales de su sangre, la desprecia en las venas del criollo, quien desde este momento tiene derecho á constituirse en perpetuo y primer insurrecto.

***

Se ha presentado como poderoso argumento que España gobierna liberalmente á Cuba, fundándose en la legislación constitucional, civil y penal que rije en la Isla, enteramente igual á la española. Los que tal cosa escriben, ignoran que la legislación fiscal, realizadora del parasitismo metropolitano, es terriblemente expolia-

dora en Cuba. La Isla paga una deuda que no es más que un despojo, proteje con la exacción arancelaria á los usureros peninsulares y se deja roer en las oficinas por el peculado de las burocracias famélicas civil y militar. Es el tributo babilónico pagado, no en camellos cargados de oro, sino por medio de camellos cargados de vicios. Sin respeto y sin justicia para el trabajo y riqueza de una sociedad, queda planteada la esclavitud económica, no directamente en cada individuo, sino de golpe en toda la sociedad. Además, ¿ignora el Sr. Olaguíbel que el patriciado romano fué quien inventó hacer de las buenas leyes la decoración pomposa de los gobiernos inicuos y que España es romanista en su jurisprudencia y visigoda en su política teocrática, reuniendo así dos escuelas clásicas de superchería para defraudar derechos?

Los buenos códigos prueban sólo que hay buenas imprentas: en el terreno científico, se mide la libertad de un pueblo, no por los sonetos jurídicos de su legislación, sino por la responsabilidad efectiva de su gobierno. España se creería deshonrada si tuviera que someter los actos de su soberanía al criterio justiciero de funcionarios cubanos. Donde no hay responsabilidad gubernamental, es inútil preocuparse de si habrá libertad: es lo mismo que investigar la dirección de los vientos en los planetas donde no hay atmósfera.



¡Cuba insurrecta es la hija ingrata de España, como España es la parricida de la conquista árabe! Todas estas frases sentarían bien á Lope de Vega ó á los prelados del reino; pero las verdades políticas no tienen lugar en los vergeles literarios, y el rey Lear, de Shakespeare, es un hombre y no una nación. Los generadores de una sociedad son la posición geográfica de su territorio, la geología y mineralogía de éste, su clima, su fauna, su flora, su posición respecto de otras sociedades y las corrientes intelectuales y morales circulantes du-

rante el trabajo de adaptación y reacción del grupo humano en su medio. De todos los generadores que dan existencia, expresión, actitud, conciencia, reputación, presente y porvenir económico á una sociedad, el de la raza es ínfimo, pues tiende constantemente á desaparecer, y después de algunas generaciones sólo queda para justificar la presencia de esa raza, la permanencia de sus elementos superorgánicos. Pero desde el momento en que éstos desaparecen también, la raza original socialmente ha muerto. En Cuba el elemento superorgánico característico de la raza española, que es la locura tradicional, perseguidora de toda especie de libertades, ha desaparecido del pensamiento profesional cubano, que se inspira moral é intelectualmente en modelos modernos exentos de preocupaciones, que hacen imposible todo criterio científico.

***

Menéndez Pelayo, gloria española, ha definido al pueblo ibero en su siglo estrepitoso, de epopeya desvastadora, como una nación de teólogos armados. Una vez realizada la transformación de épocas volcánicas, de fé mística y militar, en épocas frías de industrialismo escéptico, el pueblo español, aislado del contacto europeo por los muros de sus nueve mil monasterios y la mortaja estrecha de su tradición, ha evolucionado á medias, fijándose en una forma sin estética, sin filosofía, sin lógica, sin grandeza y sin porvenir, como lo es el industrialismo romántico. Con los piés en el taller socialísta, con el vientre en el impúdico mercantilismo cartaginés, con las manos sacudiendo castañuelas, con el corazón dentro del patriotismo heróico, pero sin justicia de los Capitolios, y con el cerebro dislocado por la gótica actitud de la teología armada; el español recorre una vida circular dentro del agio hipócrita, practicado por sus clases directoras, y bajo el radio que separa el convento del cuartel. Como se ve, el español en esta actitud, que ha dejado de ser quijotesca para volverse completamente

inconcebible, es un ser neutralizado para la civilización por el cruento peso de sus glorias nacionales.

Los iberos en general, tienen una conciencia digna de ser libre, viven actualmente en la tranquilidad diáfana de la indiferencia religiosa, pero como la religión ha sido una gloria nacional, el pueblo consiente en que oficialmente se le inscriba como fanático sin piedad, y que se le cite con la irracionalidad de una fiera para sostener los crímenes de la intolerancia religiosa. Los ibcros, en su mayoría fueristas, tienen una vieja alma de fondo republicano, pero como el ejército ha sido la primera de las glorias españolas, han acuartelado, á lo que parece para siempre, tanto sus sentimientos democráticos como los políticos, como los domésticos, como los artísticos y literarios, dentro de una admiración ardiente por sus seiscientos noventa y dos generales que llevan tiempo de no permitir ni permitirán nunca que reine en España más que su voluntad. Para Felipe II, generales como el Duque de Alba y Farnesio, eran insectos, vistos desde la majestad del trono; hoy la monarquía ha dejado de ser la institución de hierro; los generales la cambian por una república, la recortan, la estiran, la juegan, la traicionan, la restauran, la derriban y la levantan. Algo se parecen al Cid Campeador, quien lo mismo sostenía con su bravura al soberano de Castilla que al emir de Zaragoza, y á quien le era indiferente saquear una mezquita ó una catedral, gustándole dormir como musulmán y despertar como cristiano.

Los iberos son notablemente altivos, y en la época presente están bien desengañados de la debilidad de la sangre azul; ven que su nobleza de raza no produce ya grandes capitanes, ni grandes oradores, ni grandes políticos, ni grandes artistas, ni grandes literatos, ni grandes viciosos, ni grandes estaturas físicas; todo es pequeño actualmente en los grandes de España, excepto las cuentas de sus sastres; pero como la nobleza de sangre ha dado tanta gloria á España y á la religión, la altivez añeja republicana del ibero se transforna en respeto bí-

blico á los guardarropas, á las armaduras enmohecidas y á las mascaradas heráldicas.

La misma iglesia católica ha negado las proezas militares del Apóstol Santiago y hasta su aparición milagrosa; pero como el pueblo español siempre en nombre de las glorias nacionales ha pedido que la mentira siga santificándose en el altar de Compostela, demuestra claramente con tan absurdo proceder, que manteniendo la mentira bajo el dosel suntuoso de la reverencia pública, prescinde patriótica y resueltamente de tener historia, de tener crítica, de tener filosofía; en una palabra: de tener ciencia, de amar la luz, de ser moral buscando en su pasado lecciones, no maravillas; buscando no que los hechos lo guíen, sino que lo embauquen: con lo que prueba que la naturaleza española sólo obedece á una fuerza positiva: la vanidad, corriente impetuosa que siempre sale de un abismo y que precipita de las alturas á las víctimas que levanta.

En realidad, ni siquiera es cierto que España exista, ó por lo menos no es exacto que haya españoles en España; existen aún íntegros los reinos iberos, el condado de Cataluña y, estrellado hasta el polvo que hace toser, el pintoresco kalifato de Córdoba. El andaluz, con su viveza meridional, con sus temperaturas africanas, sus reflejos asiáticos, sus vibraciones marítimas, renegado ó fascinado por un amuleto, desprecia al vasco que usa escapulario, que reza en vez de hablar, que resbala en vez de andar, y que obra rudamente sin jamás discernir. El aragonés, con sus finezas italianas, sus orgullos municipales, sus proezas de aventurero aristócrata, sus contornos de caballero al pie de su tienda de campaña, no sufre á nadie y sobre todo al navarro pesado, arisco, supersticioso, cuadrado, usando los pies como carretas, rencoroso é impasible. El castellano, buitre con solideo, monarquista, usurero, flemático, clerical, centralista, calculador y voraz por el terruño, se contempla como la única especie verdaderamente española y como el indisputable autor de la España cristiana, de la España borbónica, de la España bonapartista y de la España

rebórbonica, no obstante las pretensiones de los asturianos con su Pelayo y su batalla de Covadonga. El catalán republicano, agiotista, socialista, industrial, compadre de todos los revolucionarios, roedor en todas las madrigueras políticas, conjurado en todas las logias secretas, liberal en presencia del mar y vengador de humillaciones frente á España, es un viejo enemigo de la unidad política nacional y persevera diciéndolo en sus sueños de emancipación, al declarar completamente del estilo turco, la política peninsular en Cuba.

Para cada grupo de iberos modificados por la acción colosal de las épocas, hay un ideal político social, íntimo. Las provincias ex-árabes tienen por ideal un federalismo muy subdividido, pulverulento; las provincias castellanas mantienen sus principios monárquicos fuertemente. Las provincias místicas del Norte, fueristas y clericales, desean un gobierno israelita de tribus, con su rey grosero y vandálico como David. Aragón es oligárgico y Cataluña democrática socialista.

Las poderosas corrientes históricas impulsan al pueblo ibero á descentralizarse en un armonioso federalismo; pero como la *unidad absorbente y centralizadora* ha sido un foco de glorias españolas, el pueblo ibero desobedece al empuje técnico de su evolución para vivir en la discordia, á reserva de morir nacionalmente en el desmembramiento.

La unidad nacional española sólo cuenta con una cuerda para amarrar sus piezas territoriales que históricamente no ajustan: la vanidad, y como consecuencia de este triste hecho, todos los iberos son fácilmente gobernables, no por grandes principios políticos sino por tradicionalismo. No hay en España filosofía política, sino un museo desbarajustado, conteniendo los ejemplares paleontológicos del heroísmo nacional y de la fe católica. El encargado de este museo es el director de la nación.

Ser verdaderamente español consiste, pues, en presentar durante la vida el alma macerada por la tradición gloriosa nacional. El tradicionalismo no es el ele-

mento principal de su carácter, sino toda la masa del caracter español. El tradicionalismo es el elemento ínfimo de las familias; el griego, el latín y el álgebra de las escuelas; el elemento estático del espíritu nacional, el elemento de gobierno serio y único para dominar. Pero en las colonias ¿qué es el tradicionalismo? Un montón de escombros, un saco de trebejos, un puñado de cuentos fastidiosos, una ensalada de leyendas imposibles.

La tradición no vive de polvo, sino con la inmortal alma del arte. Donde no hay arte, no puede haber tradiciones populares. Las masas no tienen memoria de académicos: es el monumento arquitectónico en el territorio, el monumento de los proverbios en el pensamiento, el monumento de los modismos en el idioma, el monumento de las figuras muertas ó creadas en la pintura, el monumento sin colorido de la forma casi abstracta en la escultura, el monumento de los sentimientos en la poesía, el monumento de las esperanzas en la religión, el monumento de los ensueños en la música, el monumento del estilo en la literatura, de las costumbres en el teatro, de las cárceles en la jurisprudencia, de las ceremonias en la política y de las mentiras seculares en la enseñanza; lo que se arraiga en la vida popular y atraviesa las generaciones sin perecer, casi sin fatigarse.

Todas las viejas instituciones para sentir, pensar, dominar ú obedecer, han caducado para la razón, pero el arte las hace vivir aún para los despotismos. Es el arte quien hace gemir perpetuamente al bronce, reir al granito, florecer al pergamino, quien da colorido á las sombras, luz á los sepulcros, bellezas á los monstruos, carnes á los espectros, frescura á las momias, verdad á las mentiras, eternidad á lo mortal, salud á las ruinas, fuerza de virtud á todas las iniquidades.

Pero los pueblos coloniales no pueden tener tradición, porque no tienen arte. A Cuba no llega á descender la España monumental para educar á los colonos en la belleza funeraria de la España histórica. En toda la América no tienen pedestales las mentiras imponentes, ni

las olímpicas farsas, ni las engañosas parcas de la tradición.

Sólo la naturaleza habla por la ciencia, y el hombre libre y pensador, impresionado por ella, aprende á adorar la justicia. Sin tradición, al pueblo cubano es imposible gobernarlo como al español, con símbolos, con ritos, con mascaradas, con pantomimas, con el jugo feérico de las leyendas, con ceremonias civiles, religiosas, militares, comerciales, literarias y toriles. Un pueblo absurdamente tradicionalista tiene como historia una linterna mágica y como jurisprudencia filosófica una orquesta de trovadores ó un orfeón de obispos. Una vez el español medido por su vanidad, en la estufa otomana de la adulación, toma cada palabra de sus tribunos por una centella, cada figura de retórica como un alcalde, cada imagen teatral como un señor de horca y cuchillo, cada superchería de su clero como un dogma, cada expoliación de sus usureros como el mandato de una sibila. Fundándose en el tradicionalismo, el gobierno español explica una concesión ferrocarrilera por medio de un trisagio á San Quintín, convence de la necesidad de los escandalosos privilegios del Banco de España organizando un Te Deum por Lepanto; prueba la pacificación de Cuba, con la iluminación de Madrid, hace empréstitos proponiendo garantizarlos con misereres palestrínicos, resuelve las crísis agrícolas con procesiones á San Isidro, duplica las contribuciones recomendando una peregrinación á Compostela ó una carrera de potros andaluces en las Navas de Tolosa.

Pero ante los cubanos esta política metropolitana de catedrales, agiotistas, flechas góticas, contratos fiscales, prelados, cruzados de Calatrava y San Fernando, no les explica su situación, no responde á sus necesidades, no habla á su modo de ser natural ó científico, no impresiona los escepticismos del medio intelectual, como lo es el de los pueblos nuevos americanos cuando alcanzan su trágica pero salvadora época revolucionaria. En la mayoría de las sociedades libres hispano-americanas, su sistema nervioso es de modelo enteramente francés:

el españolismo político se repudia en América como contrario á las aspiraciones de ciencia y de libertad que apasionan á las clases profesionales que manejan vigorosamente estos pueblos.

Pero la sociedad cubana vive bajo las narices del coloso norteamericano, dentro de sus columnas respiratorias y su clase ilustrada se educa generalmente en los Estados Unidos en universidades atrevidas, libres, portentosas por su ciencia, sus recursos y su influencia, ¿cómo comprender el funerario tradicionalismo español ante el poderío intelectual de un pueblo como el americano, esencialmente transformista, innovador, inventor, práctico, hijo no de su siglo ni de su día, sino de cada minuto en que su prodigiosa actividad transforma inconmensurables intereses?

¿Cómo es posible ser español, es decir, tradicionalista, recibiendo en toda la atmósfera colonial el alma de un pueblo que como el norteamericano deplora no corregir todos los días la composición del aire, que busca la incubación artificial de la humanidad para fabricar, empacar y exportar poblaciones, que vive en hotel para no arraigarse en ninguna pared, que viaja sin cesar para no ver los mismos objetos, que toma anualmente estaciones de recreo en el Africa para calentarse, en Europa para divertirse, en la zona glacial para enfriarse, y que en todas partes se siente libre, que viste de negro para todas las fiestas, que detesta al militarismo, que no conoce el clericalismo, que arrasa con su espiritu igualitario las pompas y las ceremonias, y que en todas partes se cree superior á todos los obeliscos humanos coronados ó no, y que sólo obedece á la electricidad, al calor, al magnetismo y á todas las leyes naturales, grandes, útiles é indiscutibles?

El sistema nervioso de la sociedad cubana, constituído por su clase profesional, es de modelo norteamericano, quiéranlo ó no los adoradores de la raza latina. Para los cubanos que reciben educación técnica ú objetiva de los Estados Unidos, el tradicionalismo no es más que la conservación frigorífera del mundo bárbaro en

los hielos de la indiferencia por la verdad y la justicia. Para los pueblos nuevos sin compromisos, sin ligaduras con el pasado, sin batallas que reverenciar, sin culto por teológicos fantasmas, sin grilletes nobiliarios, sin glorias asfixiantes, sin museos en el cerebro, sin un monumento en cada vértebra, sin un santuario en cada víscera, siu reumas y sin esa gota de las viejas naciones, resultado de sus excesos de mesa, de sangre, de crápula, de alcoba y de razones de Estado, que han sido, por lo común, razones de iniquidad; marchan hacia el porvenir sin más dificultades que sus reputados *pronunciamientos*, pero sin el fardo de las glorias, sin temores, con pocos héroes, y, sobre todo, con principios y sin un equipaje inmenso de ruinas y recuerdos, protegidos por la civilización de las sociedades cultas, que les ofrecen los frutos de su experiencia sin las espinas de sus tragedias.

No habiendo en España más que iberos gallegos, andaluces, catalanes, etc., el español es sólo una figura comercial de exportación, destinada á las colonias reales y á las tímidas repúblicas hispano-americanas. El *español terrible*, dispuesto á exterminar á todos con la cólera de España, es desconocido en Europa; su tierra de cultura propia es la América latina. Exceptuando Chile, Brasil y Guatemala, sobre todo á Chile, cuyo orgullo público iguala al de los Estados Unidos para hacer sentir con vigor la amplitud de su soberanía á los extranjeros impertinentes que intentan despreciarla, debido á la debilidad no material ni intelectual, sino moral *de las demás naciones hispano-americanas*, sufren las humillaciones á que da lugar la prosperidad del tipo, del *español terrible de la reconquista*, encargado de mantener el fuego sagrado del odio entre las poblaciones latino-americanas contra España.

Las cualidades que los españoles puedan tener en la vida privada, no disculpan su actitud inculta en naciones libres como las hispano americanas, para ofenderlas constantemente con tendencias brutales de dominación. No se ha dado el caso en la América latina de que una colonia española simpatice con los elementos liberales

del pais; el español que hace fortuna en América, tiene por ideal la aristocratización clerical bárbara de la Edad Media y toda su influencia la pone siempre al fiel servicio de su fatal tradicionalismo: oprimir. Toda colonia española en suelo latino-americano, se inclina á ser una colonia opresora; donde hay un grupo de españoles, se organiza necesariamente un cuerpo de cruzados para conquistar el Santo Sepulcro de las libertades públicas. Para las repúblicas américo-latinas, la bandera española es la bandera roja de las persecuciones. Para los liberales, la causa cubana fué la de nuestros padres, es la nuestra, será la de nuestros hijos; en América todos marchamos hacia la libertad, pero nadie sabe á donde va ese pueblo español, cuyo destino empujan las sombras, como á la barca mitológica de la muerte, empavesada de negro con las ignominias del agio.

F. BÚLNES.

LOS FALLOS DE LA HISTORIA
SOBRE
LAS CONQUISTAS ESPAÑOLAS

REPLICA AL SR. SANCHEZ SANTOS

PRIMERA PARTE.

El Sr. Trinidad Sánchez Santos, reconocido escritor católico, al impugnar mi réplica al Sr. Olaguíbel y Arista sobre la cuestión de la independencia de Cuba en relación con los Estados Unidos y México, me censura duramente porque después de exponer multitud de hechos y proposiciones, no me tomé el trabajo de probar la exactitud de cada uno de esos hechos y proposiciones. Es cierto, y si de tal manera obré, fué debido á que en los trabajos sintéticos no se procede como en los analíticos, probando en particular cada hecho por el texto de autoridad y demostrando cada proposición con el irreprochable silogismo. Mi artículo réplica al Sr. Olaguíbel es un trabajo de síntesis, es decir, un resumen de hechos y proposiciones sancionadas ya por la historia, y que coordinan rigurosamente para dictar al debate su conclusión lógica. Cuando se escribe para personas ilustradas, los procedimientos sintéticos abrevian ó evitan el paso por monótonas disertaciones, el estilo toma vigor, la frase puede alcanzar formas artísticas y se recorre

en poco tiempo zonas y regiones inmensas que el análisis atraviesa con las muletas de los textos é innumerables jornadas de reposo.

Pero si es indiscutible que en los trabajos de síntesis es absurdo conservar procedimientos analíticos, no es menos cierto que el escritor sintético está obligado á atender á todas las reclamaciones que le haga su auditorio, negándole hechos ó proposiciones. En este caso me encuentro actualmente y voy á dar plena satisfacción al Sr. Sánchez Santos, aduciendo mis pruebas sobre la primera y más importante reclamación que indignado me hace como clerical escritor, aliado tradicional del españolismo en América.

Mi adversario afirma que he faltado á la verdad al asegurar que toda conquista es un *vampirismo* que daña y no civiliza; y para anonadarme se me citan las conquistas griega, árabe, inglesa y francesa que indudablemente han producido ópimos frutos de civilización.

El sofisma del Sr. Sánchez Santos está en creer ó en pretender que el público crea que sólo hay una clase de *conquistas,* para así desprender este silogismo: los griegos y los ingleses han civilizado por la conquista; España ha conquistado, luego España ha civilizado. Pero desgraciadamente para los defensores de la causa española, hay la conquista pacífica, la mixta y la militar que militarmente se mantiene. La conquista pacífica, originada especialmente por el contacto comercial entre diversas sociedades, es la que ha civilizado al Japón, y en mi artículo le he dado con gran esmero el digno lugar que le corresponde, citando oportunamente á la nación japonesa. La conquista mixta es la que se impone por las armas en un territorio habitado; pero que una vez consumada la posesión militar, el grupo dominante y el dominado se armonizan para servir bajo un régimen moral directivo hacia la prosperidad común. Tampoco me he ocupado de esa clase de conquista que caracteriza principalmente á la manera egipcia, fenicia y griega, en la antigüedad, é inglesa, francesa y alemana en los tiempos modernos. Como más tarde probaré, sociológica-

mente tales conquistas son verdaderas formas de inteligente y provechosa colonización.

He sido muy claro en mi artículo impugnado, respecto de la clase de conquista que he calificado y califico como un *vampirismo*; me he dirigido á la *conquista* que se traduce como *la industria militar del parasitismo, realizada por la violencia contra el derecho y siniestramente dirigida por el terror.* La conquista de esta clase no civiliza, es un vampirismo: tales son mis palabras en mi citado artículo, y reclamo para mí el derecho de mantenerlas íntegras y de rechazar toda tentativa para cambiarlas, deformarlas ó torpemente interpretarlas.

He hablado de la conquista militar mantenida por el terror durante su obra de parasitismo, conquista cuyo brutal modelo forjó el apetito sardanapalesco de los sátrapas asiáticos, modelo vaciado en forma jurídica por los legistas del cesarismo romano y refundido por la tiranía española en sus hogueras teocráticas, para dar á la iniquidad la forma mística de un dogma y reunir en una sola expresión dos violencias: la militar y la eclesiástica. El conde duque de Olivares decía esto mismo con más elegancia: «Tratándose de súbditos, las almas son de Dios, los cuerpos del rey y su dinero de los dos.»

Al hablar de conquista he tomado el modelo español, único en el mundo y único en España y cuyos resultados han sido ya históricamente juzgados y sentenciados, como inmediatamente paso á exponer.

***

España obtuvo por derecho de conquista militar como posesiones importantes de su imperio: en Italia, el reino de Nápoles, Sicilia y Cerdeña; en la península hispánica, á Portugal; gran parte del continente americano y muchas de sus islas. Flandes y la Lombardía no fueron posesiones resultantes de la guerra: pero España las trató como á provincias conquistadas. Todos los territorios donde ha dominado la bandera española han servido para el mismo uso: el parasitismo de la aristocracia

peninsular representada por sus dos ramas, la militar y la eclesiástica. Veamos lo que dice la Historia respecto de la *misión civilizadora española*, en todos los grandes dominios del imperio ibérico.

***

PROVINCIAS FLAMENCAS.

El *español* Don Juan Ortega y Rubio, catedrático de *Historia de España* en la Universidad de Valladolid (España), dice en la *Advertencia* que escribió como traductor de la obra de James E. Thorold Rogers, *Historia de Holanda:* «Obedeciendo á la voz de mi conciencia dije entonces, digo ahora y diré siempre, que los *crímenes* cometidos por Felipe II y sus servidores en los Países Bajos, fueron expiados por España, pudiéndose asegurar que ni Felipe III, ni Felipe IV, ni aún Carlos II, contribuyeron tanto como él á la ruina de nuestra patria........ Valladolid, 20 de Mayo de 1892.—*Juan Ortega Rubio.*»—*(Historia de Holanda*, por T. Rogers, pág. 4.—Madrid.—1891.)

El Sr. Sánchez Santos me pide silogismos, y voy á dárselos:

1°.—El que comete crímenes es un criminal; Felipe II cometió crímenes, luego fué un criminal.

2° silogismo: la Historia sólo reconoce como voluntad oficial y *personal* de las naciones, cuando están regidas por monarcas absolutos, la voluntad de sus reyes. Cuando el pueblo manda, la voluntad del pueblo es la voluntad de la nación; cuando sólo el rey manda, la voluntad del rey es la voluntad de la nación, y en consecuencia la *responsabilidad del rey*, es también la *responsabilidad* de la nación, y los crímenes oficiales del rey son los crímenes de la nación. Luego si Felipe II fué criminal y monarca absoluto, España resulta criminal ante la Historia; porque como he dicho, Felipe II y España estaban identificados en una sola voluntad: la del monarca absoluto, dueño de su reino y de sus vasallos.

Los vasallos de los Países Bajos, que lo eran todos sus habitantes, fueron tratados *criminalmente* por España durante todo el tiempo de su dominación; así nos lo enseñan todos los historiadores; pero le doy la palabra para probar mi imparcialidad, al profesor español de *Historia de España* en la Universidad española de Valladolid D. Juan Ortega y Rubio, quien habló en Mayo de 1892; sin que hasta Mayo de 1897 se haya levantado una voz patriótica en España para destruir la inculpación de un catedrático de la historia nacional que se expresa ofensivamente contra la madre patria.

La *misión civilizadora* de España en Flandes fué una serie de crímenes á tal grado horrorosos y enormes, que según el profesor español de historia citado, justifican como expiación la ruina de la nación española.

PROVINCIAS ITALIANAS.

Como obra de Historia general, la más reputada es sin duda, la que aún en vía de publicación, habiendo llegado hasta el tomo 8º, dedicado al estudio de la Revolución francesa. Los inspiradores de esta obra son los mejores historiadores de todas las naciones, vigilados y corregidos por los más honrados y eminentes críticos. Esta obra tan notable y satisfactoriamente juzgada por lo más autorizado de la prensa europea en materia histórica, ha sido ordenada y escrita ó criticada por los Señores Ernesto Lavisse, miembros de la Academía francesa, y Alfredo Rambaud, profesor de Historia moderna y contemporánea en la facultad de Letras de París.

En el tomo 5º de la obra que acabo de citar, publicado muy recientemente, en 1895, en las páginas 701 y 702, se encuentra el siguiente fallo sobre la dominación española en la Italia española: Lombardía, Reino Napolitano, Cerdeña y Sicilia. Habla la *Historia General* de Lavisse y Rambaud:

«Jamás un poder público se ha preocupado menos que el Gobierno español del bienestar de sus súbditos.

Es difícil imaginarse una peor administración de justicia..... La impunidad estaba organizada y tenía raíces que las leyes no podían alcanzar ni conmover. El que deseaba cometer un crímen, tomaba sus medidas para asilarse oportunamente en un convento ó en palacio, donde los esbirros nunca se atrevían á poner los pies... Los funcionarios encargados de ejecutar las leyes, eran generalmente los individuos más abyectos y fascinerosos de su época, vendían su inacción ó su complicidad á los poderosos, reservándose emplear su autoridad para oprimir y molestar á la gente pacífica é inofensiva.»

«El sistema financiero no era menos opresivo. Las cargas eran cada día más intolerables, y se imponían con brutalidad y completa inconsciencia de su desmesurado peso. En el reino napolitano los impuestos que en 1558 llegaban á 1.770,000 ducados, alcanzaban en 1620 á cinco millones. Bien poco de este dinero era empleado en provecho de los que lo pagaban, casi todo servía para enriquecer á los virreyes impuesto á la Italia, para alimentar el fausto de la Corte de España y para los enormes gastos de sus guerras. España no entendía del bienestar material de sus súbditos, no pensaba en mantener sus manantiales de riqueza, menos en crear nuevos, y no se esforzaba más que en extraer oro de esta tierra, como si en sus entrañas hubiera descubierto una segunda América. Las poblaciones italianas estaban, pues, preparadas á aplaudir cualquier cambio, lo que explica sus frecuentes insurrecciones.»

Reino de Portugal, Español.

Sabido es que al ser conquistado Portugal, bajo el reino de Felipe II, asombraba Lisboa como el primer puerto comercial del mundo, henchido de mercancías asiáticas muy estimadas, y especialmente de las famosas especias de la India cuyo monopolio habían logrado crear los portugueses, aislando sus valiosas posesiones asiáticas del resto del mundo y tomándoles sus riquezas con una poderosa marina mercante, defendida por una

prestigiada marina de guerra. La prosperidad de Portugal reposaba en sus colonias explotadas por medio de su floreciente marina mercante.

La obra ya citada de Historia General de Lavisse y Rambaud resume en los siguientes términos la dominación española en Portugal. Habla la Historia:

«Los intereses de Portugal (bajo la dominación española fueron abandonados; sus colonias entregadas casi sin defensa á Holanda; su marina militar destruída (por las derrotas á España) y su comercio transportado á Amsterdam, que llegó á ser el gran mercado de especias. Se disgustó á la nobleza portuguesa separándola de los grandes empleos y dando á los castellanos los principales cargos y beneficios. Se disgustó al pueblo cargándolo de contribuciones extraordinarias y por tomar la plata de la flota de la India.» (Historia General de Lavisse et Rambaud. París, 1895, tomo 5°, página 657.)

ISLA DE CUBA CONTEMPORÁNEA.

La Epoca de Madrid, periódico español, clerical, consevador, monarquista y órgano de D. Antonio Cánovas del Castillo, dice en su número correspondiente al 23 de Mayo de 1890, refiriéndose al sensacional discurso pronunciado en las Cortes el día anterior por el general Pando, actual senador por Cuba, guerrero contra las dos insurrecciones y ex-gobernador de la Provincia de Pinar del Río. Habla *La Epoca* de Madrid:

«De aquí las preguntas del General Pando en la sesión de ayer. Resulta de ellas y de los antecedentes que con las mismas se relacionan, que no hay ramo de la Administración pública en Cuba que no se encuentre afectado por la epidemia de la inmoralidad. En *Hacienda* encontramos desde luego los fraudes á que ha dado su nombre Oteiza y el desfalco considerable de las cajas de Matanzas, há poco descubierto. En *Justicia* vemos separado á un Magistrado, transladado á otro, y otro jubilado por su participación en un incidente de

interés de la propia causa. En *Guerra* el general Pando preguntaba ayer al Ministro de Ultramar si sabe la resolución que ha recaído en los expedientes de desfalcos por suministros al ejército, *supuestos* transportes militares, ajustes del ramo de 1879 á 1880 y otros análogos. En *Aduanas*, materia favorita y constante de defraudacion, el mismo Diputado preguntaba si es cierto que en las cajas de la de la Habana, existe gran cantidad de *papel mojado*, como son los pagarés por derechos devengados, que llevan firmas supuestas ó sospechosas, añadiendo el hecho de que en la misma Aduana ese papel mojado asciende á la suma 4.854,376 pesos.»

«Los desfalcos verificados en la Junta de la Deuda, pasan de 12.000,000 de pesos, sin incluir el último del Sr. Oteiza. Recapitulando, ó mejor dicho, sumando esas cantidades homogéneas, en cuanto que todas *significan robos, fraudes ó malversaciones*, el Sr. General Pando emitía la cifra aterradora de *cuarenta millones* de pesos (oro) muy superior á la del presupuesto general de ingresos de un año en la Isla de Cuba.»

El mismo General Pando, español y senador actual, dijo que el diputado á Cortes, Sr. D. Rafael Fernández de Castro, se había quedado corto cuando en 1887 dijo un notable discurso, en el que domina el siguiente trozo sobre la administración española en Cuba:

«Las aduanas están abiertas: las rentas del Estado que debieran ir al Tesoro para cubrir las atenciones públicas, se quedan sigilosamente entre algunos empleados y algunos periódicos; la deuda pública se aumenta con los defalcos cometidos precisamente por los que estaban llamados á liquidarla y disminuirla. Esos entendieron la diminución de una manera especial, como aquí se entienden otras muchas cosas: disminuyendo el Tesoro público y las deudas de algunos particulares, pero aumentando la del país. La contabilidad es un mito, la conciencia una carga insoportable, el pudor una molestia lujosa, el destino un filón para hacer fortuna en el menor tiempo posible, el empleo público, una ocasión para *ejercer inpunemente la profesión* de bandolero.»

América bajo la dominación española

NUEVA ESPAÑA

Documento oficial.—En 1810, casi al terminar la dominación española en Nueva España, el *Obispo español* Abad y Queipo, realista á carta cabal, pues fué quien fulminó la excomunión de la Iglesia católica contra el Cura Hidalgo por su rebelión, dirigió con fecha 30 de Mayo del año citado su célebre Representación al rey de España y en ella dice:

"Su población (de Nueva España) se compone de españoles europeos y españoles americanos. Componen los dos décimos escasos de la población. Los ocho décimos restantes se componen de indios y castas. Esa gran masa de habitantes no tiene apenas propiedad *ni en gran parte domicilio; se hallan realmente en un estado abyecto y miserable, sin costumbres ni moral.*»

"Permítame V. M. eleve á su alta consideración y soberano juicio una *verdad nueva* que juzgo de la mayor importancia, y es que las Américas ya no se pueden conservar por las máximas de Felipe II. Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibición general que ha gobernado hasta aquí, y ha ido degradando á la nación en proporción á su extensión y progresos; dejándola sin agricultura, *sin arte, sin industria, sin comercio, sin marina,* SIN LUCES, SIN GLORIA, SIN HONOR......

Bien juzga el prelado español y realista espectador de la acción civilizadora de la conquista española. Lo que al obispo Abad y Queipo dice de Nueva España es aplicable á toda la América española colonial que fué regida por uniforme sistema del vampirismo.

«El arcediano de la catedral de Fuerte Ventura, en las Canarias, el español Viera y Clavijo, gran predica-

dor, reconoce ya el vampirismo en las conquistas españolas, cuando en su *Elogio á Felipe V*, exclama....... "porque reputando aquellos españoles, [los de la grandeza conquistadora de España] por indignos de sus manos triunfantes el humilde cultivo de la tierra y la tarea de las artes más útiles, empezaron á mirar al resto del género humano con desdén, á considerar las naciones como nacidas para materia de *sus victorias y de su fausto* y á no aspirar á otra gloria que la *fementida* de las dignidades y RIQUEZAS, ni á otra reputación que la de dictar leyes á los pueblos atónitos.»

Menéndez Pelayo, más español que Pelayo el de Covadonga y más erudito é ilustrado en las tradiciones españolas que las Universidades de Salamanca, y demás, dice:

"El comercio de Levante, que ya no tenía la importancia que en la Edad Media, lo monopolizaron los venecianos: el de América, que podía ser fuente inagotable de riqueza, lo monopolizamos nosotros; pero *lo hicimos pésimamente*, gracias á los errados principios *económicos* y á la impericia de nuestros gobernantes. Caido el comercio, cayó la industria; ni había brazos para ella, porque lo esencial entonces [lo digo de todas veras] no era tejer lienzo, sino matar herejes.»

LA CIENCIA ESPAÑOLA.—Menéndez y Pelayo. 1887. Tomo 2º, página 83.

¿Reputa el Sr. Sánchez Santos como misión civilizadora, matar hombres honrados que hacían uso del derecho de tener una conciencia?

Me he esmerado en no presentar ningún testimonio de historiadores ingleses, que son abundantísimos, para que no se me hable del odio de raza: por tal motivo escogí la más reputada Historia General salida de prensas latinas. He tomado todavía mayor empeño en no presentar á ningún historiador de los países dominados y oprimidos por España, cuyos juicios son tan acertados como terribles y, por último, he logrado presentar en este trabajo el testimonio precioso de españoles de reconocida probidad é ilustración.

Los documentos que acabo de mostrar forman una reducida colección de los textos históricos que me autorizaron para afirmar en mi artículo, que todas las conquistas españolas, en todas partes y en todos tiempos no han servido á la causa de la civilización, sino á la desenfrenada é inmoral del *vampirismo*. La pérdida de Cuba para España sólo significa el final de un parasitismo que desacredita la correcta civilización del continente americano.

F. Bulnes.

CAPITULO IV

D. TRINIDAD SANCHEZ SANTOS

(SUS ARTICULOS)

LA INDEPENDENCIA DE CUBA

DICTAMEN ACERCA DEL
ARTÍCULO ESCRITO POR EL SR. D. FRANCISCO BULNES.

Se me pide opinión acerca de la respuesta dada por el Sr. D. Francisco Bulnes al Sr. D. Carlos de Olaguíbel y Arista en la polémica que tienen convenida sobre el delicado asunto de la independencia de Cuba, y declaro que es muy penoso emitir tal parecer, porque no he conocido controversia ni en libros ni en periódicos, ni en aulas, ni en parlamentos, que presentara como ésta un tan gran desnivel dialéctico entre la argumentación del sustentante y la réplica del opositor.

En los artículos del Sr. Olaguíbel, hay ante todo, *discurso*, es decir, concatenación de ideas, serie y enlace de proposiciones y raciocinios que se dirigen rectamente á la demostración de una tesis; mientras que en el escrito del Sr. Bulnes, esta última está olvidada, y en vez de raciocinios, de argumentación, de discurso, no hay sino una dialéctica de *conffeti;* es decir, puñados de proposiciones

(todas falsas, erróneas, absurdas), sin orden, ni enlace, ni más orientación que el insulto cruel y sectario á la España católica, mejor dicho, á la católica España y los españoles residentes en la América latina.

En ese artículo, cualquiera proposición ó aserto puede sin perjuicio del grupo, ser transladado antes ó después del lugar que ocupa; cualquiera párrafo, ó período puede cambiar de sitio, suprimirse ó mutilarse sin daño de la tesis, que no entró para nada en la mente del autor, que en su recalcitrante excepticismo ha acabado por desligarse de las leyes de la lógica, del juicio y de la investigación racional de la verdad.

Los que discutimos en México para ensanche de nuestras propagandas y conquista del bien público, tenemos que protestar contra ese decadentismo aplicado á la polémica y que consiste en furibunda ducha de frases de efecto, tronadoras y huecas que se disparan sobre la ignorancia del 99 por ciento de lectores, para producir en ella la reacción mecánica y morbosa de cualquier fanatismo. Deben marcar con linderos muy relevantes la diferencia que hay entre pensar, discutir, rastrear la veta preciosa de la verdad, mediante procedimientos científicos, y vaciar de golpe carretadas de errores, caprichos é inventivas, impregnados de suficientismo y dogmatismo tal, que acusara positiva manía psíquica, si no contara, para explicarse mejor, con ese terrible 99 por ciento de lectores.

Mas aparte de que en el artículo del Sr. Bulnes no hay discurso, todo es en él falso y arbitrario. Cada cinco palabras contienen un quinientos por ciento de errores, falacias y caprichos. Ahí, ni la historia es historia, ni la etnografia etnografía, ni la sociología tiene escrúpulo de tal; todo ha sido inventado por el autor, todo ha salido de su tintero, todo se ha troquelado en su fábrica especial de proposiciones dogmáticas, sin el menor compromiso de prueba. Voy ahora á demostrar lo que acabo de decir.

Comienza asegurando que «los conquistadores no civilizan.» Tengo seguridad que el Sr. Bulnes ha escrito

de historia, como el Sr. Pimentel escribió de lenguas y dialectos de México, sin conocerlos, ó como suele decirse, *de oídas*. Los conquistadores han civilizado ó han sido civilizados por los vencidos, según quienes fueron los unos y los otros, la época y el medio.

Los árabes, que en la era precristiana, al conquistar repetidas veces la Astría eran civilizados por los babilonios, sus prisioneros, al conquistar el Occidente de Europa en la Edad Media, penetrar hasta las Galias y poblar las llanuras de Poitou, civilizaron brillantemente esos dominios. En la época en que la revolución arábiga salió de las montañas de la Arabia Pétrea, la civilización pagana estaba en plena decadencia, en tanto que el cristianismo, por esa lógica divina de su desarrollo, se ocupaba en cimentar el problema padre de todos los problemas: el social. En Grecia y en Italia, los estudios científicos estaban abandonados. Las artes de imaginación y de sentimiento caían poco á poco en la barbarie. Otro tanto pasaba en Egipto. La célebre escuela de Alejandría, que durante tanto tiempo había brillado con luz refulgente, producía aun eruditos, matemáticos, gramáticos y comentadores, mas lo que le quedaba de fuerza intelectual, gastábase inútilmente en disertaciones, controversias y discusiones sutiles, sobre asuntos fútiles y cuestiones de falsa metafísica que nadie entendía. El genio creador que inventa, desenvuelve ó perfecciona, había volado de Alejandría, como de las demás ciudades del mundo pagano. Pero llegaron los árabes; recogieron por todas partes los monumentos del arte y de las ciencias; formaron bibliotecas, museos, gabinetes de historia natural; fundaron escuelas, academias, observatorios; tradujeron los libros científicos de los filósofos griegos; aplicáronse al estudio de la astronomía, de las matemáticas, de la medicina que hallaron explicada en los libros de Hipócrates y Galeno, y millares de obras helénicas fueron traducidas, comentadas, profundizadas por talentos árabes de primer orden. Establecieron relaciones por tierra y por agua con todos los pueblos, penetraron á la China, la India y el Japón, recogiendo sus conocimien-

tos preciosos, de que los griegos jamás tuvieron noticia, y comunicando los suyos. Por este medio los árabes abrieron itinerarios á la filosofía y el arte de los helenos y los asiáticos, esparciendo la luz de las Indias hasta Granada, desde las riberas del Tigris hasta las del Guadalquivir. Fundaron la universidad de Bagdad y la del Cairo que alcanzaron grandísimo renombre, así como la de Córdoba en España, que fué la Sorbona de la Europa antigua, que dió profesores á todos los pueblos civilizados. Llenaron Granada, Córdoba, Toledo, de monumentos insuperables de buen gusto y riqueza, é hicieron de España á mediados del siglo X la nación MÁS CULTA Y ADELANTADA DE EUROPA.

Antes y después de las empresas luminosas de los árabes, otros conquistadores también civilizaron. Civilizó la Persia conquistadora bajo la espada de Ciro, en quien reconoce la historia un filósofo y propagador de luces en el mismo grado que guerrero. Civilizó Alejandro, civilizaron los cartagineses; como ha civilizado después Inglaterra, conquistadora en ambos hemisferios, y civilizan hoy Francia y las Potencias que conquistan el Africa.

Se ve, pues, cuán gratuita, insostenible y arbitraria es la aserción del señor Bulnes, que tiene de historia, menos que lo tienen de arqueológicos los ídolos, fabricados la víspera, que los indios de Teotihuacán venden á los pasajeros yankees del ferrocarril Mexicano. Mas ya comprendo el por qué de tan peregrina y nunca imaginada proposición del señor Bulnes. El nos lo dice: «La civilización persa, egipcia, india, inca y azteca fué destruida por las conquistas.» Es que para el Sr. Bulnes el hecho de sustituir una civilización imperfecta y hasta monstruosa, con otra mucho más culta, fulgente y avanzada, no es civilizar, sino barbarizar.

La España conquistadora trajo predicadores que destruyeron los sacrificios humanos, que contaban millones de víctimas; las costumbres feroces de los aztecas; la pena de muerte por los más fútiles motivos, los castigos cruelísimos en el hogar, las fumigaciones con humo

de chile, la clavazón con púas de agave, los bancos de palos y lapidaciones hasta la muerte, por las más ligeras faltas; la guerra sistemática, como una industria del Estado y del pueblo, con excepción de los comerciantes; la dirección de la cosa pública confiada á los ídolos; la esclavitud de los prisioneros, la normal de la mujer, la poligamia, las mil monstruosidades de aquella civilización en estado de barbarie; y en lugar de ellas, estableció instantáneamente, como una de sus primeras providencias, escuelas de letras, de artes y oficios, Universidades, y hasta especiales para indios, como el colegio de Tlaltelolco, de donde salieron maestros indígenas, que después enseñaban á los españoles. ¡Prodigio del afán por civilizar á los vencidos, por hacerlos superiores moralmente. («El que instruye, gobierna,» ha dicho *El Mundo)* entregándoles la fuerza intelectual, la fuerza de la luz sobre los vencedores! recogiendo los geroglíficos, los cantares, los símbolos, para construir por manos de los misioneros, la historia antigua del Anáhuac; aprendieron la lengua nacional, para comunicar las luces á las muchedumbres y difundirla en las escuelas sabias de Europa; reuniendo en pueblos, para la vida asociada, primera necesidad de la civilización, la multitud de tribus dispersas y errantes; reconociendo la autoridad de los caciques, para la permanencia del sentimiento íntimo de la nacionalidad, y los derechos territoriales de los indios, hasta asegurarlos con declaraciones canónicas, bajo severas penas, como reconoció el Concilio III Mexicano, los de los chichimecas, resolviendo el problema económico al levantar considerablemente el salario del indio, quien hasta hoy, cuando ya no hay conquistadores, y el tipo de la moneda ha bajado inmensamente, conserva los *dos reales diarios*, que consiguió para él hace siglos, y en fuerza de autoridad religiosa aquel santo Concilio; dignificando á la mujer indígena, hasta crear monasterios especiales para ella, como el de Corpus Christi y Loreto, en época en que la consagración de la virginidad constituía el acto más elevado de la mujer noble, dignificándola hasta reconocer en la Imagen Guadalupana, en la

auto imagen de la Madre de Dios, de la reina de los reyes de los conquistadores, el tipo é imagen de la india, elevada así á la mayor y más imaginable honra que jamás se concediera á mujer alguna; y finalmente, inundando de escuelas los atrios de los templos, de colegios las ciudades, de hospitales, asilos, teatros, edificios grandiosos, abriendo caminos, fundando ciudades de primer orden, como Puebla, León, Guadalajara; elevando á los indios á la dignidad sacerdotal; enseñando todas sus industrias, dictando las Leyes de Indias, y enviándonos los hombres más idóneos, honrados, abnegados y nobles, escogidos entre la flor del Estado y la Universidad; un Mendoza, un Velasco, un Palafox, un Moya y Contreras, un Haro de Peralta, un Vasco de Quiroga; es decir, substituyendo á Huixilopochtli, con Jesucristo; los pitos de carrizo y los *tepoxnaxtlis* de palo, con el laúd, la cítara y el órgano; los *cuicocalli* con la Universidad; las casas de adobe sin puertas, con la catedral, el colegio de Minería y San Ildefonso; los cacaos con la moneda; el punzón con el arado; el horrendo sacrificio de los niños, con el bautismo; los cinco mil y tantos dioses y sus cinco mil y tantas crueldades é iniquidades, con el dogma de un solo principio moral que rige el universo, la esclavitud con la libertad; en una palabra, la barbarie con la civilización, tan densa como entonces existía.

Pues á esto le llama el Sr. Bulnes hundir en la barbarie. Por eso dice que los conquistadores no civilizan, y llora á lágrima viva por la civilización azteca. Para ese honorable escritor, una civilización merece tal nombre sólo cuando se petrifica en su estado troglodita, en su embrión, en sus monstruosidades. El ocote que alumbraba con llamaradas de humo cárdeno las reales estancias de Motecuzoma, substituido hoy por las luces de Edison que inundan de ráfagas blancas los salones del palacio nacional, ha sido un atentado contra la civilización. Las chalupas tabasqueñas, los oyameles ahuecados que aun bogan en el canal de Santa Anita, substituidos por el buque escuela Zaragoza, significan otro atentado contra la civilización azteca, que ha tenido muchos

enemigos, desde los misioneros que retiraron los platos de carne humana de los banquetes á que asistirían los comerciantes aztecas, hasta la Legislatura de Guanajuato, que ha expedido un decreto ordenando que los hombres anden vestidos.

Por eso le faltó á la proposición del Sr. Bulnes una segunda parte de importancia. Debió quedar así: «Ni los conquistadores ni los legisladores de Guanajuato civilizan.»

***

Compadezco al Sr. Olaguíbel, y no imagino de donde adquirirá la paciencia bastante para escarmenar, apartar, clasificar tanto error, capricho, ocurrencias arbitrarias con traje de dogmas, como encierra el artículo á que me refiero. Menos paciencia necesitara quien pretendiera apartar la marmaja y la arena en el lecho seco de un rio. No me comprometería á tanto, porque la faena asustaría á un chino carente de sistema nervioso; me propongo únicamente que el lector forme idea de la arbitrariedad, falsedad é insufrible sofistería con que está forjada la réplica al Sr. Olaguíbel, en un asunto que, conducido séria y científicamente, pudo ser de gran provecho para ilustrar la opinión mexicana. Así, pues, me ocuparé tan sólo en aquellos puntos en que el autor hace á España y á los españoles de América los insultos mayores.

Perpetrando un delito de sentido común, en que jamás había incurrido escritor alguno, aún los que suelen colocarse en los más bajos puntos de vista, considera el Sr. Bulnes depresivo, morboso, casi tuberculosis para una nación, el contar con historia gloriosa, y vivir apasionada de ella. No niega, aunque vilipendia, las glorias de España; pero considera estúpido y retrógrado el amor que ella les profesa, la dignidad que le imprimen y el afán majestuoso con que procura conservarlas nítidas al través de la historia. Para el Sr. Búlnes los antecedentes de un país no son más que un costal de tonterías, bromosas, cuando no perjudiciales. Un pueblo que quie-

re ser grande, fuerte, rico, próspero, comenzará por incendiar sus archivos, destrozar sus monumentos, prohibir bajo severísimas penas que se nombre á sus héroes, á sus maestros, artistas, legisladores, nautas y sabios. Todo eso no es más que un *museo en el cerebro*. Los antecedentes de honor, las honras que cuidar, la sugestión de la dignidad, para nada influyen en el vigor, dignificación y moral pública de un pueblo. Para que una sociedad se dignifique, bástale y sóbrale asistir á una gran tocinería como Chicago, ó vivir como los tarahumaras de Chihuahua, sin saber quién fué su padre, ni cuyo es el hijo recién nacido que se encuentran al pie de un árbol, ó junto al crestón de una roca.

Ya sabíamos, porque álguien nos lo refirió, que el Sr. Bulnes ha dicho: «Yo no creo más que en el *beefsteak* que me estoy comiendo;» pero nos admira, cómo no ha presentado á la Cámara un proyecto de ley para abolir las fiestas nacionales; para derribar el monumento de Cuauhtemoc, para quitar á Estados, plazas y calles los nombres de los héroes, para mandar enterrar en cualquier fosa común los cráneos que se conservan en la capilla de San José de Catedral, arrasar la rotonda de los hombres ilustres, quemar la historia de México, acabar, en fin, con ese fardo ya no muy breve que carga el pueblo de México.

No sé, en verdad, qué puede contestarse seriamente, qué oponer, salvo la broma ó el sarcasmo, á quien toma por cachivache inútil y hasta funesto, los antecedentes grandiosos, la gloria del abolengo, el culto á las conquistas del genio nacional; pero sí sé decir al Sr. Bulnes que los hombres, las sociedades y los pueblos que no tienen algo que salvar de la ignominia, tampoco tienen esperanzas de engrandecimiento. El pueblo azteca sucumbió socialmente á pesar de los esfuerzos de España para elevarlo, porque no tenía glorias que ostentar ante la civilización. Tres veces se clausuró en distintas épocas el colegio de Tlaltelolco por falta de alumnos. Y ese fardo que el Sr. Bulnes observa en el pueblo español, y por el cual tan duramente lo insulta, sepa que

es común á todas las naciones civilizadas. Francia está saturada del culto á sus glorias. Si aún existe allí partido monárquico, no es más que la manifestación del orgullo de esa gran nación por las glorias que conquistó el trono de San Luis. Inglaterra es fanática por su pasado, sus tradiciones y costumbres arcaicas; Alemania no olvida nunca el altar de sus ilustres abuelos, ni los rencores, compañeros de glorias y desastres, que vienen reengendrándose desde las conquistas de Carlo Magno hasta la recuperación de Estrasburgo. Italia recuerda todos los días que fué la señora del mundo, la que dió leyes en su lengua á todos los pueblos, desde el Tigris hasta el Danubio, y su desastre de Abisinia la ha herido más por el lado del orgullo nacional que por el de los intereses materiales que perecieron en la catástrofe. Los polacos emplean los domingos en cantar las músicas de sus antepasados, y los irlandeses y cuantos pueblos desmembrados gimen bajo la presión de los grandes, guardan dentro del orgullo de su ayer sus esperanzas de mañana. Hasta los chinos, tan indiferentes y materialistas, tan degradados y raquíticos, tienen la obligación, cada vez que hablan solemnemente al emperador, de hacer reminiscencias de sus monarcas ilustres.

En todo el globo, en toda la historia, en toda la humanidad, sólo ha habido una cabeza, la del Sr. Bulnes, que tenga por cosa vanal y dañosa el honor y la gloria de un pueblo, el culto de éste á sus nlasones, y la traducción legítima de ambos: el patriotismo. Si el pueblo español es, entre los actuales, el que más se distingue por la delicadeza de ese culto, y el celo de ese honor y de esa gloria, débese á que ninguna de las naciones actuales puede ostentar los títulos de grandeza que España. Para algo han de servir esos bagajes que el Sr. Bulnes juzga pueriles objetos de museo, puesto que la poderosa Alemania formidó ante ellos, cuando al iniciarse el conflicto de las Carolinas, se amparó bajo el trono pontificio y buscó para su caída una postura académica, confiando á León XIII el arbitraje. Bismark, que sabe de política, de Europa y poderío más que el Sr. Bulnes,

tuvo respeto á esos bagajes, y prefirió esconder sus triángulos masónicos bajo la solapa, hacer las amistades con el Pontífice, derogar el terrible *kuturkampft*, á tener que habérselas con esas bagatelas. Para algo han de servir, repito, cuando el gobierno de los Estados Unidos carga con el desagrado del pueblo, de los cuerpos irresistibles, como el Senado, y se niega hasta hoy resueltamente á causar una ofensa á España y declararle enemistad al reconocer la beligerancia de las negradas cubanas. Los Estados Unidos, por una cuestión del continente, enseñaron su espada á Napoleón III para que retirara las fuerzas expedicionarias de México; por otra cuestión del continente impusieron con insolencia á Inglaterra, salvando hasta las formas tutelares de la diplomacia, el programa del arbitraje en el asunto de Venezuela, mediante una especie de nota que era casi un reto belicoso. Esto han hecho en tratándose de naciones inmensamente ricas; pero se trata de España, se trata de aquellas vegestorias de pergaminos, clavados en la espalda de una nación pobre, y entónces, pésele á la doctrina Monroe, pésele al protectorado sobre el continente, pésele al Senado de Sherman, pésele al pueblo americano, que ansía vorazmente la isla, las autoridades responsables envainan la espada, embodegan millones, su incomparable poderío bancario, y hasta Sherman, que como senador profería pestes contra España, como Ministro de Relaciones es partidario del veto y oprime vigorosamente la mano del Sr. Dupuy de Lôme.

Y de ese culto de los españoles á la patria de hace siglos, la de ayer y la de mañana, deduce el Sr. Bulnes que el español es un idiota sin más numen que la vanidad. Siempre se han encontrado nombres infames, para las cosas más nobles y sagradas. Pero, Dios mío! ¿qué le restará al Sr. Bulnes que decir de nosotros los mexicanos, cuando esos idiotas, esos vanidosos (la vanidad es propia de los débiles) son en México los que poseen los grandes negocios, las grandes industrias de capital latino, las grandes fincas de campo, los bancos, las minas, la gran mayoría de la riqueza pública, etc., etc? ¿Qué

nombre merecen los que en su propia patria están dominados intelectual y económicamente por una veintena de idiotas vanidosos? Si son idiotas Menéndez Pelayo, Castelar, Echegaray, Tamayo, Cánovas, Pidal y Mont, etc., etc., ¿qué nombre mereceremos los que no sabemos lo que Menéndez, los oradores que no alcanzan á la rodilla de Castelar, los que somos inferiores á Núñez de Arce, y en negocios y letras, en marina y demás formas de la fuerza material y moral, no podemos rivalizar con esos y otros semejantes idiotas?

Establece el Sr. Bulnes comparación entre los Estados Unidos y España, desventajosísima, por supuesto, para esta última. Sólo que así como revela ignorar la historia de España, muestra desconocer los Estados Unidos.

España, dice el Sr. Bulnes, en realidad no existe. ¡Invención suprema del supremo dogmatismo! ¿Por qué? Porque en las Provincias de España reina el provincialismo. Es verdad; no precisamente el que describe el Sr. Bulnes, y que inventó al sentarse á escribir, como inventó lo demás de su artículo; sino esa tendencia natural del patriotismo que comienza por la preferencia del hogar, se extiende al pueblo, la aldea, la municipalidad, la provincia, y tiene por límite el territorio. Pues si provincialismo implica la no existencia de una nación, seguramente que no existe ninguna. En México, el yucateco, el veracruzano, el oaxaqueño, el poblano, el michóacano. el jalisciense, todos son provincialistas, todos prefieren y alaban lo suyo como superior á los demás.

México no es nación, porque hay Estados en que se dice: «mono, perico y poblano no lo toques con la mano;» porque unos llaman á los oaxaqueños *birotes,* y otros á los jaliscienses *muñequeros.* México no es nación, porque los guanajuatenses se ufanan de haber tenido por conciudadano al Cura Hidalgo, y los michoacanos se enorgullecen de Morelos é Iturbide, y así los demás Estados. Pero resulta que tampoco hay Estados mexicanos, porque los de un Distrito alientan siempre

la presunción de superioridad sobre los vecinos del otro; ni tampoco hay Distritos, supuesta la emulación entre unas y otras municipalidades; como lo prueban los antagonismos de un barrio con otro; ni barrios, porque los de unas calles son émulos de los de las otras; ni siquiera hay casas, pnesto que á menudo tienen los gendarmes que intervenir en los disgustos de unos inquilinos con otros; ni hay, por último, viviendas, puesto que los hermanos suelen disgustarse. ¡Allá vá la lógica del Señor Bulnes! Nos hemos quedado sin nación, sin Estados, y hasta sin accesorias. En cambio nos presenta los Estados Unidos como nación fortísima.

¡Esa sí que es Nación! Pues digo que no la conoce el Sr. Bulnes. Los Estados Unidos son una gran sociedad mercantil, pero no una Nación. Ese es el único país que carece de unidad, por completo. Chicago tiene más de millón y medio de habitantes, y de ellos solo unos cien mil son americanos. En un restorant se oye hablar en todos los idiomas. Hay ciudadanos íntegramente alemanes. y abundan las poblaciones en que, á las puertas de las casas de comercio se lee este rubro: «Se habla inglés.« No hay, de seguro, país en que exista menos noción moral de la patria y menos amor á ella. Lo que allí se llama patria son las acciones en los negocios, los dividendos y las tarifas. Y contra los ideales del Señor Bulnes, tego el derecho de decir que esa no es la patria mientras la naciones cultas, los filósofos, los publicistas y las leyes entiendan otra cosa por esa palabra. Un colosal hacinamiento de extranjeros, que tal es en resúmen la Unión Americana, podra ser muy rico, pero carecerá por completo de acción patrótica. El siglo entrante se encargará de probar en la práctica que desde Nueva York á Califarnia no ha existido una nación.

España es, según el Sr. Bulnes, desde hace siglos, una Nación incapáz de sostenerse económicamente. Por eso se lanzó á la industria militar cuando le faltaron los moros.

Pues vuelvo á decir que el Sr. Bulnes ignora la historia. Precisamente el cargo que los críticos, aun los es-

pañoles hacen á España, consiste en su imprudente desinteres, en no haber querido aprovechar económicamente sus grandes éxitos militares. El mayor de todos fué, sin duda, el de Lepanto. Pues bien, se acusa á España de haber abandonado las grandes consecuencias de esa victoria (una de las principales cháchararas del museo). Escribo á vuela pluma; tengo delante á la persona que me pide estos apuntes, que espera estas cuartillas, y no dispongo de tiempo para consultar libros; pero estoy seguro de que en el tomo III de la «Historia de España» por de La Fuente se halla amarga recriminación del autor contra el trono, por no haber querido aprovecharse de ese desastre otomano; y el historiador consigna estas palabras: «Felipe II que al recibir la noticia de Lepanto, rezaba en el coro del Escorial, sin dejar de motrar ligera alegría, continuó inmutable su rezo.»

Lo que España defendía en aquella industria militar, era la civilización cristiana; por eso mientras peleaba heróicamente con el formidable poder islamita, que ha sido desde los albores de la Edad Media la gran amenaza de los pueblos de Europa, Inglaterra se dedicaba á la piratería, al despojo de buques con tesoros que iban de América para España, y holandeses y marinos de los Países Bajos, explotaban esa industria.

El Sr. Bulnes habla mucho del fanatismo de España, y presenta á los Estados Unidos como país impío, que ni le hace caso á Dios, ni piensa más que en el dinero. Si ese escritor conociera la República vecina, comprendería la magnitud del desacierto que ha dicho. La piedad, ya protestante, ya católica, florece en los Estados Unidos, y entre las recomendaciones del yankee no es la menor su espíritu religioso. En todos los pueblos las mejores casas son las de Correos y la del Ministro del culto. La prodigalidad de los americanos para con las iglesias es increible y su devoción ejemplar. Los más ocupados banqueros, industriales, profesores, empresarios, jamás comprometen el tiempo dedicado á la Biblia ó al templo. Las instituciones piadosas, los conventos de mon-

jas y frailes, los colegios canónicos, los Prelados, aumentan cada día, lo mismo que los periódicos exclusivamente religiosos.

El único país que señala un día del año para dar oficialmente gracias al Sér Supremo por los favores recibidos, es Norte América. Ahí el ateo es visto con mayor desdén que una bestia, y la blasfemia es castigada cruelmente y por acción popular. Ese país ha impreso en su moneda una frase que es en substancia una oración; y todos sus grandes hombres desde Washington hasta Grant, han sido religiosos.

Otra observación para concluir. El Sr. Bulnes inventó un grande afecto de los yankees hacia los cubanos, que «han educado bajo sus narices.»

Pues los yankees los huelen y si resulta un hijo de padres españoles, no lo consideran sino como español, y si resulta un mulato entonces lo detestan, lo desprecian, le prohiben la entrada á los wagones de los blancos, lo levantan de la mesa de una fonda de blancos, lo mandan á la galería alta en los teatros, consideran vilipendiosa toda relación con él y todo contacto. Ese es el grande enamorado que le ha salido á los cubanos. Nadie ignora que el yankee, dentro de su sistema político necesario para la vida de la sociedad mercantil, es el más aristócrata del globo, y el que más desprecia y maltrata á las razas inferiores. El Sr. Bulnes acusa de vanidad á los hijos de España, pero no sabe que el yankee, luego que reune un caudal, cuida ante todo de llevar sus hijas á Europa á fin de casarlas con nobles arruinados, y va á Inglaterra á comprar cruces para la solapa, y pergaminos de familia; y tanto llega el afán por las condecoraciones, que todos, aún los plebeyos, [y ya contagiaron de la manía á los mexicanos] usan en el ojal de la levita, un botón cualquiera; en último caso el de anuncio de alguna carnicería.

Imposible fuera seguir una por una todas las inventivas del Sr. Bulnes en un sólo artículo; pero creo haber expuesto lo bastante para fundar la opinión que emití al principio; esto es, que sobre no haber dicurso, ni ar-

gumentación, ni tesis, ni dialéctica en el escrito á que me refiero, no hay asomo de verdad en las proposiciones ó asertos. Todo es arbitrario, ageno á la ciencia, á la justicia y á la lógica. Una sola cosa palpita con integridad irreprochable en todo el artículo, con lógica indiscutible: el odio á la nación eminentemente cristiana, que en medio de interminables borrascas, de conflictos, ha salvado su fé autora de su grandeza, y ha conservado incólume su fidelidad á la Silla Apostólica. Ese es el odio á España; el odio á la cruz; y no debe extrañar que tan osadamente se calumnie á aquella, cuando hay innumerables bibliotecas atestadas de calumnias contra el Calvario.

TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS.



CONTESTACION DEL SR. BULNES

Junio 1º de 1897.

Dice *El Universal*, de hoy, que el señor Bulnes contestará á mediados de la semana el juicio que acerca de su artículo escribí, y que aparece *La Voz de México.*

Celebro que el Sr. Bulnes disponga de tiempo sobrado para meditar la refutación al dictamen que tracé inmediatamente después de leído su artículo, sin dar reposo á la pluma, ó como suele decirse, *sobre la rodilla.* A pesar de esto, tengo la seguridad acerca de la absoluta verdad de mis proposiciones. Mas, para que la controversia sea útil, ordenada y decorosa, deseo fijar anticipadamente estos conceptos:

I. Si la réplica del Sr. Bulnes contiene ataques, por rudos que fueren, con tal de que sean razonados y fundados, al dogma católico, tendré el gusto de contestar á mi vez; pero si contiene injurias á ese dogma, las personas ó las cosas sagradas, guardaré silencio, lo mismo que si encierra insultos personales; porque nos está prohibido á los escritores católicos, sobre todo por las instrucciones del ilustrísimo señor Visitador Apostólico, entrar en ese género de contiendas. Considere, por lo tanto, el

Sr. Bulnes que la más segura, pero menos decorosa manera de hacerme callar, sería incurrir en aquellos desaciertos.

II. Tratándose de discutir esta tesis: *Los conquistadores civilizan,* la filosofía de la historia impone esta condición: no aceptar como criterios para la aserción ó impugnación de esa tesis, sino los actos oficiales de la nación conquistadora, es decir, los hechos realizados dentro de las leyes promulgadas por el trono, dentro de la sanción dada por el Estado, dentro de los preceptos comunicados á las autoridades, y los medios ó acuerdos puestos en práctica para la realización de unos hechos, y la supresión, corrección ó castigo de otros.

III. Todo lo dicho por el Sr. Bulnes descansa en esta proposición suya: *Los conquistadores no civilizan.* La lógica, por lo mismo, obliga al Sr. Bulnes á explicar dos cosas de suprema importancia: 1ª la flagrante contradicción, prueba del error, que salta á la vista en el tercer párrafo del artículo del Sr. Bulnes, en el cual, á raíz de haber dicho que la *conquista es un vampirismo,* y sin que medie un punto final, agrega que el día en que fueron expulsados los árabes de España «sin miramientos por su *utilidad y servicios* ....»

Si, pues, no habían civilizado, ¿cuáles eran esos servicios prestados á España? ¿los del *vampirismo?* ¿los de las matanzas, exacciones, etc., etc? ¿El *vampirismo* es sinónimo de *utilidad?* Sólo el bien es útil; sólo la difusión civiliza; si, pues, los moros significaban en España *utilidad,* luego la civilizaban. Por tanto, la contradicción entre ambos conceptos, entre *vampirismo, utilidad* y *servicios,* es de todo punto evidente.

La 2ª explicación á que la lógica obliga al Sr. Bulnes en este caso, y que deseo conocer, es la de la civilización de Europa, sobre todo á la caída del Imperio de Occidente, para lo cual es preciso tener en cuenta, como puntos cardinales, la razón etnográfica, la razón geográfica, y la militar, sin cuyos criterios la faena sería banal ó imposible. Importa, por lo mismo, sobre manera, partir de estos hechos: Los germanos llenaban Europa y

parte de Africa, verificaban inmensas correrías desde Constantinopla á Irlanda, y combatían á sueldo pagado por los reinos suevos.

Una rama de los germanos, los vándalos, trazaron su trayectoria militar desde España á Africa, con ejércitos de ciento sesenta mil hombres. Su jefe Genserico dominaba desde las costas del Atlántico hasta la Cirenaica. A las órdenes de Genserico fundaron los visigodos un poderoso reino entre el Loira, el Ródano y los Pirineos (la antigua Aquitania,) ocuparon España, exceptuando Galicia y el Norte de Portugal, donde se mantuvieron los suevos. Al Oriente de las Galias se establecieron los burgundos, que dominaron la Suiza occidental, luego la Saboya, las dos Borgoñas, Lyon, el Delfinado y la Provenza, hasta el Duranza; ahí se fundó el primer reino delos Borgoñones, cuyo rey residía á veces en Viena, otras en Lyon ó en Ginebra. Los salios ocuparon el Sudoeste en Bélgica y la Galia; los ripuarios se extendían al Poniente entre el Rhín y el Mosa hasta la selva de las Ardenas; los sajones en las orillas del Mar del Norte, entre el Oder y el Ems, y al Mediodía, los turingios y longobardos. Instaláronse los gepidos entre el Danubio y los montes Krapacks; en Polonia los ostrogodos, los alemanes de Turigía ó Langres. Ocuparon los rugios Austria y Moravia; los herulos, procedentes de la Escandinavia, pasaron el Mar de Azof; otra rama de los herulos se estableció en la Alta Hungría; y los boios, entre los Sudetos, el Erzebirge y la Sumava (la Bohemia). Los tauriscos pasaron á Estiria y Carintia, los escordiscos á la Baja Hungría. Cuando desapareció el poder de Atila, las razas eslavas se extendieron desde el Adriático hasta el Mar Glacial, y desde el Báltico al Kamtschatka, y su idioma se habla hoy por ochenta millones de hombres. Preciso es tener en consideración las clasificaciones de eslavos, mongoles, tártaros y madgyares, y todavía distinguir: los venedos del Mar Báltico, los antos del Deniester, los eslavinos del Vístula y del Oder, como es preciso tener en cuenta los rojalanos, mezcla de rocios y alanos, y todas las tribus venedas que se con-

fundieron en el imperio franco-germánico, los obotritos, los vilsos, los lutizos, los pomerianos, los moravios, los tzecos, los lesgos y los polacos.

Trazada así, tan sinóptica y rápidamente como lo permite el tiempo y el espacio de las gacetillas, la planta etnográfica de Europa, en la época y en la geografía que más vivamente afectan á la tésis del Sr. Bulnes, espero que se servirá explicar la civilización de acuerdo con aquella, y sin la intervención de Carlo Magno, sin las cincuenta y cuatro expediciones conquistadoras de ese príncipe, desde 769 hasta 813, su dominación que comprendía al Sur, hasta el Ebro, el Mediterráneo y Nápoles; al Norte hasta el mar septentrional, el Oder y el Báltico; al Oriente hasta el Theiss, los montes de la Bohemia, el Baab y el Adriático, y al Occidente hasta el Atlántico.

Eso por lo que hace á los tiempos antiguos; en cuanto á los modernos, el Sr. Bulnes está obligado á demostrar: que las conquistas actuales de la Europa en Africa no están llevando la civilización, y que la India, de que se ha apoderado la Gran Bretaña, ha sido hundida en la bárbarie por la invasión inglesa.

Tiene ahora la palabra el honorable escritor á que me refiero.

Trinidad Sánchez Santos.

LA CONTESTACION DEL SR. BULNES

PRUEBAS HISTORICAS CONTRA ELLA

Junio 3 de 1897.

Hoy publicó *El Universal* la contestación del Sr. D. Francisco Bulnes al artículo en que emití parecer acerca de su réplica al Sr. D. Carlos de Olaguíbel y Arista. La urgencia de allegar criterios para el saneamiento de la opinión en el asunto que nos ocupa, me obliga á contestar inmediatamente el referido artículo del escritor positivista.

Afirma el Sr. Bulnes que lo censuré duramente por haber expuesto hechos y proposiciones sin demostrar ni unos ni otras. Concede el cargo; pero se defiende notando que su trabajo fué sintético y no análitico, y que por tanto no estaba en la obligación de presentar esas pruebas.

«Cuando se escribe, dice, para personas ilustradas, los procedimientos sintéticos abrevian ó evitan el paso por monótonas disertaciones.»

He ahí tres errores: 1°. Lo que censuré en el artículo del Sr. Bulnes fué no sólo la falsedad y falta de pruebas de las proposiciones y hechos, sino muy principalmente la falta de método lógico, la *ausencia de* DIS-

CURSO, el abandono de la tésis que él y el Sr. Olaguíbel convinieran en discutir. La cuestión fué ésta: «¿Hay analogía entre el caso de la independencia de México y el del proyecto de independencia de Cuba?» y yo he demostrado y ningún lector del Sr. Bulnes negará que su artículo salió por completo de la cuestión, se dirigió á todo, menos á la tésis, dejando así abandonado el núcleo de la controversia. Por eso negué que hubiera réplica, y el Sr. Bulnes ni siquiera intenta refutar este cargo, que es el esencial, porque es de método, y que ha quedado en pie.

2° error. No es exacto que los trabajos de una controversia de extensión indefinida, de inmensa trascendencia, y en que hay un tribunal para fallar, sean sintéticos. Por el contrario: la naturaleza de la polémica requiere *esencialmente* el análisis, porque la discusión tiene por objeto la demostración de una verdad no inconcusa, y esa demostración requiere *analizar*, es decir, el examen para la separación clara y precisa de la verdad y el error, para la deducción de verdades menos próximas, inferidas ó extraídas de las más próximas, para la generación de ideas que vienen de lo concreto á lo abstracto, de lo general á lo particular, de lo demostrado á lo demostrando, y para el enlace de raciocinios y criterios. Esto, repito, es *analizar* y por lo tanto, el método analítico es substancial en la polémica.

El tercer error consiste en que el Sr. Bulnes afirma que ésta controversia tiene por lectores á PERSONAS ILUSTRADAS. ¡Cuán grande sería la felicidad de México si tal proposición fuera cierta! Tengo pruebas de que el Sr. Bulnes considera analfabético á nuestro público. Lo ha dicho en la tribuna y lo ha repetido por la prensa. El reconoce tanto como yo, que el noventa y nueve por ciento de lectores es de ignorantes; él debe saber que en México no ha habido periódicos de grandes ediciones, sino hasta que hubo periódicos mal hechos, frívolos, con futilidad maravillosa, cosechados en las comisarías, agenos de letras, de arte y de ciencia. Es decir, que no se pudo tener periódicos populares sino hasta que un gol-

pe de empresa, no sé si casual ó meditado, hizo descender el nivel de la inspiración desde la biblioteca de Zarco, hasta los libros de actas de las inspecciones de policía. Si se escribiera para un pueblo ilustrado, resultaría supérflua esta polémica; porque tengo por cosa bárbara, por capricho salvaje, resucitar odios profundos en el seno de una sociedad que se interesa por el progreso; podar rencores, inflar animadversiones que, esprimidas, no arrojarían una sola gota de razón, de justicia, de utilidad. Suponiendo cierto cuanto se dice de la conducta de algunos españoles en México hace tres siglos, ¿son los españoles de hoy responsables de ello? Procuramos con afán plausible olvidar los fusilamientos que hicieron los franceses aquí, hace treinta años; olvidar todos sus hechos, hasta enterrarlos en una tumba sobre la cual arrojó la primera palada de tierra el Jefe de la Nación, hace unos cuantos días en Puebla; y mientras olvidamos los cadáveres que hemos visto caer, gastamos miles de resmas en recordar los tirones de orejas que dió al *topite* el español de hace doscientos años, y oponemos á las leyes que llaman á voces á los hombres de todo el globo para que vengan á esta tierra, un alud de odio aglomerado por los que no creen en el derecho de herencia para gobernar, y sí creen en la herencia forzosa de ese odio para sufrir. Los yankees *actuales* azotaron y mataron á nuestros conciudadanos, trajeron la guerra más injusta de que hay memoria en los anales de América, nos quitaron la mejor mitad del territorio, y sin embargo, mientras el Sr. Bulnes les tributa afecto rayano en el culto, promueve un renacimiento de odio contra la colonia española, que no es ni partidaria ni responsable de los hechos que se imputan á los españoles de hace siglos. Esto es lo injusto, lo antisocial, lo censurable con toda vehemencia, y esto es lo que no se emprendería si el pueblo fuera ilustrado. D. Ignacio Altamirano era indio de raza pura. Los indios sacrificaron á españoles en lo alto del templo, abriéndoles el pecho para extraerles el corazón. Bernal Díaz escuchó los alaridos de las víctimas. El Sr. Juárez, indio también, fusiló á Maximiliano,

emparentado con la actual reina de España. Pues ¿no habría sido bárbaro que la prensa española arrojara injurias al Sr. Altamirano cuando allá estuvo, y promoviera la expiación social en él, de aquella sangre vertida en el *teocalli?*

Pero continuemos con el artículo del Sr. Bulnes.

***

Todos sus lectores han visto en la réplica al Sr. Olaguíbel estas proposiciones: «Los conquistadores no civilizan. La conquista es un vampirismo, no civiliza.» En esas proposiciones que son *generales*, esto es, que se refieren á todos los conquistadores, el Sr. Bulnes comprendió á los árabes virtual y textualmente. En efecto, hé aquí sus palabras:

«La conquista es un vampirismo, no civiliza: los árabes, poseedores desde el siglo octavo de toda la civilización que había en el mundo, no consiguieron civilizar á España en ocho siglos, y el día en que expulsó á los moros, se sintió bárbara.»

Yo refuté esta gran falsedad histórica en los términos que conoce el lector. Pues bien, tengo el derecho de decir que la afirmación del Sr. Bulnes sucumbió ante mi prueba, porque en su artículo de hoy dice á la letra:

«Mi adversario afirma que he faltado á la verdad al asegurar que toda conquista es un vampirismo que daña y no civiliza; y para anonadarme se citan las conquistas griegas, árabe, inglesa y francesa que indudablemente han producido ópimos frutos de civilización.» Dígnese el lector comparar ambos conceptos. En el primero aseguró mi antagonista que los árabes no habían civilizado; en el segundo afirma que sí, y hasta que fueran *ópimos* los frutos de la civilización por ellos generada; luego el error, ó sea la primera proposición del Sr. Bulnes, ha doblado las manos.

***

Al retractarse de aquella proposición, que, ya lo sabía yo, había de ser arrollada, emprende, como todo el

que retracta tímidamente, el camino de las distinciones. Al efecto nos dice que cuando hizo esta afirmación: «los conquistadores no civilizan . . . .» «toda conquista es un vampirismo,» se refirió únicamente á la conquista por la fuerza de las armas, á los conquistadores militares. El Sr. Bulnes distingue tres clases de conquista: la pacífica, originada por el contacto entre varias sociedades; la mixta, ó sea la que se impone por las armas en un territorio habitado, pero que una vez consumada la posesión militar, el grupo dominante y el dominado se armonizan para vivir bajo un régimen moral colectivo hacia la prosperidad común; y por último, la conquista militar. Las dos primeras civilizan, y la última, por el contrario, no es más que un vampirismo.

Esta distinción no es más que una puerta falsa de salida, porque, vuelvo á decirlo ante los lectores que conocen el artículo del Sr. Bulnes, su proposición fué absoluta. Pero no importa: admito la distinción, y aún así, sostengo que la proposición es tan falsa hoy como antes; reformada, lo mismo que sin reformar; es decir: sostengo que esta proposición del Sr. Bulnes: *la conquista militar, la que se hace y sostiene por el terror, por la fuerza de las armas, no civiliza*, es falsa.

Paso á demostrarlo, valiéndome como el Sr. Bulnes de silogismos, en gracia de la brevedad.

* * *

Las conquistas de Ciro en Asia, las griegas en Persia y Europa, las de los árabes en Egipto y Europa, las de Carlo Magno en Europa, fueron hechas y sostenidas por la fuerza de las armas, ó como el Sr. Bulnes dice, por el terror; es así que esas conquistas fueron civilizadoras, luego ha habido conquistas militares que civilizaron, luego es falsa la proposición del Sr. Bulnes.

La proposición mayor está demostrada plenamente por la historia, en la cual es axiomática. Toda la gestión conquistadora de Carlo Magno fué eminentemente militar, y toda ella sostenida hasta la muerte del más grande capitán de la nueva éra, por una espada que aún des-

pués de mil años impone respeto á los pueblos. Habiendo heredado de Pepino el señorío de la Aquistania, sublevóse ésta, y el príncipe tuvo que emprender una verdadera conquista [769.] Pacificado su reino, emprendió, para la difusión del cristianismo, las cincuenta y cuatro grandes expediciones conquistadoras que terminaron en 813 y que valieron al inmortal caudillo la corona del nuevo Imperio romano. El tipo de la conquista sostenida por la espada, es la de Carlo Magno. La historia asegura que no podía separarse un solo día de cualquiera de los Estados sajones conquistados sin que se rompieran los juramentos y estallaran sublevaciones sangrientas.

Por eso Carlo Magno jamás tuvo residencia fija. Su misión de sol exigió para él una eclíptica; su carácter de vivificador, de germinador, le dió una vida de raudal, de corriente impetuosa, sin punto de remanso. Volaba de un territorio, días antes pacificado, á otro, en que no se secaba aún la tinta de los tratados, cuando ya ardía nuevamente la rebelión. Después de conquistado y juramentado un país, no era fiel al conquistador ni el espacio de 30 piés cuadrados á que daba sombra su tienda. Jamás, ni los sajones, ni los longobardos, ni ninguno de los pueblos que sometió el imperio franco-germánico, se resignó á la conquista, y las infinitas sublevaciones que se sucedieron á la muerte del señor de la Europa, demuestran hasta qué punto fué sostenido por el terror su reinado. Nadie, absolutamente nadie ignora que los árabes entraron á España por la fuerza de las armas, ni que, desde Muza hasta Boabdil, sostuvieron durante ocho siglos con ellas su conquista. Nadie, absolutamente nadie ignora que *jamás los iberos se armonizaron con los moros bajo un régimen moral directivo*.

Las conquistas de Ciro y las de los griegos tuvieron absolutamente el mismo carácter, aunque no tan grande duración.

Pues vamos ahora á la proposición menor. Es ésta: «esos conquistadores civilizaron.» Respecto de los árabes y de los griegos, el Sr. Bulnes lo ha concedido ya. El ha declarado que produjeron *ópimos frutos de civili-*

zación. ¿Habrá quien niegue los efectos luminosos de las conquistas de Carlo Magno? No conozco historiador que deje de ensalzarlos, ni publicista ni orador que haya escatimado laureles á la frente de aquél grande hombre.

El mismo Víctor Hugo, que dejó su aguijón en todo lo cristiano, le llama ilustre y le consagra vehemente panegírico en una de sus terribles filípicas contra Napoleón III. El preparó la grande éra de la democracia, creando *Juntas Capitulares* en que se dictaban las leyes é inició el jurado para el conocimiento de las causas penales; el jurado, cuya institución erróneamente se atribuye por muchos á Inglaterra. Nadie como Carlo Magno aseguró los derechos del débil y del inocente contra la malicia de los poderosos y jueces; reconoció el sufragio popular como fuente, en lo humano, de la autoridad pública; combatió el feudalismo en germen, aboliendo los Duques, substituyéndolos con los Condes, directores políticos, no hereditarios; inició grandes ideas económicas, que, como la unificación de pesas y medidas, han necesitado mil años para desarrollarse plenamente; sostuvo admirablemente la autoridad espiritual de la Iglesia, y moderó á la vez el poder material del clero, acción combinada con insigne sabiduría; instaló junto al trono la ciencia de los eruditos y la probidad de los honrados para la dirección de los negocios; protegió vigorosamente las artes y las letras, dando él mismo el ejemplo de cultivarlas; salvó la Italia del hundimiento en la barbarie de los longabardos, preparándola para volver á ilustrar el mundo y continuar su brillante hoja de servicios en la civilización de los pueblos; y sobre todo, difundió el cristianismo eminentemente civilizador, con especialidad en aquella época, y lo difundió con tal plenitud de alma, con tan inmensa sinceridad de adoración á Cristo, que la historia recuerda conmovida cómo, al ir á Roma y visitar al Papa Adriano I, en presencia de los vencidos que temblaban bajo su acero, subió de rodillas los peldaños de la escalera (en cuya parte superior lo esperaba el Pontífice) y fué besándolos uno por uno.

No alcanzo, cómo pudiera desconocerse, el carácter civilizador de tales hechos. Mostrar ante un mundo formado entre los horrores de la fuerza, ante un mundo de hierro, puesto de rodillas bajo el terror; mostrar, digo, que hay un poder moral mil veces superior al de la fuerza bruta, un poder de espíritu, de principios, de justica, ante el cual la espada se envaina, y el Señor de ese mundo y de esa fuerza inclina la frente hasta tocar con sus labios el suelo, es resolver en su base el problema de la civilización; porque es ceder al trono á la razón inerme (*), colocar el régimen salvaje bajo el régimen moral, abrir el cauce á las ideas y los principios, y dominar el estado social con el santo pendón de la justicia.

Si pues todos esos conquistadores militares civilizaron, luego es falsa la proposición del Sr. Bulnes, aun en el postrer reducto á que la ha llevado.

El Sr. Bulnes insiste particularmente en las conquistas españolas; y pretendiendo demostrar que no civilizaron, cita algunos párrafos de autores, desfavorables para España.

Se me anuncia que ya es hora de entregar este artículo al *Universal.* No queda tiempo para ocuparse en ese asunto. Lo haré mañana, demostrando con evidencia: 1°, que las citas del Sr. Bulnes no prueban su tesis; 2°, que según eminentes historiadores, cuyas doctrinas copiaré textualmente, la conquista española en América fué altamente civilizadora. Los autores que citaré no son españoles.

Por ahora queda probado que tanto esta proposición consignada en el primer artículo del Sr. Bulnes: «los conquistadores no civilizan,..... toda conquista no es más que un vampirismo,» es falsa; y que esta otra, de su segundo artículo «los conquistadores militares no civilizan,» es falsa igualmente.

Es decir, queda destruida la base del artículo del Sr. Bulnes.

TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS.

(*) El Papa Andriano I estaba perseguido, había sido preso y azotado. Carlos no buscaba en él un apoyo; antes acudió á protegerlo.

EL FALLO DE LA HISTORIA
ACERCA DE LA
CONQUISTA ESPAÑOLA DE MEXICO

Habla el eminente Orozco y Berra.

Contestación al segundo artículo del Sr. Bulnes.

Para denigrar á la España conquistadora, el Sr. Bulnes menciona la conquista de los Países Bajos, la de los reinos italianos, la de Portugal y la de América. En todos esos territorios los frutos de la conquista han sido detestables. Como prueba de ello cita el parecer de algún historiador, con lo cual da por demostrada la ignominia. Ello pone de manifiesto que el Sr. Bulnes vive en el error de creer que la historia es un libro, una opinión,-un hombre. Es por tanto ocasión de advertir, que la historia es cosa harto distinta. Ella está constituída por los *monumentos*, cuya clasificación es inmensa. El hombre que los expone se llama historiador; pero su obra puede ser ó no ser historia, según que la exposición sea sana y perfecta, ó trunca y viciosa.

Los libros de historia han tenido tres épocas que bien pudiéramos apellidar morbosas: 1ª La primitiva de Herodoto y sus discípulos que atendiendo fanáticamente á la forma y depreciando la substancia, escribieron poemas en vez de libros científicos, tallaron estátuas bellísimas, pero sin alma, pues que faltaba en sus obras la

crítica, espíritu y objeto de la historia: 2ª la de buena parte de la Edad Media, en que la extrema concisión de los cronistas dejaba en casi imperceptible esqueleto los hechos más dignos del detalle, y 3ª la época actual en que el liberalismo ha hecho de la historia un manual de secta, el objeto más importante de sus corrupciones y el campo predilecto de sus odios y de su propaganda. Desde que Voltaire y los demás filósofos del pasado siglo escribieron de historia, ésta ha perdido en manos de los autores liberales su carácter científico, y adquirido el de gaceta en grande de los clubs y las logias. El servicio eminente que está prestando la ciencia cristiana à la sabiduría, sobre todo de lo porvenir, consiste en salvar la historia de la mutilación, adulteración y pasión, los tres cánceres del liberalismo historiador. He conocido liberales honrados como jueces, como administradores, periodistas, dignatarios; pero no conozco historiador liberal imparcial. Obsérvase á veces cierto esfuerzo del ánimo por disimular la pasión, ya que no para dominarla; pero ésta le tiene por modo tan despótico engrillado, que los conatos de equidad redundan en explosiones de sectarismo escandaloso.

Hoy pasamos por una crisis en que la desvergüenza es una profesión, un título, un medio ambiente; en que el Panamá emperador tiene virreyes en todos los pueblos, en todas las conciencias y en todos los engrandecimientos; en que la estafa de la verdad es una industria privilegiada, y el lujo de esta estafa un arte suntuario; pero vendrá el día en que las letras se cubrirán de rubor ante el descaro con que se han ensalzado iniquidades tan monstruosas como las de la revolución francesa, y se han calumniado las santidades más puras, fragantes y celestes como las de las Hermanas de la Caridad, que representan el más grande esfuerzo para el sacrificio por el bien en el seno de la civilización humana.

A medida que una figura, entre todo el Estado, se destaca entre la guardia palatina que ha defendido el estadío de la Cruz, crecen los empeños del historiador liberal por suprimirla ó afearla. El sér humano más

odiado por ese historiador, es Felipe II, justamente porque fué en la edad moderna el mayor y más inflexible azote de la herejía. Su gran pecado que expiará en el denuesto de las páginas liberales mientras éstas se impriman, consistió en salvar con procedimientos incontrastables sus inmensos dominios de la invasión protestante, que es la primera labor en la siembra de las sectas paganas.

¡Y el Sr. Bulnes intenta fallar en un asunto tan grave y complexo como es la acción civilizadora de un pueblo sobre otro, con cuatro palabras escritas por un fanático de tantos! ¿En qué consiste la autoridad de ese fanático? En que es español y catedrático, nos dice el Sr. Bulnes. Pues ha andado parco su señoría, porque abundan los liberales españoles, catedráticos ó no, que odian á Felipe II, como no hay madre de español muerto en Cuba que odie á Máximo Gómez. La gloria suprema de ese gran Rey está en el aborrecimiento insondable con que lo detestan los que maldicen de Cristo. La secta no reconoce nacionalidades. Un liberal español execrará á Felipe II, el Rey cristiano, como un liberal de México dirá pestes de Iturbide, el caudillo católico.

En 1890 sostuve con algunos periódicos liberales, (especialmente con *El Partido Liberal*) tenaz polémica acerca de Felipe II y la Inquisición. Se encostalaron las calumnias contra ambos y se mandaron en carretadas al *Heraldo*. Tengo la conciencia de no haber dejado una sola en pié, y demuéstralo el que á tal grado faltaron las pruebas históricas á mis adversarios, que uno de ellos, el Sr. Epstein, redactor de *La Germania,* un anciano sabio en ciencias naturales, pero lamentablemente extraviado en opiniones; una especie de Humboldt, como el alemán, viajero, escarbador, ateo y suavísimo, intentó demostrar los crímenes de Felipe II con una comedia de Schiller.

Renunciaré ahora aquella polémica? sería inútil, porque el texto citado por el Sr. Bulnes contra Felipe II, nada prueba en favor de su tesis que es esta: «la España conquistadora no ha civilizado.« Las palabras de D.

Juan Ortega Rubio, que constituyen la masa de Hércules desplomada por el Sr. Bulnes sobre la España conquistadora, afirman tan solo que Felipe II cometió crímenes; pero me permito recordar á mi adversario que *no está á discusión la santidad de Felipe II*, sino la acción civilizadora de las conquistas de España. Bien puede ser perverso y refinadamente criminal un Rey como lo fué sin duda Enrique XVIII, y sin embargo, ser benéfico, desde el punto de vista de los progresos materiales, el contacto de un pueblo con otro, como ha sido el de Inglaterra en los que ha dominado.

Pero no intento entrar de lleno por ahora en la discusión de ese punto. Creo necesario permitirme alterar el orden que dió el Sr. Bulnes á los de su artículo. El comienza por los Países Bajos y acaba por México. Pues lo directo, lo interesante en la controversia, es esto último, discutido lo cual, carece de importancia lo demás.

La conquista de México ¿fué ó no un bien para la civilización? Esto es lo directo y lo urgente. Si las pruebas contestan afirmativamente, la tésis del Sr. Bulnes quedará nuevamente destruida. Una vez logrado esto, trataremos por vía de apéndice de la España en Italia, Flandes y Portugal.

***

El Sr. Bulnes afirma que la conquista española no civilizó á México. ¿Cuál es la prueba? ¡Parece increible! Un párrafo de la *representación* hecha por el Sr. Abad y Queipo, obispo español, al rey de España, en el cual se queja del estado miserable que guardan los indios.

No se concibe cómo puede llegar la irreflexión de un escritor hasta confundir un *período de decaimiento* en un pueblo con la *bárbarie.* El Sr. Abad y Queipo se refiere á un estado relativo de atraso, pero siempre dentro de la civilización. Habla de la clase indígena; pues bien, contésteme el señor Bulnes: ¿guarda ésta hoy mejor estado qúe antes? El obispo citado dice que esa clase no tenía, cuando escribió, «ni artes, ni industria, ni comercio, ni marina, ni luces, ni gloria, ni honor.» ¿Los

tiene ahora después de 76 años de independencia? ¿En dónde están el *comercio*, la *industria*, la *marina*, *las luces*, etc., de los indios? ¿También la independencia, también los gobiernos liberales, han sido *vampirismo*? *El Mundo*, de que es redactor el Sr. Bulnes, ha trazado cuadros, con referencia á lo presente, mucho más sombríos que el del Sr. Abad, hasta ha sido reprendido por la prensa á causa de esas franquezas. El mismo Sr. Bulnes ha designado nuestro estado político social con el nombre de *cafrería:* luego la independencia y las leyes liberales han sido igualmente vampiros.

El Sr. Bulnes en discurso pronunciado en la Cámara de Diputados con motivo de la inamovilidad del poder judicial, declaró que no hay pueblo en nuestra patria, considerado desde el punto de vista intelectual, moral y económico. Más aún: el pueblo bajo guarda hoy, después de casi un siglo de independencia, y de gobiernos liberales, el mismo estado económico que describe el Sr. Abad y Queipo; y PEOR, MIL VECES PEOR estado moral. En aquella época, ni el alcoholismo, ni el latrocinio llamado raterismo, ni el delito de homicidio, es decir, los tres más grandes males de una sociedad, habían alcanzado la centésima parte del desarrollo que actualmente. Luego hoy la clase baja, sin ser más rica que entonces, es mucho más viciosa y criminal; luego, siguiendo la lógica del Sr. Bulnes, venimos á parar en esta consecuencia terrible: la independencia de un pueblo es vampiro de garras más agudas y estómago más insaciable que la conquista.

Es que el Sr. Bulnes confundió repito, el periodo relativo de atraso de una clase, con el estado salvaje de una nación, ó más bien de un conjunto de tribus.

Mas ya que el Sr. Bulnes se atiene á la prueba consistente en autoridades, voy á citar la del más eminente historiador de México, el único cuya obra ha sido mandada publicar por la nación, (digo, si el Congreso es representante de ésta), el ilustre Sr. Orozco y Berra, cuya sabiduría é imparcialidad son monumento de gloria para nuestra patria, reconocido y venerado por los

sabios de ambos mundos. El juzga la materia desde el punto de vista científico, y no hay opinión suficientemente prestigiada que pueda oponerse á la suya. Pues bien, he aquí sus palabras que aniquilan por completo la apasionada proposición del Sr. Bulnes:

«Dícese que la guerra es un mal necesario; dejamos la controversia á quien quiera redimirla. La verdad es, que frecuentemente después de levantado el tremendo azote, seca la sangre que halagó la tierra, enjugadas las lágrimas; olvidados un tanto los dolores, renacen la tranquilidad y el consuelo, y la Santa Providencia sabe sacar del espantoso cataclismo, enseñanzas y adelantos para la humanidad. ¿Debemos colocar la conquista de México en este caso privilegiado? ¿El inmenso cúmulo de desdichas sufridas por los pueblos de América, trajeron algún provecho para la civilización? Nos apresuramos á responder afirmativamente.

«Para fundar nuestro aserto basta comparar lo antiguo con lo moderno; el acopio de conocimientos perdidos con el tesoro de conocimientos existentes, y pronunciar en favor del lado en donde se encuentra la ventaja. Sin duda que del descubrimiento de América resultó este gran milagro, se duplicó el mundo. La familia humana estaba dividida en dos grandes fracciones separadas, desconocidas una de la otra, sin comunicación ni trato; crecían y se desarrollaban, caminando por senderos distintos, al término lejano del progreso; la conquista las fundió en una sola turquesa, produjo la unidad en la pluralidad, hizo un solo cuerpo del género humano, obligándole á seguir el mismo camino hácia la perfección indefinida, jamás infinita.

«Sin pretender abrazar todo el continente, meditemos en lo acontecido en nuestra Patria. La religión es un principio civilizador por excelencia: es el primer instinto racional en el salvaje, la norma para un conjunto en marcha progresiva. La moral azteca bien merecía la calificación de adelantada y buena, mas iba hermanada con negras supersticiones tomadas de la adivinación y de la cábala.

«Su mitología terrible, abigarrada, ofrecía un conjunto de divinidades monstruosas, una colección de leyendas, á veces insulsas y pueriles. El culto era verdaderamente horrendo; pedía sangre continuamente derramada. Disgústase el ánimo á la consideración de aquellas crueles penitencias en que el endurecido creyente ofrece impasible el rojo licor de sus venas, ó sufre las más punzantes torturas; pero la razón se subleva y horroriza á la vista de la víctima humana, no sólo inmolada al golpe del cuchillo, sino ofrecida en otras formas exquisitas, aplicando un refinamiento de crueldad. Cualesquiera de las religiones en que se suprime tal barbarie, es más humana y aceptable que ésta. Borrarla de la faz de la tierra fué un inmenso beneficio; substituirla con el cristianismo, fué avanzar una inmensa distancia en el camino de la civilización. Esta conclusión es para nosotros axiomática, evidente, clara como una luz meridiana.

«No entraremos en la enumeración minuciosa de todas y cada una de las ventajas traídas por la civilización europea, porque sería poco menos que imposible; nos contentaremos con indicar algunas de las más principales. La escritura jeroglífica, todavía insuficiente y en vía de formación progresiva, cedió el lugar á la es critura fonética, perfecta y acabada. El conocimiento y la aplicación del hierro trajo inmensa ganancia. Por un capricho extraño de la suerte, el primer uso y empleo que los pueblos americanos vieron del útil metal, fué en la espada que armaba al conquistador y en la marca con que se herraba á los esclavos; sólo algún tiempo después de pasada la catástrofe, pudieron observar que aquellas hojas brillantes y duras, en mil formas diversas y de distintos tamaños, podían servir á los usos industriales más complicados, á los domésticos más minuciosos, á todas las necesidades de la vida; entónces notaron con asombro que del duro mineral brotaban á cientos las artes, como allá en los tiempos fabulosos saltaron los Dioses y las Diosas del *tecpatl*, arrojados desde el onceno cielo á la tierra por la primitiva deidad

Omesihuatl. Con el tiempo, la humanidad y la ley quebraron el hierro del esclavo, quedando ya comunes las armas en manos del vencido y del vencedor. Las artes y las ciencias descubrieron nuevos é inmensos horizontes á la inteligencia de los indígenas, prometiéndoles para el porvenir la mejora, el adelanto, la igualdad con sus señores. Comunicándoles el vigor de la sabiduría, haciéndoles varoniles y duros por el sufrimiento, armándoles de esos terribles ingenios que los hombres inventan para arrancarse una vida que parece que en los demás estorba, las naciones sojuzgadas sufrieron una completa transformación, quedando aptas con el tiempo para emprender y luchar por propia cuenta.

En épocas no remotas vivieron en América los animales útiles compañeros del hombre; con motivo de un cataclismo, por el cambio de condiciones biológicas ó porque les agotaran las tribus salvajes, aquellos animales perecieron, dejando sus despojos en las capas geológicas como demostración de su pristina existencia. Los castellanos los trajeron de nuevo á sus conquistas, hubo como una especie de asimilación. El conquistador, sus descendientes, la gente vigorosa y activa de los campos se apropiaron el brioso caballo, destinado para la guerra, á los viajes prontos y lejanos, á los ejercicios de valor y destreza; las razas mezcladas se tomaron la arisca y fuerte mula, entregada al transporte de las mercancías á mover el carro y los vehículos de tránsito, y si el principal empleo del cuadrúpedo era en la recua y en el tiro, prestábase también como cabalgadura para atravesar las comarcas montuosas y difíciles; el pollino quedó como propio de los indígenas de raza pura, con su paso lento, su frugalidad y su paciencia, sujeto al desempeño de los quehaceres del pequeño tráfico, rudo sin embargo y siempre mal remunerado. Estas aplicaciones prácticas, con todas las que de ellas se producen, trajeron sin duda una inmensa revolución social, siendo de las mayores consecuencias la de haber recobrado los *maceguales* la dignidad humana, ya que antes estaban reducidos á la miserable condición de bestias de carga.

El toro, prestando su esfuerzo á los trabajos agrícolas, alivió las faenas del rústico; fecundóse la tierra en proporciones más extensas, la cosecha se tornó más productiva y menos precaria, además de la perfección del grano obtenido. Construyó el cordero con su vellón para abrigo y vestido de aquellos pueblos desnudos, antes reducidos para cubrir sus necesidades al uso del algodón y de las pieles de los animales bravos matados en la caza. La vaca y la cabra con sus productos naturales; ambas especies reunidas á los rebaños de carneros, á las piaras de cerdos y á la cría de diversos animales de corral, produjeron una alimentación más abundante, sabrosa y nutritiva, al mismo tiempo enemiga del hambre del pobre y solicitadora del gusto. Usáronse las pieles en mil usos antes desconocidos, mientras otros depojos quedaron aplicados, ya á ciertos artefactos, ya al aboco de las campañas árabes.

La base de la alimentación la formaban el maíz, frijol y pimiento, con otras semillas recogidas en pequeñas fracciones en fuerza de perseverante labor. El trigo, la cebada, algunas especies de hortalizas y aun algunos frutos hicieron más variado el cultivo, propio de los diversos climas, en mayor escala y por consiguiente apropiado á precaver la carestía, pues rendimientos más considerados, prevenían depósitos para el caso de urgentes necesidades. Sin duda que esta manera de sana nutrición ataba por mucho las plagas y enfermedades producidas por el consumo de yerbas sin substancia y raíces perjudiciales.

No fué despreciable enseñanza la ciencia de navegar, ni los diversos medios de locomoción. Deriváronse del cruzamiento de las razas, pueblos bien formados, de viva imaginación, listos para las nuevas doctrinas, la mejora de los usos y de las costumbres, la decencia en los trajes, la conveniencia en muebles y utensilios, el gusto en adornos y composturas.

Cansado y por demás inútil nos parece proseguir la enumeración de las ventajas obtenidas; convencidos como estamos de esta verdad, nos figuramos que el ani-

mo más resistente quedará convencido por la evidencia de los hechos.»

***

La inmensa autoridad del esclarecido maestro me excusa de agregar palabra sobre el asunto. Si el Sr. Bulnes la niega, no me quedará sino inclinarme ante su negativa, como los filósofos ante Pirro cuando exclamaba: «No existe la luz, ni el mundo, ni yo! . . . . »

TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS.



CAPITULO V

D. FRANCISCO G. COSMES

(SUS ARTICULOS)

LA INDEPENDENCIA DE CUBA

EN RELACION

CON EL CRITERIO DE D. FRANCISCO BULNES

Carta abierta al Sr. diputado Mateos.

Si yo tuviese como usted, querido amigo, la dicha de poseer un discípulo de los alcances intelectuales del Sr. Bulnes, me apresuraría á darle el siguiente consejo: —«Puesto que lo que ante todo deseas es que te considere como pensador y como erudito, y tienes la pretensión de que el peso de tu pluma haga inclinar en favor de los insurrectos cubanos el platillo de la balanza en el cual hasta ahora no hay más que sonetos, danzas habaneras, veladas literarias y esos botones con el lema de *¡Viva Cuba libre!* que figuran en el ojal de las levitas de todos los tontos y todos los cursis mexicanos, debes indispensablemente hacer dos cosas: primera, instruirte, y segunda, pensar. Así como para el *civet* de liebre se requiere, antes que nada, una liebre, así para ser pensador é instruído es preciso meditar y estudiar.»

¡Ah! Si tal consejo hubiera recibido y seguido el autor de la *hoja suelta,* ¡cómo se habría abstenido de lan-

zar pitazos tan estrepitosos como estos dos que leo y releo sin poder convencerme de que sea todo un Sr. Bulnes quien los soltó! Tratando de probar que la conquista no civiliza, dice:

«El Japón, la nación más civilizada de Asia, tiene el inmenso orgullo de jamás haberse dejado colocar bajo la misión civilizadora de ninguna conquista.

La conquista es un vampirismo, no civiliza: los árabes poseedores desde el siglo octavo de toda la civilización que había en el mundo, no consiguieron civilizar á España en ocho siglos, y el día en que fueron expulsados sin miramientos por su utilidad y servicios, España se sintió desamparada y bárbara, no por el acto de la expulsión que fué salvaje, si no porque ese día supo que sin el trabajo inteligente de los moros no podía comer ni vestirse, ni pensar, ni trabajar, no pudiendo más que vivir de la guerra, del caldo de los conventos y de los repartos alimenticios con los fondos públicos emanados del botín conquistador.»

En cuanto al Japón se refiere, ocurre desde luego la reflexión de que el entendido escritor más se ocupó, cuando visitó aquel país, en estudiar el paso de Venus, que la historia del Imperio del Sol Levante. Es cierto que aunque historiógrafo de la Comisión Astronómica Mexicana, no se le había encargado que se informase de la historia de los japoneses. Pero bien hubiera podido, aún cuando fuese por simple curiosidad, consultar á algún erudito de aquella nación, el cual no habría dejado de decirle que el Japón actual fué producto de la conquista y colonización chinas. Y este sencillo acto de curiosidad lo habría salvado, al cabo de veintitantos años, de poner como ejemplo de su tésis, una falsedad histórica insigne. Sí, estimado Juan, no crea usted que el Japón se civilizó por sí sólo, sino por la influencia de la conquista.

Respecto de la dominación árabe en España, ya es otra cosa. En rigor, puede permitirse á un erudito ser ignorante en la historia de la nación más civilizada....... de Asia. Hay tales y tantas diferencias entre aquellos

remotos países y nosotros, tan nula es la influencia que sobre los pueblos de origen europeo han ejercido, que bien puede perdonarse á un hombre instruído el desconocer su historia, del mismo modo que se disculpa á un individuo de buena sociedad el no poseer los secretos de la prestidigitación.

Pero cuando se trata de la historia de algún pueblo de nuestra raza, cuando se trata de la historia de nuestro propio pueblo [porque quiéralo ó no el Sr. Bulnes, desde el momento en que escribe en español y desciende de padres españoles, la historia de España es parte de la historia de su patria], no tiene perdón el disparatar como lo hace en el párrafo que acabo de copiar, referente á los árabes.

Ni los árabes fueron poseedores en el siglo octavo de toda la civilización que había en el mundo, porque los restos de la civilización romana se habían refugiado en Europa en los conventos, y *el Bajo Imperio era más civilizado que los árabes,* ni la civilización consiste únicamente en las artes, sino también en las ideas, y las ideas cristianas son infinitamente superiores en el sentido civilizador á las musulmanas, siendo, por tanto, las sociedades nutridas con ellas moralmente, más civilizadas que las que obedecían los preceptos del Corán; ni la civilización de los árabes era propia, sino tomada de los griegos (¿ignora acaso el Sr. Bulnes la influencia de Aristóteles sobre los árabes cordobeses?) ni, por último, es exacto que al abandonar á España la hubiesen dejado en la barbarie. El Sr. Bulnes, al decir que durante ocho siglos los árabes no lograron educar á los españoles, demuestra palmariamente que no sabe jota en cuanto se relaciona con ese período de la historia de nuestra madre patria.

Probablemente se figura que la conquista árabe en España fué una dominación no interrumpida por espacio de setecientos y pico de años sobre todo el territorio, como lo fué, durante trescientos, la de los españoles en México, cree tal vez que el califato de Córdoba imperó sobre toda la península ibérica sin disputa en ese largo

espacio de tiempo, y parece ignorar que ese califato duró poco, que la dominación musulmana se fraccionó en multitud de fragmentos entregados á guerras intestinas y poco á poco fué cediendo terreno á la reconquista cristiana; que había en España reinos poderosos y con influencia europea, como los de Castilla y Aragón, siglos antes de que Isabel y Fernando planteasen sus cruces sobre las almenas de la Alhambra, y que, en fin, estos reinos eran infinitamente más civilizados que los moros, porque, como antes he dicho, la civilización no consiste únicamente en saber cultivar bien la tierra ni en edificar mezquitas y Generalifes: la civilización es un vasto conjunto en el cual el espíritu representa el principal papel; y á los ojos de todo hombre culto, las Siete Partidas y el gobierno representativo ejercido por las Cortes, *y establecido en España mucho antes que en ninguno otro país de Europa,* significan más adelanto humano que en todos los monumentos arquitectónicos del mundo y que todas las maravillas agrícolas de los moros de Valencia. Con decir que era cristiana la sociedad que expulsó á los moros de España, basta para que un verdadero sociólogo comprenda la superioridad inmensa de los súbditos de los Reyes Católicos sobre los de Boabdil.

Recomiende usted, querido Juan, á su sabio discípulo que estudie la historia antes de meterse á hacer citas históricas que resultan disparates enormes. Dígale usted que tampoco es cierto que España cayese en la barbarie después de la expulsión de los moros; que consulte la historia, no escrita por españoles, sino por ingleses y alemanes, y verá en ella que en el siglo XVI, esto es, en el siguiente inmediato á la toma de Granada, España era la Nación más adelantada *en todos sentidos* de la tierra, lo mismo en ciencias, que en letras, que en artes, que en industria, que en guerra y que en diplomacia; aconséjele que lea á Macaulay, quien le hará ver que, en esa centuria los españoles eran considerados por otros pueblos, como los ingleses y los franceses en lucha con ellos, con el terror y el respeto que inspiran seres de naturaleza casi superior, de la misma ma-

nera con que los romanos del tiempo de Augusto eran vistos por los bárbaros; que durante ciento cincuenta años la influencia española preponderó en Europa, no sólo por las armas, sino por el espíritu, y que esto no se debió, por cierto, á los musulmanes, quienes una vez lanzados de la Península fueron á perderse en el océano de barbarie en que vivían y viven aún las tribus berberiscas. Sí, Juan amigo, recomiende á su discípulo que lea mucha historia, siquiera para que no se le ocurra volver á decir que la causa determinante de la decadencia de España fué la expulsión de los moriscos por Felipe III.

Fué este un grave error, es cierto, pero error simplemente económico y que para nada influyó en la civilización española. España se empobreció con él, pero nada más. La decadencia intelectual de España se debió á causas de orden moral únicamente; y la material á haberse agotado, gastando todas sus fuerzas en formar en América pueblos en donde existen individuos que se precian de ilustrados, bastante ingratos para desconocer hoy los beneficios que le debieron, entre ellos, el de pensar y escribir, aunque tan mal hagan ambas cosas, que no parece sino que los moros fueron expulsados de su cerebro, en vez de haberlo sido de Granada y de Valencia.

Conque quedamos en que si es falsa la proposición del Sr. Bulnes, de que la conquista no civiliza, los ejemplos que pone para demostrarla son más falsos todavía y acusan una ignorancia profunda de la historia. Sigamos viendo y analizando el famoso escrito.

***

La manía que desde hace algunos años padece el Sr. Bulnes de sobrepujar á usted, no le dejó conformarse con la sola gloria de disparatar escandalosamente en cuestiones históricas, como acaba usted de verlo, sino que también aspira á ser reputado como el acusador más temerario de España de cuantos ha podido producir la

ignorancia asociada á la mala fe en la discusión. Lea usted, estimado amigo, como prueba de lo que digo porque yo nunca aseguro sin pruebas, el siguente parrafejo de la Hoja Suelta:

«El Sr. Olaguíbel y Arista afirma que en Cuba hay un territorio conquistado, pero no una raza aborígena conquistada. Es cierto; pero este inconveniente colonial fué brillantemente allanado por el conquistador español, *declarando esclavos á sus propios hijos.*

El vástago del conquistador nacido en la Península es otro conquistador, pero *su hermano nacido en el territorio conquistado, se convierte desde luego en el primer esclavo de la familia.* La tierra española otorga derechos de rey á los que sobre ella nacen. El territorio conquistado infama al que en él vé la luz y el español que tanto habla de las prerrogativas sentimentales de su sangre, la *desprecia en las venas del criollo, quien desde este momento tiene derecho á constituirse en perpetuo y primer insurrecto.*»

Hay que confesar con toda sinceridad que en los labios de un orador oficial de aldea, nombrado por su alcalde para pronunciar el discurso cívico el 16 de Septiembre, ó según los criterios de un barbero de *bacía y mona,* de un maestro de escuela de indios, ó de un estudiante *destripado,* los conceptos contenidos en las líneas subrayadas no estarían del todo mal.

Pero cuando se tiene la fortuna ó la desgracía (en el caso presente es desgracia, y de las gordas) de disfrutar de una gran reputación (inmerecida, es cierto) de sabio y de pensador, cuando se da uno las ínfulas de realizar con un solo artículo la independencia cubana y se aspira al aplauso, no del populacho ilustrado, ni de los concurrentes á las reuniones literarias mambises, sino de los hombres sensatos é instruídos, hay la obligación de pensar mucho lo que se dice y de no aventurar afirmación alguna sin la prueba correspondiente. El Sr. Bulnes, que dice pertenecer á la escuela de *la documentación* y que para que se le crea, suele repetir párrafos enteros de Taine, el gran maestro de esa escuela, en sus discursos, no olvida, al seguirla, mas que una sola cosa:

el presentar los documentos en que se apoyan sus aseveraciones. ¿Qué prueba aduce de que los cubanos sean tratados por los españoles como esclavos? Vamos, una sola, por débil que sea. Yo podría presentarle de lo contrario hechos á millares. No solamente los esfuerzos hechos por España en Cuba, lo mismo que en todas sus colonias de América, en favor de la educación, fundando colegios, universidades y escuelas, lo mismo que en la Península—y á los esclavos no se les instruye—no sólo los derechos civiles y políticos de que los hijos de la Gran Antilla disfrutan al par que los españoles peninsulares, sino también el hecho de que la administración interior de la Isla, y la Judicatura se encuentran en manos de cubanos.

Estas son verdades probadas, á la vista, que ningún insurrecto que tenga buena fe se atrevería á negar; y estaba reservado á un escritor, que manifiesta la ignorancia más crasa respecto á Cuba, el desmentirlas enfáticamente, sin dar otra garantía que la de su palabra de honor, la cual será muy valiosa en las transacciones privadas que celebre, pero totalmente destituida de crédito cuando se trate de cuestiones científicas. Sé bien, Juan querido, que usted ha sido, en más de una ocasión, reo de afirmaciones semejantes, más no crea que trato de condenarlo. Usted, aunque dijera cosas más estupendas que las que Bulnes dice, lo que juzgo difícil, sería disculpable, porque nunca ha tenido pretensiones á la sabiduría. En la grata ignorancia de profesión en que usted vegeta desde que fué diputado por la primera vez, allá por 1861, jamás le ocurrió que la instrucción pudiese servir para algo, y menos para hacer artículos y discursos, y que basta con tener mucho talento natural, una imaginación viva, una palabra fácil y una absoluta falta de reflexión para lanzar su voz y sus escritos al través de todas las contiendas filosóficas y políticas, y. . . . . ¡á lo que salga!

Pero el discípulo de usted, cuyo escrito analizo, dice que es sabio; anda siempre leyendo autores nuevos y consultando almanaques. . . . . estadísticos, para escupir

por el colmillo cifras y citas, de cátedras al aire libre, ó en los corrillos de la Cámara, siempre que se encuentra frente á un grupo de personas á quienes juzga inferiores; habla solo, cuando solo va en la calle, cual si fuese rumiando pensamientos profundos y resolviendo problemas trascendentales, y, ya lo ve usted, reparte á domicilio por las cinco partes del mundo los productos de su ingenio y de su meditación, seguro de que con ellos habrá de resolverse la cuestión cubana. El discípulo de usted, amigo mio, es un sabio, ó se considera al menos una eminencia científica de primer orden; y á un personaje de tales tamaños no puede perdonársele que haga afirmaciones, aun cuando sean contra España, sin pruebas. Pídaselas usted, Juan, pídaselas, aun cuando no sea más que para que pueda usted citarlas en su próximo discurso en honor de Cuba Libre, ó abogando por la expulsión del Sr. Averardi.

Pero sigamos leyendo, citando y comentando, que no hay linea ni concepto del Sr. Bulnes que tenga desperdicio. Habla el conspicuo orador:



«Se ha presentado como poderoso argumento, que España gobierna liberalmente á Cuba fundándose en la legislacion constitucional, civil y penal que rige en la isla, enteramente igual á la española. Los que tal cosa escriben, ignoran que la legislación fiscal realizadora del parasitismo metropolitano es terriblemente expoliadora en Cuba. La isla paga una deuda que no es más que un despojo, proteje con la exacción arancelaria á los usureros peninsulares y se deja roer en las oficinas por el peculado de las burocracias famélicas civil y militar. Es el tributo babilónico pagado, no en camellos cargados de oro, sino por medio de camellos cargados de vicios. Sin respeto y sin justicia para el trabajo y riqueza de una sociedad, queda planteada la esclavitud económica, no directamente en cada individuo, sino de golpe en toda la sociedad. Además, ¿ignora el Sr. Ola-

guíbel que el patriciado Romano fué quien inventó hacer de las buenas leyes, la decoración pomposa de los gobiernos inícuos y que España es romanista en su jurisprudencia y visigoda en su política teocrática, reuniendo así dos escuelas clásicas de superchería para defraudar derechos?

Los buenos códigos prueban sólo que hay buenas imprentas: en el terreno científico, se mira la libertad de un pueblo, no por los sonetos jurídicos de su legislación, sino por la responsabilidad afectiva de su gobierno. España se creería deshonrada, si tuviera que someter los actos de su soberanía al criterio justiciero de funcionarios cubanos. Donde no hay responsabilidad gubernamental, es inútil preocuparse de si habrá libertad; es lo mismo que investigar la dirección de los vientos en los planetas donde no hay atmósfera.»

***

¿Conque el Sr. Bulnes no cree poderoso argumento en favor de España la existencia en Cuba de una legisción igual á la de las provincias de la península? No lo creerá, pero como su criterio no es el único que existe en la tierra, ¡gracias á Dios!, habrá siempre personas que tengan dos dedos de discurso en la frente, las cuales dirán que el hecho de la legislación denota, cuando menos, que hay igualdad de *estado legal* entre Cuba y su Metrópoli, y que no es aquella, legalmente hablando, se entiende, una colonia, sino una provincia española. Siempre es algo una situación legal, puesto que, al menos, se reconoce un derecho, el cual puede aducirse en momento oportuno.

Pero la legislación fiscal de Cuba echa á perder, dice el sabio escritor, todas las ventajas que pudieran sacarse de la igualdad de legislación. Francamente, querido Juan, ¿no cree usted que su discípulo trate de burlarse de las gentes? Conque si usted pide amparo ante la Justicia Federal y se lo conceden, y se remedia así un acto inicuo en el cual le iba la vida, la libertad ó

la fortuna, ¿de nada le sirve á usted tal amparo, porque nuestro arancel cobra una cuota exajerada á las mantas de procedencia extranjera? Conque si usted pronuncia un discurso en una reunión pública, porque el derecho de reunión se lo permite, y nada le sucede aunque diga mil barbaridades contra el Gobierno, si escribe un artículo furibundo de oposición, y se queda tranquilo en su casa, porque hay en México libertad de imprenta, si derrota usted en las elecciones el candidato oficial, y vá como diputado á la Cámara contra la voluntad del Poder, porque existe el libre sufragio, usted no debe alegrarse de todos estos bienes? Siempre le quedará en el paladar el acíbar que los amarga, en el corazon la espina que los hace nulos y de ningún valor, esto es, que la contribución de inquilinatos es muy subida. Estoy seguro, mi buen amigo, de que usted sin ser tan sabio como su émulo, no es capaz de confundir el estado producido por la legislación civil y política con lo producido por la legislación fiscal.

¿Pero esta última legislación es en Cuba tan digna de las censuras del Sr. Bulnes? Ya veo asomar por ahí las orejas á la *bestia negra*, como dicen los franceses, del ilustre economista que se inspira en los almanaques y en *Charlón*, ya veo despuntar al proteccionismo. Pero prescindiendo de que toda nación de la tierra, sin exceptuar á la Gran Bretaña, protege sus productos, porque si ella no lo hace no vendrán á hacerlo los ángeles del cielo, ni mucho menos sus rivales, el proteccionismo en Cuba no es, ni con mucho, lo que en otros países, comenzando por el nuestro y siguiendo con los Estados Unidos. Compárense aranceles y se verá que el que rige en la Grande Antilla no es más fuerte que los citados.

Pero concedamos que es más fuerte, que es odioso: ¿puede ó debe ser un arancel causa de una guerra de independencia realizada por una parte del país contra la otra? Porque los hijos de la Heróica Veracruz, que viven principalmente del comercio exterior, ven que el arancel disminuye las introducciones de mercancías á

su puerto, ¿tendrán derecho á proclamar una *República Puerto Veracruzana?*

Pero la inmoralidad de los empleados fiscales..... Los cargos de inmoralidad, dígaselo usted, Juan á su discípulo, son comunes á todos los pueblos de la tierra. Vicios de la humanidad entera, porque el hombre es hombre en todas las zonas y en todos los paralelos geográficos, no se corrigen con la desmembración nacional, de la que resultarían siempre fracciones compuestas de seres humanos, sino con buenas medidas administrativas. ¡Lucidos quedaríamos con que, porque un vista de la aduana de Glasgow fuese un bribón, los escoceses proclamaran su separación del Reino Unido!

Pero ¿y la deuda cubana? ¿No es un despojo el obligar á los cubanos á pagarla? No sé, amigo mío, si usted habrá oído citar alguna vez un refrán que dice que el que rompe los vidrios debe pagarlos. Y en este caso de Cuba ¿quién rompió los vidrios que hay que pagar, si no los hijos de Cuba misma? ¿Y cree usted justo que las provincias de la Península Ibérica, los vascos, los gallegos, los andaluces, los castellanos, que nada han roto y que no han hecho guerra de insurrección, sean obligados á pagar la deuda resultante del movimiento de Yara y del actual? Si algo hay justo, es que Cuba pague la deuda contraída por culpa suya.

Ya ve usted, Juan apreciable, que si en historia no es fuerte su discípulo, menos lo es en sentimientos de justicia, y mucho menos aun en consecuencia de ideas.

No pararé, por hoy, en mi trabajo de comentar la Hoja Suelta, sin hacer hincapié en la retumbante frase de *los buenos códigos, etc.* Pasaré por alto lo de las imprentas, porque por muy ignorante que considere yo en historia al Sr. Bulnes, no lo supongo tanto que crea que el Digesto fué posterior á Guttemberg. Pero si la legislación no demuestra el estado de adelanto de un pueblo, y si sólo la responsabilidad efectiva de los gobiernos es la que lo prueba, pregunto: ¿en virtud de qué se puede exigir esa responsabilidad, si la ley nada vale? ¡Si irá

resultando que tampoco el simple sentido común es el fuerte del Sr. Bulnes!

Y en cuanto á que *España se creería deshonrada si tuviera que someterse al criterio de los cubanos,* dígale usted, amigo querido, que, cuando trate de cuestiones españolas, abandone un poco la lectura de sus calendarios estadísticos y las consultas de su *Charlón,* y estudie la historia contemporánea de España, en la cual nada tienen que hacer sus lecturas y sus cifras. En esa historia verá que, en más de una sesión de las Cortes, el Gobierno español se ha sometido á la discusión y al voto de los diputados cubanos sobre cuestiones referentes á la isla, y que se han resuelto crisis ministeriales con ese voto y esa discusión. ¡Cuánta mala fé en la polémica, cuánto desconocimiento en todo lo que se debe saber para escribir con acierto!

Pero aún me falta mucho que analizar, y de lo mejor, sin contar con la réplica que dará el Sr. Bulnes al Sr. Sánchez Santos, de la cual tomaré nota también.



Permítame usted, querido amigo, que por un momento interrumpa mi tarea de analizar la Hoja Suelta de su eminente discípulo, y ya rival, para hacerle una aclaración que le quitará todo escrúpulo de seguir recibiendo y leyendo, con la amabilidad é indulgencia que le caracteriza, la presente carta. Aseguro á usted que no pudo referirse á mí el Sr. Bulnes, en *El Mundo* del sábado último, al hablar de *escritores indecentes* que han combatido su artículo con *ideas que ultrajan pudores,* con *frases que lastiman la decencia,* con *ataques á su persona,* con *palabras que rechaza el buen gusto,* tomando parte en *una subasta para premiar las injurias que se le dirijan.* Y no puede tratarse de mí en esa indignada y ciceroneana protesta del periodista impecable ofendido, no sólo porque yo no he *recogido del lodo* los argumentos que he empleado contra su Hoja Suelta, pues los saqué y sigo sacándolos del escrito del Sr. Bulnes, y supongo

que él mismo no habrá calificado tan duramente sus lucubraciones cubanescas, sino porque, en los largos años que llevo de periodista, desde 1873, ¡vea usted si es vieja la fecha! siempre he cuidado de mi dignidad de escritor absteniéndome de los procedimientos indecorosos que tan justamente censura el jefe de la redacción de *El Mundo.* Muchas veces he sido acre y hasta punzante con mis adversarios; pero tomando siempre por blanco de mis tiros sus ideas, y nunca sus personas, ni sus defectos físicos ó morales, ni su vida privada. Mis censuras y mis burlas nunca han pasado del círculo marcado como límite á los fueros de la crítica política, literaria ó filosófica; y, en cuanto á lastimar con chistes de mal gusto el pudor de mis lectores, ó los sentimientos respetables arraigados en sus corazónes, como los religiosos, por ejemplo, ó los morales, desafío á que se me muestre un escrito mío que contenga una sola línea tachable. Lo mismo digo en lo que se refiere á esos escritos difamatorios y con todos los caracteres del *chantage,* tan comunes en la prensa mexicana de hace veinte años, y que hicieron necesaria la reforma del artículo 7° de la Constitución. En el cuarto de siglo que voy á ajustar de periodista, no tengo que reprocharme, como escritor, más que las muchas tonterías y disparates que haya podido decir, aunque siempre con buena fé. Yo no he escrito, ni siquiera colaborado, en obras de verdadera pornografía, de difamación y de escándalo, por el estilo de las célebres «Memorias de Paulina,» ni he sido denunciado por difamación y calumnia, ni he recibido palos, ni pedradas, ni me han roto la cabeza por mi procacidad, ni conozco siquiera qué pueda ser eso de *subastas para premiar injurias.* ¡Ojalá y el Sr. Bulnes, quien parece tener noticia de tales *subastas,* puesto que habla de ellas, se dignase explicarme lo que son! Por esta conducta honrada, que siempre he observado, no tengo necesídad de cantar palinodias á los umbrales de la vejez, ni de manifestar esos arrepentimientos tardíos, que tienen el grave inconveniente de no garantizar por completo á la sociedad contra la reincidencia futura del

culpable. El que nunca ha pecado siempre tiene más probabilidades de que no se le crea capaz de una fechoría, que el que contrito llora sus pasadas culpas. Sólo Dios, que ve lo futuro, perdona en lo absoluto: la sociedad se reserva, desconfiada, y temiendo siempre que el que faltó, vuelto á colocar en idénticas circunstancias, caiga de nuevo.

Por lo dicho, amigo mío, puede usted sin temor alguno continuar recibiendo mi carta. No soy yo aquél á quien quiso señalar el Sr. Bulnes. Es cierto que no creo que haya querido designar á nadie, ni que lo podría tampoco, aunque quisiese, porque en ninguno de los escritos en que se le ha combatido he visto, ni faltas á la moral, que no vendrían al caso, tratándose de una cuestión política, ni injurias á su persona, no obstante que él haya injuriado á una nación entera, y no contento con esto, á los habitantes de cada una de sus provincias, y, no satisfecho todavía, á los hijos de esa nación, madre y amiga nuestra, establecidos en México y en los demás países de la América española. Lo que creo más bien es que, viéndose en un atolladero, de esos en que suele atascarse por su natural aturdimiento, atacado por todas partes y sin tener una sola razón con que contestar á argumentos de peso, ha querido meter la cuestión á barato, quejándose de que se le ofende personalmente—cuando el maltrecho es únicamente su artículo—y pretendido convertir una discusión científica y filosófica en una mera cuestión de urbanidad.

Esté usted, pues, tranquilo, y sírvase continuar leyendo mi epístola!

***

Ahora, vamos, como dije á usted en mi anterior misiva, á entrar en lo verdaderamente bueno, en el examen del Sr. Bulnes, no simplemente historiador ignorante de las historias que cita, sino del Bulnes que da cátedra de Filosofía de la Historia y de Sociología. Prepárese usted á escuchar disparates que nunca podrá igualar, se

lo aseguro. Mucha atención, que habla el esforzado adalid de los cubanos:

«*¡Cuba insurrecta es la hija ingrata de España como España es el parricida de la conquista árabe.* Todas estas frases sentarían bien á Lope de Vega ó los prelados del reino; pero las verdades políticas no tienen lugar en los vergeles literarios, y el rey Lear, de Shakespeare es un hombre y no una nación. Los generadores de una sociedad son la posición geográfica de su territorio, la geología y mineralogía de éste, su clima, su fauna, su flora, su posición respecto de otras sociedades, y las corrientes intelectuales y morales, circulantes durante el trabajo de adaptación y reacción del grupo humano en su medio. De todos los generadores que dan existencia, expresión, actitud, conciencia, reputación, presente y porvenir económico á una sociedad, *el de la raza es ínfimo, pues tiende constantemente á desaparecer, y después de algunas generaciones, sólo queda para justificar la presencia de esa raza, la permanencia de sus elementos superorgánicos. Pero desde el momento en que éstos desaparecen también, la raza original socialmente ha muerto.* En Cuba el elemento superorgánico característico de la raza española que es la locura tradicional perseguidora de toda especie de libertades, ha desaparecido del pensamiento profesional cubano, que se inspira moral ó intelectualmente en modelos modernos exentos de preocupaciones que hacen imposible todo criterio científico.»

Comenzaré por decir á usted, acá *internos,* que la famosa comparación que hace el Sr. Bulnes entre la rebelión cubana y la guerra de independencia de los españoles contra los musulmanes, á fin de desvirtuar el cargo de traición á la patria que han merecido los insurrectos de la Grande Antilla, no es, ni nueva, ni buena. Aunque sea una verdadera tontería, y como sofisma no tenga siquiera la disculpa del ingenio, no aparece ¡cosa extraña! como parto cerebral del autor de la Hoja Suelta. Sabido es de cuantos han leído algo que su discípulo de usted profesa, en materia de propiedad intelectual, los principios de Moliére, y que toma lo bueno, sin

escrúpulo, en donde lo encuentra. Nunca ha sido la originalidad su fuerte cuando ha hablado y cuando ha escrito; y si, al escuchar sus discursos ó leer sus artículos, se viese uno obligado á saludar las ideas y las frases conocidas que á cada instante aparecen en ellos, el sombrero se gastaría de tanto quitárselo y ponérselo. Pero si no es original en lo bueno que dice, podría serlo, al menos, en los disparates, que tan poco trabajo cuesta decir, ¿no es verdad? Pues, no señor: hasta esos disparates suelen ostentar, al salir de los labios ó de la pluma del Sr. Bulnes, otra marca de fábrica distinta de la del eminente publicista y orador. Tiene usted la prueba de ello en la chusca comparación de Cuba insurrecta con España reconquistadora de su territorio, en la lucha de siete siglos. Hace la friolerilla de veintitres años que la oí por primera vez en las discusiones del Liceo Hidalgo; y, por respeto á la memoria de algún hombre de gran talento literario, y que no acostumbraba barbarizar más que cuando lo cegaba cierta especie de odio pueril á España, no cito al autor. Por cierto que, desde entonces, mi amigo y maestro Telesforo García le sentó perfectamente las costuras, como en más de una ocasión lo ha hecho con muchos de esos tocadores de organillo que, en la prensa y en la tribuna mexicanas, se imaginan que el discurrir consiste en dar vueltas al manubrio del instrumento que encierra todas las majaderías y todas las vulgaridades. Recuerdo que, entonces, el autor de la comparación plagiada por el Sr. Bulnes no tuvo una sola palabra de réplica cuando se le hizo ver la inmensa diferencia que existe entre las dos cosas comparadas. Porque, en efecto, mi querido Juan, ¿qué semejanza puede encontrarse entre una y otra guerra de independencia? ¿La reconquista de España se hizo acaso con elementos árabes, como pretende hacerse la independencia de Cuba con elementos españoles? Desde Covadonga hasta Granada, la guerra hecha por España al musulmán fué iniciada, continuada y llevada á cabo en nombre de elementos materiales y morales totalmente distintos de los que caracterizaban á los dominadores.

Todo era diferente, desde la raza que luchaba por expulsar al conquistador extranjero del suelo patrio, hasta los caracteres sociológicos de ambos pueblos: lengua, religión, espíritu, costumbres, ideales, esto es, cuanto constituye lo que se llama civilización humana, era en el español opuesto al árabe y al moro. Así es que, para quien medite un instante acerca de la filosofía de la Historia, la guerra de independencia de España fué una verdadera reconquista, una reivindicación de los derechos hollados en Guadalate. ¿Puede decirse otro tanto del movimiento insurreccional de Cuba? ¿La raza rebelde es otra que la española? ¿Son distintas su lengua, su religión, sus costumbres, sus ideales, su tipo de civilización, en fin, para decirlo en pocas palabras? La insurrección cubana no es más que una tendencia á la separación del tronco, con la circunstancia agravante de estar revestida de los caracteres de alta traición, no sólo á la patria, sino á la raza misma á que los hijos de Cuba pertenecen.

No es comparable, ni siquiera á la guerra de independencia nuestra contra España; porque, si bien esta independencia fué también una separación del tronco común, se intentó y se realizó con elementos de vida propia, capaces de constituir una nación aparte, siendo, por consiguiente, la emancipación *legítima* del hijo que llega á la mayor edad (y digo *legítima,* porque medio siglo antes, hombres de Estado españoles, de la talla del Conde de Aranda, reconocían la necesidad de la independencia de las dos naciones formadas por España en el Continente americano): mientras que la soñada emancipación cubana, sin elementos de vida propia, sin las condiciones para formar un Estado soberano y civilizado, no puede producir otros resultados que, ó la formación de una nueva entidad africana en América, á semejanza de Haití, á causa del predimonio de la raza negra, ó la desaparición del mundo de una entidad latina, sacrificada en los altares del sajonismo. No hay medio: Cuba separada de España será, ó república negra, ó territorio yankee; y

en uno y en otro caso hay traición á la raza, siendo además, en el primero, traición á la civilización.

¡Y todavía pretenderá el Sr. Bulnes que se le tenga por filósofo y pensador profundo, cayendo en aberraciones tales como la de comparar y declarar idénticos hechos históricos tan diametralmente distintos!

Pues ¿y lo que dice á renglón seguido acerca de *los generadores de las sociedades humanas?* Va usted á ver cómo es quizás más fuerte en sociología que en filosofía de la Historia.

***

Ahora vamos, mi querido amigo, á seguir los vuelos que, en los espacios sociólogicos, echa esa águila empollada por usted. Para mayor claridad, convendrá copiar de nuevo el párrafo inmortal de *los generadores sociales.* Dice así:

«*¡Cuba insurrecta es la hija ingrata de España! como España es el parricida de la conquista árabe.* Todas estas frases sentarían bien á Lope de Vega ó á los prelados del reino; pero las verdades políticas no tienen lugar en los vergeles literarios, y el rey Lear, de Shakespeare es un hombre y no una nación. Los generadores de una sociedad son la posición geográfica de su territorio, la geología y mineralogía de éste, su clima, su fauna, su flora, su posición respecto de otras sociedades, y las corrientes intelectuales y morales, circulantes durante el trabajo de adaptación y reacción del grupo humano en su medio. De todos los generadores que dan existencia, expresión, actitud, conciencia, reputación, presente y porvenir económica á una sociedad *el de la raza es ínfimo, pues tiende constantemente á desaparecer, y después de algunas generaciones, sólo queda para justificar la presencia de esa raza, la permanencia de sus elementos superorgánicos. Pero desde el momento en que éstos desaparecen también, la raza original socialmente ha muerto.* En Cuba el elemento superorgánico característico de la raza española que es la locura tradicional perseguidora de

toda especie de libertades, ha desaparecido del pensamiento profesional cubano, que se inspira moral ó intelectualmente en modelos modernos exentos de preocupaciones que hacen imposible todo criterio científico.»

Pasaré por alto el embolismo incomprensible, para su mismo autor, de Lope de Vega, paseando de bracero con *los prelados del reino* (?), por los verjeles literarios, en compañía de Shakespeare y del rey Lear, el cual *es un hombre y no una nación.* Yo no acierto á explicarme qué relación pueda tener esta frase con los generadores sociales; y, si la he copiado también, es porque, además de ser un modelo del estilo con que se deben tratar las altas cuestiones filosóficas, y que servirá de muestra á los oradores mambises, me interesa hacer constar que el único autor que sobre historia cita el Sr. Bulnes, en su Hoja Suelta, es un autor dramático. Si usted, Juan amigo, ha estudiado la historia en *Los Tres Mosqueteros*, su discípulo no le va en zaga, pues conoce la misma ciencia por sus lecturas de Shakespeare; y, con tanto provecho, que si usted cree que Porthos acogotó á Mazarino porque no quiso hacerlo barón, el autor de la Hoja Suelta parece tener fe ciega en que el Rey Lear y sus hijas fueron, aunque no precisamente naciones, sí seres reales, y no simples productos de la fantasía de un poeta.

Mas no hay que ser demasiado severo con el señor Bulnes, en caso de que hubiese algún error en sus creencias acerca del infortunado y ciego monarca, que no todo el mundo es árbitro de la elección de sus lecturas; y no hay que serlo, porque, si en historia ha leído más autores de fantasía que serios, á juzgar por la muestra que nos da con su cita de Shakespeare, en cambio, en ciencia social, parece que no ha leído autor ninguno, serio, ni fantástico, y que se fía en la pujanza de su propio discurso. Debe perdonársele mucho, porque ha estudiado muy poco...... ¿Qué de más tuvo la Magdalena que él? Ni siquiera la contrición.

Vea usted si no, amigo mío: al hablar de los generadores de las sociedades humanas, esto es, de los ele-

mentos sociológicos que las constituyen, comienza por hacer una enumeración en la que incluye elementos de carácter meramente biológico, los cuales, aunque en definitiva sean determinantes de los sociológicos, no son éstos mismos, propiamente hablando. La enumeración del Sr. Bulnes es igual á la de quien, al contar las partes de que se compone un fusil, mencionase primero los átomos que forman la materia. En seguida, por odio tal vez al orden,—la inspiración de los grandes líricos no lo consiente, acuérdese usted de Boileau—hace una verdadera mesa revuelta en su enumeración, citando primero la posición geográfica del suelo que su constitución geológica, su fauna que su flora. *Pecata minuta*, dirá usted. Efectivamente, pero como es un sabio quien los comete, no es disculpable. El primer deber de un hombre científico es proceder con método. Mas ahora vamos á llegar á los pecados gordos, al más gordo que un sociólogo pueda cometer, porque revela ignorancia del *a b c* de la sociología. ¿Pues no se atreve á decir que, de los elementos generadores sociales, el de raza es el ínfimo? ¿Pues no asienta con mucha gravedad que los elementos superorgánicos de una sociedad pueden llegar á desaparecer, cuando estos elementos son precisamente los sociales, y afirmar que pueden existir sociedades sin elementos sociales es lo mismo que asegurar que puede haber humanidad sin elementos humanos? Vamos, querido Juan, hablemos con más claridad á su discípulo, para convencerle de que está disparatando con esplendor. ¿Qué entiende por elementos superorgánicos de una sociedad, si no son aquellos que están por encima del organismo animal? Elementos superorgánicos son la lengua, la religión, las manifestaciones económicas, las relaciones de justicia, las de gobierno, ó sean las políticas, la industria, el arte, la literatura, la ciencia, etc.

Estos son los elementos característicos de las sociedades humanas, los elementos *sociales*, y éstos no pueden desaparecer, como lo asegura el Sr. Bulnes, sin que desaparezca la sociedad misma. Luego el elemento ge-

nerador *raza* (prescindiendo de que está muy lejos de ser el ínfimo, como lo demostraré á renglón seguido) no puede desprenderse de sus condiciones superorgánicas que son las que la constituyen, *sociológicamente* hablando; puesto que reducirse á examinar únicamente sus caracteres fisiológicos, es *propio de la biología* y no de la *sociología.* Esta ciencia, querido Juan, explíqueselo usted al Sr. Bulnes, no tiene á su cargo el estudio de los tipos humanos en su estado fisiológico, ni está obligada á examinar las razas de hombres como si fuesen especies de vacas ó de cerdos, según sus diferencias anatómicas—pues las razas humanas no son algo enteramente definido y existente en un estado protoplasmático:—la sociología, repítaselo usted á menudo, se encarga del estudio del hombre, y por consiguiente de las razas humanas, *en sus relaciones sociales,* en sus manifestaciones de vida colectiva; no trata, ni debe tratar, de la estructura del cuerpo, ni del color, ni de las diferencias fisiológicas de los distintos grupos humanos, sino de los caracteres psicológicos, de sus condiciones morales al funcionar socialmente. Las razas se diferencían conforme á estos caracteres y condiciones, y suponer que puedan desaparecer éstos equivale á delirar con que la uniformidad y no la variedad llegará algún día á ser la ley de los organismos sociológicos, lo cual es un absurdo, y á incurrir en el ideal jacobino de igualdad absoluta de los grupos humanos sobre la tierra.

Tan no es el elemento *raza* el ínfimo de los generadores de las sociedades, que la sociología considera su exámen como indispensable para la clasificación de estas sociedades; y si el Sr. Bulnes tiene alguna idea de lo necesario que es el método en el estudio de las ciencias, reconocerá la importancia capital de una buena clasificación. Sólo á un cubano platónico, como manifiesta serlo en sus escritos y en sus discursos, puede haberle parecido insignificante la consideración sociológica de las razas humanas. Spencer exige, para clasificar las diferentes sociedades, que se distinga entre las formadas por una sola raza y las formadas por varias; Jœ-

ger, el gran zoologista, propone dividir los grupos sociales en *Estados de generación,* formados por el desarrollo de un solo grupo de hombres; y en *Estados de agregación,* producto de la concurrencia de varios grupos; Worm, en su obra magistral "Organismo y Sociedad," dice:

«. . . .Porque lo que hay de esencial en *la herencia* que cada uno de los pueblos precitados ha trasmitido á la Francia actual, no son los caracteres propiamente étnicos (ó al menos los caracteres físicos, los caracteres de morfología externa que muchos etnógrafos creen suficientes para caracterizar una raza); son los CARACTERES SOCIALES, los que conciernen á la civilización, la lengua, las artes, la religión, el gobierno, las costumbres, el régimen económico, etc. *El papel de la clasificación genealógica no consiste, pues, solamente en decirnos qué grupos étnicos han producido los antepasados de los hombres que componen las sociedades, sino, sobre todo, hacer aparecer las relaciones de cultura y de civilización que existen entre estas últimas y aquellas de quienes proceden.*" (Diga usted al Sr. Bulnes que se fije en lo subrayado para cuando lleguemos al punto aquél de que la cultura intelectual no procede de España).

Tan no es insignificante el papel de la raza como elemento social, tan no tiende á desaparecer, que el autor de la Hoja Suelta dice que, después de algunas generaciones, sólo queda *la permanencia de los elementos superorgánicos.* Y como estos elementos son los *sociales,* y los únicos que en sociología se tienen en cuenta, es evidente que el mismo escritor ha afirmado que subsisten; y subsistiendo, no son insignificantes, sino importantísimos, por ejercer influencia decisiva sobre las sociedades humanas.

Precisamente es lo contrario de lo que el Sr. Bulnes asegura: el elemento raza no es ínfimo, sino el capital de todos los generadores sociales, aquél cuya permanencia está demostrada á cada paso por la Historia. Lea, si le parece bien al eminente publicista, á Gumplowicz, *La lucha de razas,* sociólogo cuyos escritos son casi una au-

toridad, y en él verá que, á través de los siglos, lo que persiste, en último resultado, de los caracteres distintivos de las razas humanas, no es el elemento fisiológico, que está sujeto á cambiar por el medio ambiente, no es tampoco el elemento reflexivo, el cual varía y se somete fácilmente á influencias extrañas, sino lo que constituye el tipo psicológico propiamente dicho de cada grupo humano, esto es, el elemento *emocional é instintivo.* ¿Cómo podrá desaparecer este elemento en el pueblo cubano, hijo directo del español? ¿Acaso han desaparecido en el francés de hoy las condiciones emocionales que César había hecho notar en el galo? ¿Acaso el celta de Irlanda y el del país de Gales han perdido el carácter entusiasta que tanto los diferencia del frío y acompasado sajón, cuyas huellas se observan en el inglés actual? ¿No le parece al autor de la Hoja Suelta que los españoles de Gerona y Zaragoza conservan el mismo carácter que los de Sagunto, de Numancia y del Medulio? ¿Por qué los cubanos habrían de ser una excepción de la regla general? ¿Porque así conviene á la tesis del Sr. Bulnes?

Crea usted, estimado Mateos, que todavía en este momento, abrigo la sospecha de que estoy soñando y que nada hay de cierto en lo que he leído y comentado, pues se me figura imposible que todo un Bulnes, que, á pesar de todo, tenía talento, haya dicho absurdos que rayan en el cretinismo. En rigor, puedo admitir que quien no conoce jota en materia de sociología, ni tiene la costumbre de reflexionar acerca de lo que escribe, haya asegurado que los caracteres superorgánicos de una raza humana, pueden desaparecer, sin que la raza desaparezca. Para comprender el error que esta proposición encierra, se requiere haber estudiado algo y también meditado un tanto sobre esta verdad: todo organismo social tiene existencia propia en razón de los caracteres que le son propios y lo distinguen de otros.

Si una raza pierde tales caracteres, para tomar los de otra, como pretende el Sr. Bulnes que los cubanos lo

hacen, adquiriendo los de los yankees y abandonando los de sus padres, los españoles, puede decirse que ha desaparecido, confundiéndose con aquella por quien ha prescindido de sus condiciones de diferenciación: toda sociedad que no conserva sus cualidades peculiares es una sociedad muerta; ejemplo, los mexicanos de Texas y de California, absorbidos por la conquista norte-americana. Mas esta reflexión, basada en las ciencias biológicas y sociológicas, puede estar muy por encima de los alcances científicos de que ha dado muestra el discípulo de Ud., en su Hoja Suelta, y sería demasiada severidad el exijírsela.

Pero considerar el factor raza, no como el ínfimo de los generadores sociales, sino como el primero y principal, es cuestión de simple sentido común. A un escritor humorista, como Eugenio Mouton, puede permitírsele que haga la historia de un *inválido con la cabeza de madera,* porque el chiste está precisamente en el absurdo de admitir, como una verdad, que un hombre puede vivir con una cabeza postiza; pero á un publicista que trata con seriedad cuestiones sociológicas, que nada tienen, ni deben tener de chistoso, no puede perdonársele que admita por cierto que un conjunto de geología, geografía, clima, flora y fauna sea capaz de producir una sociedad humana, sin necesidad de una raza de hombres, ó con muy poca necesidad de ella, puesto que la considera como un elemento ínfimo. Efectivamente, los grupos humanos sufren la influencia del medio en que se desarrollan y experimentan, debido á él, modificaciones, que á su vez hacen experimentar á ese medio.

Pero para que esas modificaciones se verifiquen y para que las sociedades se formen, se necesita, como factor principal é indispensable, la presencia del elemento humano. Y es tan importante este elemento, que muchas veces se manifiesta con independencia del medio en que vive. Si la influencia del medio fuese irresistible, tendríamos que todas las razas que pueblan un mismo territorio serían, al cabo de un espacio de tiem-

po más ó menos largo, iguales en caractéres biológicos y sociológicos.

Y cuando vemos que en América, después de cuatro siglos de colonización europea, el indio continúa siendo inferior al blanco, que en el Africa Austral los cafres y los hotentotes viven en el embrutecimiento, al lado de los colonos holandeses é ingleses, no obstante que las condiciones del medio son iguales para unos y otros, es imposible no convencerse de que los generadores sociales, que el Sr. Bulnes declara más importantes que el de la raza, son los ínfimos, y que aquél á quien tanto desprecia es precisamente el capital.

De lo expuesto se deduce que el Sr. Bulnes, en la cátedra de sociología que nos ha dado, no al aire libre, sino á la *Hoja Suelta*, que, precisamente por ser suelta, es libre como el aire, de todo yugo científico, ha expuesto, con motivo de razas humanas, dos proposiciones totalmente opuestas á lo que aseguran los sabios, á lo que enseña la observación, á lo que la sana razón inspira. No es ínfimo el factor *raza* entre los generadores sociales, sino el más importante (porque él es el sujeto de la oración, siendo los demás, clima, geografía, etc., sus modificadores solamente, y porque persiste á través de los tiempos y de todos los accidentes de la historia) ni los caracteres superorgánicos son distintos de los sociales, no pudiendo, por tanto, desaparecer.

Ya dirá usted si tuve ó no razón en decir que el párrafo sociológico que comento tiene un carácter monumental entre los mil disparates que la falta de estudio y de meditación acerca de lo que dice ha hecho cometer al Sr. Bulnes.

Ahora vamos á ver si es cierto que *la locura tradicional perseguidora de toda libertad* puede ser considerada como un *elemento superorgánico* (ya he dicho á usted que tales elementos son los sociales, como lengua, religión, etc.,) ó como una enfermedad; y si esta enfermedad aqueja al pueblo español de hoy. Pero como dice en seguida tanto y tan malo de los españoles el discípulo de usted, no me bastarían todas las columnas de este pe-

riódico para refutarlo. Dejaremos, pues, para otra misiva lo de la *locura tradicional* y todo lo demás.



Reflexionándolo bien, juzgo, mi estimado amigo, no sólo inútil, sino hasta ridícula tarea desperdiciar tiempo, tinta y papel en demostrar á usted que es un disparate insigne la afirmación que hace el Sr. Bulnes, de que la *locura perseguidora de toda especie de libertades* que atribuye á España es un elemento superorgánico de la nación española. Esa afirmación equivale á tanto como á decir que el tifo ó la viruela son los elementos fisiológicos característicos de un organismo humano. Ya dije á usted, y creo haberlo demostrado, algunas líneas arriba, que los elementos superorgánicos son los sociales, aquellos que representan en un grupo humano llamado *pueblo* un estado de civilización propia de él, los que acusan la concepción especial que de esa civilización hace y que, naturalmente, lo diferencían de otros grupos. Elementos superorgánicos son lengua, religión, ideales, arte, literatura, costumbres, gustos, etc. Puede decirse que, hasta la misma manera especial que una sociedad humana tenga de comer y de entender la gastronomía, es elemento superorgánico, pues así como hay literatura francesa hay cocina francesa, y una *soupe á l'oignon*, ó una *bisque d'ècrévisses*, que en nada se parece á un *arroz á la valenciana* y á una *escudella catalana*, son manifestaciones del carácter de diferenciación del pueblo francés respecto del español, en cuanto se refiere al modo de prepararse sus sopas. Pero una enfermedad, y la *locura* (aunque sea nada más que *perseguidora de libertades* no merece otro nombre que el de enfermedad) es un accidente que padece el organismo social; no es una condición característica, ni un elemento constitucional que diferencía á ese organismo enfermo de los demás.

Necesitaba el Sr. Bulnes rematar con ese ático el edificio de absurdos que levantó tratando de los elemen-

tos generadores de las sociedades humanas. Sólo á él pudo ocurrírsele que una dolencia, una alteración de la salud, que naturalmente es agente destructor de los organismos, lo mismo individuales que sociales, pueda ser causa *generadora* y no causa de muerte ó de debilitación de esos organismos.

Cuanto á que España, la España contemporánea padezca esa enfermedad, ¿qué razones da de su dicho el Sr. Bulnes? No exijo pruebas, porque con la teoría singular que ha establecido de que, cuando sintetiza, está relevado del deber de demostrar sus aseveraciones, aunque no sean axiomas, ni verdades palmarias, sino afirmaciones perfectamente discutibles, comprendo que le daría un disgusto pidiéndole lo que no podría dar. Pero al menos, que diga, siquiera de una manera sintética, los motivos que su cerebro ha tenido para formular semejante acusación contra la España contemporánea.

Lo que está á la vista es que España, desde que terminaron las guerras napoleónicas, ha permanecido voluntariamente retraída del movimiento político europeo, primero á causa de sus luchas intestinas, y después por la necesidad de curarse las heridas que esas luchas le habían producido.

Durante medio siglo, y muy particularmente después de la restauración borbónica, el único objeto de sus esfuerzos ha sido su reconstrucción interior, sin entrometerse en cuestiones agenas á sus verdaderos intereses. Precisamente en los momentos en que la criminal insurrección de Cuba estalló, se ocupaban sus hombres de Estado, una vez afianzada la paz, aseguradas las libertades públicas é introducido el orden en la administración, de acometer el difícil problema de transformar en tipo industrial el viejo tipo guerrero de la nacionalidad española; lo cual hubiera significado un adelanto sociológico de primer orden, la evolución de una sociedad hacia un estado más perfecto; y esto, en los momentos precisamente en que las demás naciones europeas, afectas unas por *la locura de la dominación* y las otras por temores más ó menos fundados, se sangran

hasta la última gota de sus venas para sostener armamentos que, por lo exagerados, rayan en el delirio. Y no se diga que la actitud tranquila de España en medio de la agitación europea es hija de la impotencia; porque estas mismas insurrecciones de Cuba y de Filipinas han demostrado palmariamente que, si estuviese aquejada de la enfermedad que el sintético escritor le atribuye, la nación que ha sido capaz de enviar, en menos de dos meses, doscientos mil soldados al otro lado de los mares y á millares de leguas de distancia, y esto en buques propios y sin necesidad de apelar al dinero extranjero, podría ser un factor nada despreciable en un conflicto que estallase en su mismo continente. De suerte que su discípulo de usted ha elegido precisamente la época en que España ha demostrado mejor juicio que ninguna otra nación capaz de combatir, infinitamente mejor que el de los Estados Unidos que acusan ya veleidades de dominación y manías de conquista, tanto en las Antillas como en la Oceanía, para atribuirle la locura que aflije á la mayor parte de los pueblos modernos. Esto, en cuanto á la política europea de España se refiere. Cuanto á la colonial, justamente España es el único país que no sueña con adquisiciones nuevas de territorios. Lo que ejecuta en Cuba y en Filipinas es hacer uso del legítimo derecho que toda nación tiene de conservar lo que en perfecta propiedad le pertenece; siendo de notarse que, en las Antillas españolas, en donde no hay poblaciones conquistadas, sino descendientes de pura raza española, y negros emancipados y con derechos de ciudadanía, el cargo de *locura de dominio* es más injustificado todavía. Mientras que Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, la misma pequeñísima Bélgica, preparan constantemente nuevas conquistas y ocupaciones de territorios coloniales, España se limita á defender lo que es suyo legítimamente, lo que le ha costado su sangre, el esfuerzo de sus hijos, sus afanes por crear en el mundo nuevas entidades civilizadas.

Decididamente, querido Juan, debe usted aconsejar á su alumno que no pretenda elevarse á mayores, aban-

donando la copia literal que con tan buen éxito había hecho de los procedimientos oratorios y periodísticos de usted. Ya lo estamos viendo: no bien quiso meterse á sociólogo, cosa á que usted jamás ha aspirado, sus desbarros, en vez de ser esos inocentes disparates que con tanto aplauso y júbilo acogen sus oyentes y sus lectores (las *carreras de potros en las Navas*, el *Rey Lear y los prelados del reino*, etc., etc., etc., tres columnas de etcéteras), se convirtieron en disparates calificados, que, no porque los llame *síntesis* dejan de provocar el escándalo de cuantos algo saben de filosofía de la Historia y de Sociología, y de obligarme á mí, que me he propuesto ser el Foción *á la violeta* de ese Demóstenes á las *mil flores*, á escribir más que el Tostado, puesto que cada *síntesis* suya exige cuatro páginas de análisis. Las indigestiones (lease síntesis) se adquieren en un minuto; pero su tratamiento suele durar meses enteros.

Por fortuna, y sea dicho en honor de la verdad, el eminentísimo publicista é intérprete de las ideas de los catedráticos mambises, no se muestra pecador empedernido en materia sociológica. No bien hubo terminado su párrafo de los *generadores sociales*, parece que cayó de su asno, y que diciéndose á sí mismo—«no me llama Dios por este camino,»—volvió contrito al método Mateos. Lea usted, en prueba de ello, estos dos párrafos, y digáme si en su vida ha dicho ó escrito algo mejor.

Atención:



«Menéndez Pelayo, *gloria española*, (parece que hay glorias en España) ha definido al pueblo ibero en su siglo estrepitoso, de epopeya devastadora, como una nación de teólogos armados. Una vez realizada la transformación de épocas volcánicas, de fé mística y militar, en épocas frías de industrialismo excéptico, el pueblo español, aislado del contacto europeo, por los muros de sus nueve mil monasterios y la mortaja estrecha de su tradición, ha evolucionado á medias, fijándose en una *forma*

sin estética (?), sin filosofía, sin lógica, sin grandeza y sin porvenir, como lo es *el industrialismo romántico.* Con los pies en el taller socialista, *con el vientre en el impúdico mercantilismo cartaginés (?), con las manos sacudiendo castañuelas,* con el corazón *dentro* del *patriotismo heróico, pero sin justicia* DE LOS CAPITOLIOS, y con el cerebro dislocado por *gótica actitud* de la teología armada; el español recorre una vida *circular dentro del agio hipócrita,* practicado por sus clases directoras y BAJO EL RADIO *que separa el convento del cuartel.* (¡Oh! Juan! eclipsaron á usted.) Como se vé, el español en esta actitud que ha dejado de ser quijotesca para volverse completamente inconcebible, es un sér neutralizado para la civilización por el cruento peso de sus glorias nacionales.

Los iberos, (¿también los portugueses? ¿O sólo los vascos?) en general, tienen una conciencia digna de ser libre, *viven* actualmente *la tranquilidad* diáfana de la indiferencia religiosa, pero como la religión ha sido una gloria nacional, el pueblo consiente en que oficialmente se le inscriba como fanático sin piedad, y que se le cite. (¿Quién cita con irracionalidad? ¿El Sr. Bulnes? A confesión de parte. . . .) . . *con la irracionalidad de una fiera* para sostener los crímenes de la intolerancia religiosa. Los iberos (lo de *fueristas* me indica que los iberos de Bulnes son los vascos, pero estos no son indiferentistas en religión, todo lo contrario) en su mayoría *fueristas,* tienen una vieja alma de fondo republicano, pero como el ejército ha sido la primera de las glorias españolas, han acuartelado á lo que parece para siempre, tanto sus sentimientos democráticos como los políticos, como los domésticos, como los artísticos y literarios, dentro de una admiración ardiente por sus seiscientos noventa y dos generales que llevan tiempo de no permitir ni permitirán nunca que reine en España más que su voluntad. Para Felipe II, generales como Alba y Farnesio, eran insectos, vistos desde la majestad del trono; hoy la monarquía ha dejado de ser la institución de hierro; los generales la cambian por una república, la recortan, la estiran, la juegan, la traicionan, la restauran, la derri-

ban y la levantan. Algo se parecen al Cid Campeador (¡oh prodigio! Parece que también ha leído de historia española algo más que el Romancero del Cid) quien lo mismo sostenía con su bravura al soberano de Castilla que al emir de Zaragoza, y á quien le era indiferente saquear una mezquita ó una catedral, gustándole *dormir como musulman* [subrayo esto para que me diga usted si cree que su discípulo dijo la verdad al afirmar que cuanto escribe puede ser leído en un colegio de señoritas) y despertar como cristiano.»

Me he contentado con subrayar y poner ligeros comentarios á frases que más parecen dislates de un escapado del manicomio que de un hombre que piensa, reservándome lo que merezca alguna refutación, siquiera porque algo se entiende de ello para analizarlo en mi *próxima* misiva. Porque he de seguir, aunque *El Imparcial* no lo tenga á bien.

***

Como me he propuesto, mi estimado amigo, comentar minuciosamente todos los disparates que contiene la Hoja Suelta de Don Francisco Bulnes, y éstos son más numerosos que los contenidos en la colección completa de los discursos de usted, que es como quien dijese, más numerosos que las arenas del mar, no le sorprenda que esta epístola vaya alargándose cada día más. Siento que usted se impaciente y dé muestras de estar aburrido, pues, desde mi segundo artículo, se apresuró á contestarme, declarando que ya había yo escrito demasiado. Pero ¿qué quiere usted? no es mía la culpa, sino de la fecundidad asombrosa que su alumno tiene para producir dislates, que, si tanta no tuviese, ya su escrito estuviera analizado. Pero cálmese usted y sepa aguardar, que todo tiene fin en este mundo, y esta carta lo tendrá, como la tuvo la reputación de sabio y de pensador que el Sr. Bulnes disfrutaba.

Quedamos, en mi último artículo, el sexto [porque aunque usted confiese no haber leído más que dos, ya

ajusté la media docena, y creo llegar al apostolado completo] en que lo poco que contuvieran de inteligible los párrafos que el Sr. Bulnes consagra á juzgar á los españoles sería debidamente comentado. Vamos á ello.

Lo primero con que me encuentro es, que el discípulo de usted, que tanta gala hace de estar al tanto de la estadística moderna, no ha pasado de 1833 en lo que se refiere á la cuestión monástica en España. Habla de *los nueve mil conventos que tienen al pueblo español aislado del contacto europeo;* y—prescindiendo de que no explica cómo los monasterios pueden producir tal aislamiento, porque no era la nación entera la que encerraba dentro de sus muros, sino los monjes, y éstos y no el pueblo español eran los aislados—el *hojasueltista* no logra con su frase, copiada servilmente de algún escrito del tiempo de la Enciclopedia, esto es, desde hace más de un siglo, otra cosa que demostrar su ignorancia acerca del actual estado social de España. Dígale usted, apreciable Juan, usted que, como erudito en novelas, debe haber leído una intitulada «Las Ruinas de mi Convento,» que los frailes, tales como existían antes del movimiento liberal de 1833, fueron suprimidos en aquel país. Hay todavía conventos de monjas, como los hay en Francia y en Alemania, y hasta en los Estados Unidos, el país que ustedes juzgan el *más civilizado* de la tierra [frase que, según sus ideas jacobinas, no se compadece con la existencia de esas señoras en la patria de McKinley]; pero no existe ya en España la vida monástica del clero regular, como la había en otro tiempo. Hoy día, hay en nuestra *madre patria* [aunque no lo quiera usted, Juan, *madre patria*] seminarios para educar misioneros que, lejos de permanecer encerrados en los monasterios, salen del país á prestar eminentes servicios á la causa de la civilización, en las posesiones españolas de Africa y de Oceanía; pero lo que es frailes propiamente dicho no se encuentran ya en España. Como esta noticia no debe estar en los almanaques en donde pesca su erudición estadística el Sr. Bulnes, bueno sería

que usted se la comunicase. Ya le indico á usted la clase de obras que deba citarle.

Sigamos en busca de otras zurrapas, poniendo otro tapón.

Dice el Sr. Bulnes que el pueblo español tiene *el cerebro dislocado por la gótica actitud de la teología armada*, frase que probablemente significa en su guirigay gongorino (el cual demuestra que no es del todo antiespañol el escritor, puesto que imita á la perfección los defectos de la literatura castellana,) significa, repito, que nuestros padres están enloquecidos por el fanatismo religioso. Muy bien. ¿Pero cómo se compadece tal aseveración con la siguiente, que copio al pié de la letra? Atención:

«Los iberos, en general, tienen una conciencia digna de ser libre, *viven actualmente en la tranquilidad diáfana de la indiferencia religiosa.......*»

¿En qué quedamos, por fin? ¿Son fanáticos los españoles ó son indeferentistas? Al ver semejantes contradicciones me siento inclinado á asegurar que el Sr. Bulnes, en su horror á la lectura, no sólo no lee historia, ni sociología, ni siquiera libros de matemáticas (dígalo si no la famosa frase de *el español vive* BAJO EL RADIO QUE SEPARA *el convento del cuartel,*» frase que, en boca de un ingeniero y profesor, debe haber hecho erizársele los cabellos al Sr. Ministro de Fomento), sino que tampoco se lee á sí mismo. Le celebro tal horror en cuanto á esta última abstención de lectura se refiere, porque yo también participo de él; pero convengamos en que bien pudiera vencerlo, para evitar que sus conceptos anden á la greña unos con otros.

Sigo, con el fusil preparado, por el terreno de los gazapos. Mucho ojo, Juan y vea usted lo que dice aquí: ....«Pero, como la religión ha sido (para España) una gloria nacional, el pueblo consiente en que *oficialmente se le inscriba como fanático sin piedad,* y que se le cite con la irracionalidad de una fiera para sostener los crímenes de la tolerancia religiosa.»

Algo más que gloria nacional ha sido la religión pa-

ra España: ha sido el principal factor para su formación como nación independiente. Como la guerra de siete siglos fué sostenida no contra dominadores extraños únicamente, sino de religión distinta de la cristiana, esa lucha por la independencia española fué al mismo tiempo lucha en defensa de las creencias. Se combatió sin descanso por la Patria y por la Cruz, resultando de ahí que ambas ideas llegaron á confundirse de manera tan completa que nacionalidad y religión forman en el alma *ibera* (porque hablo también de los portugueses) igual concepto. Más tarde, la coincidencia de pertenecer á la religión reformada los pueblos enemigos de la causa de Austria reinante en España, hizo que, en las guerras exteriores que este país se vió obligado á sostener, volviesen á confundirse la cuestión religiosa y la política. Los protestantes holandeses y alemanes combatieron al poder español invocando las creencias reformadas, de lo que resultó que ese poder quedó convertido, al par que en defensor de su propia existencia, en campeón del catolicismo. Pero, estoy observando, querido Juan, que entrar en este orden de ideas, con quien está tan adelantado en filosofía de la Historia que dice que la conquista no civiliza, es lo mismo que hablarle en griego. No seguiré, pues; pero usted que acaba de asegurar que es patriota ferviente, hágale comprender á su discípulo que reprochar á un pueblo el hecho de poseer, en el sentimiento religioso, un elemento indestructible de independencia nacional es cometer una tontería indigna de un hombre que se precia de pensador. Usted, en medio de sus extravagancias sinnúmero, tuvo un día una frase profunda:—«En España, dijo usted, hasta los ateos son católicos»—Es la verdad; y esto es porque hasta los ateos son patriotas en la península ibérica. En la religión ven los españoles la base principal de su nacionalidad, la verdadera madre de ésta. Están muy lejos de ese fanatismo estrecho que convierte á los dominados por él en siervos, sumisos del Vaticano, hasta en las cuestiones que no pertenecen á la Religión.

Podría yo citar á su discípulo de usted infinidad de

casos en la historia española, por medio de los cuales le demostraría que nunca, ni en la época del apogeo de la reacción católica, bajo Felipe II, dejó la nación de conservar su independencia frente á Roma. Siempre España mandó en su casa, y muchas veces en la ajena, sin que influyera sobre ella el poder eclesiástico, de la misma manera que, en la vida individual el español creyente y piadoso no tolera que en su hogar se imponga sacerdote alguno.

Y la causa de ello es que el sentimiento católico en el alma española es algo muy especial que nunca podrá ser llamado con justicia fanatismo más que por los ignorantes destituidos totalmente de espíritu de observación y que sólo ven la superficie de las cosas. El catolicismo español es un catolicismo *sui generis,* una religión que, fuera de la creencia en el dogma, es considerada por aquél pueblo como algo exclusivamente suyo, como que es la expresión más enérgica de la nacionalidad.

He estado devanándome los sesos para averiguar qué quiso decir el Sr. Bulnes con aquello de «el pueblo español consiente en que *oficialmente se le inscriba* como fanático sin piedad:» y después de mucho pensar he creído comprender que hizo referencia á que en España hay religión del Estado. Pero ¿por qué no hace el mismo cargo de consentir en ser inscriptas oficialmente como fanáticas á todas las naciones europeas en donde la religión del Estado existe, comenzando por la patria de Mill y de Spencer? ¿Por qué no dice ígual cosa de los Estados Unidos, en donde el Presidente de la República invoca oficialmente á Dios todos los años? Si una nación es fanática por el hecho de que en ella el Estado proclame creencias religiosas, *el pueblo más civilizado de la tierra,* como llamó el Sr. Bulnes á nuestro vecino del Norte, merece, lo mismo que España, ser tachado de fanatismo. Recomiende usted á su alumno que sea consecuente consigo mismo y con sus ideas, amado Téotimo.

Respecto á la íntolerancia española, también tiene

sus papeles mojados el célebre publicista, como en filosofía de la Historia, como en sociología, como en estadística. Probablemente se imagina por las lecturas que habrá hecho, á semejanza del mancebo de barbería de la zarzuela «Los Cocineros,» esto es, de «El Tribunal de la Sangre», «Los crímenes de los Papas» y otras obras escritas *ad usum* de la cursilería libre-pensadora que en España todavía hay Inquisición y que se quema á los herejes, ni más ni menos que en Inglaterra se quemaba á los católicos bajo el glorioso reinado de Isabel. Pues dígale usted que la libertad de cultos existe de hecho y de derecho en aquél país, y que hay templos protestantes y misiones evangélicas [que poco medran por cierto], y que yo, el que estas líneas escribe, he asistido en Madrid, á una ceremonia fúnebre, á la cual concurrió el mundo oficial, que tuvo efecto en una sinagoga. Cuando se escribe en tono doctoral acerca de un país, lo primero que se necesita es conocerlo.

En cuanto á que el pueblo español sostiene los crímenes de la intolerancia religiosa, supongo que el sabio hoja-sueltista hace referencia á aquellos escritos en que se defiende á España por lo de la Inquisición. Prescindiendo de que no es el pueblo español en masa quien los hizo como él da á entender, sino ciertos escritores, el Sr. Bulnes demuestra á las claras que aunque haya leído á esos escritores (que lo dudo, porque él no lee más que calendarios estadísticos y á Charlón), no les ha sacado el meollo. A ninguno de ellos, se entiende que hablo de los ilustrados, le ha ocurrido defender los crimenes de la intolerancia, sino explicarlos, á fin de que no se culpe por ellos á su patria. Como, á pesar de que en todos los países de la tierra la intolerancia religiosa ha hecho víctimas, á pesar de que no hace todavía mucho tiempo, en la libre Inglaterra, los católicos estaban privados del ejercicio de los derechos políticos y hasta de los civiles, sólo á España se hace el reproche de haber sido intolerante, aquellos escritores hacían ver con razón que el Santo Oficio, que no sólo en España existió, por cierto), era fruto de una época de atraso mo-

ral, y respondió á circunstancias especiales de orden político. En la lucha que España, por razones políticas, como antes lo dije, sostuvo en nombre del catolicismo, haciéndolo triunfar, dígase lo que se dijere, y si no léase á Froude y á Macaulay, y poniendo un dique á la marea protestante, la Inquisición representaba la defensa del espíritu nacional y genuinamente español contra la Reforma de orígen extranjero y enemiga de la patria. Esto es lo que han dicho los repetidos escritores: no que haya sido conforme con los principios de la moral moderna el quemar á los que tienen en religión ideas diferentes, Pero ¿por qué reprochar á la España actual errores de otra época y tener al mismo tiempo tanta indulgencia con otros países en donde la intolerancia religiosa cometió iguales ó peores crímenes? ¿Por qué no censurar de intolerante á la Francia actual por la Saint-Berthélemy y á los Estados Unidos por las *leyes azules?*

Decididamente, Juan querido, su discípulo tiene en este asunto el mismo criterio que el Fígaro que me rasura. El también le profesa un odio profundo al *gachupín* (—«¡Gachupín había de ser!»— exclama) Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Inquisición. Y cuenta con que también mi barbero es partidario entusiasta de Cuba-libre, y que sería capaz, si tuviese tiempo, de escribir otra Hoja-Suelta igual ó mejor, por la fuerza lógica y por la ciencia.

***

No son las que he presentado á usted las únicas muestras que el Sr. Bulnes da de su completa ignorancia y falta absoluta de criterio en sus juicios respecto á España. Entresacaré del montón las más gordas, pues, si de todas me ocupase, un libro *in folio* no bastaría para contener mis comentarios.

Dice que los vascos (los iberos) son presa del militarismo; siendo así que hay tan poca afición al ejército en *las provincias,* que sus habitantes pagan en dinero el contingente de sangre.

Dice que los Generales españoles llevan tiempo de no permitir que reine en España más que su voluntad, y contra tal aseveración protesta el hecho de que no hay en España *un solo* jefe de partido político que sea militar.

Dice que los citados Generales cambiaron la monarquía por la república, y la historia asegura que fueron las Cortes quienes establecieron ese sistema de gobierno, cuando abdicó Amadeo.

Dice que el pueblo español profesa un respeto *bíblico* (vaya otro adjetivo incomprensible en el caso presente) á la nobleza de la sangre y á la heráldica, ignorando que precisamente los pueblos de origen latino se distinguen, por su espíritu democrático, de los sajones, padres del feudalismo y adoradores supersticiosos del blasón; y que entre esos pueblos el español es el que más resalta por esa altivez igualadora, que hace que ningún hombre se considere inferior á otro por razón de nacimiento. Esos vascos, á quienes sin cesar cita con el nombre de *iberos* el discípulo de usted, se reputan todos sin excepción nobles, es decir, iguales entre sí; y en cuanto se refiere á España en general, á la España de este siglo, puedo demostrar al Sr. Bulnes que la gran mayoría de los directores de la política, aún bajo el absolutismo, no eran de elevada alcurnia. No necesitaron Jovellanos, ni Godoy (que, de simple guardia de Corps que era en sus principios, llegó hasta enlazarse con una Infanta, viéndose en esto el mucho caso que hacen los españoles de la estirpe, aunque sea regia), ni Ceballos, ni Calomarde, ni Mendizábal, ni Martínez de la Rosa, ni Espartero, ni Narvaez, ni O'Donnel, ni Serrano, ni Prim, ni Ruiz Zorrilla, ni Cánovas, ni Sagasta, ni Castelar, ni cien otros, pertenecen á la grandeza española para ocupar los primeros puestos en el Estado y obtener más respetos que los Cerda y los Guzmán.

Si hay pueblo de instintos verdaderamente democráticos es el español y de él hemos heredado los latinoamericanos ese bien inapreciable, que hace verdadera-

mente imposible entre nosotros el establecimiento de la monarquía.

Y de paso, bueno será hacer saber á usted, para que lo refiera á su discípulo, que el primer movimiento *político* de carácter democrático [digo, político y no socialista] que ha habido en la historia moderna, se efectuó en España, en virtud de la liga celebrada en Avila por las Comunidades de Castilla.

Pero el hoja-sueltista, en la lastimosa carencia de espíritu de observación que demuestra á cada paso, equipara á España con otros pueblos de Europa, únicamente por el hecho de que, en ese país existe nobleza de sangre. Ha oido decir que en Alemania y en Inglaterra todavía no hace mucho tiempo los plebeyos no podían llegar á ser oficiales del ejército, y dijo:—«Puesto que esos países están en Europa y se observa en ellos rigorosamente (*bíblicamente* debe haber dicho,) la distinción de castas, en España, que también pertenece á Europa, debe acontecer lo mismo.» ¡Valiente modo de discurrir para un hombre que se precia de pensador!

Dice también que la nobleza de sangre ha hecho la gloria de España. Garrafal desatino histórico. Seguramente que los Alba, los Fernández de Córdova, los Girón y otros grandes capitanes pertenecieron á la Grandeza; pero ni fueron los únicos que glorificaron el nombre español, ni constituyen tampoco la mayoría de los hombres ilustres de nuestra Madre Patria. ¿Eran acaso de elevada raza Roger de Lauria, el Cardenal Cisneros, Colón, Antonio de Leiva, Pedro Navarro, Hernán Cortés, Pizarro, Núñez de Balboa, Florida Blanca, para no citar sino á los más prominentes de los políticos y de los hombres de acción? Porque, si á mencionar fuese yo á los que ilustraron á España por otros conceptos, como las ciencias, las letras y las artes, y no fueron de origen noble, no acabaría nunca.

Pero, pregunto: ¿qué tiene que ver con la cuestión de Cuba que la nobleza española no produzca ya grandes hombres? ¿Es acaso este el motivo de la iusurrección? ¿Es esa nobleza la que dirige en la actualidad la políti-

ca española? Luego, ¿qué nos cuenta el discípulo de usted, querido Juan? La cuestión de los nobles de España ha sido traída por los cabellos sin otro objeto que el de lucir el chiste aquél de que no tienen esos nobles de grande más que las cuentas de sus sastres, chiste que, por cierto, no es del Sr. Bulnes, sino de Beaumarchais en *Le Mariage de Figaro.* Para barbarizar acerca de Cuba libre, no hay necesidad de despojar de lo suyo al autor del *Barbero de Sevilla.* ¡Qué afición á repetir dichos y pensamientos barberiles! (Por vía de paréntesis rogaré á usted, querido Juan, que no vaya á figurarse que yo imitando á cierto discípulo de usted, quien cree muy formalmente que el rey Lear abandonado por sus hijas fué un sér real y no hijo de la fantasía de Shakespeare, también creo que Figaro existió como tal bárbaro, y que, en la comedia que cité, fué él quien dijo lo de las cuentas de los sastres, y no Beaumarchais, poniendo en su boca una acerada sátira contra la nobleza francesa. Porque bueno es que tanto usted como el Sr. Bulnes sepan que, ni siquiera en sus expropiaciones por causa de utilidad mambí, el hoja-sueltista ha tenido el dón de acierto: copia lo que el creador del famoso rapista dice de España, sin saber que su intención era criticar á Francia de una manera embozada, y que así fué interpretada la sátira por sus contemporáneos.)

Mas no sólo manifiesta el Sr. Bulnes en sus ataques á España falta de ciencia y de lógica; sino que, para colmar la medida, ha agregado á su indigesto guisote, á manera de sal, dos dedos de mala fe.

Lea usted en prueba de ello el siguiente párrafo:

«La misma iglesia católica ha negado las proezas militares del apóstol Santiago y hasta su aparición milagrosa; pero como el pueblo español siempre en nombre de las glorias nacionales ha pedido que la mentira siga santificándose en el altar de Compostela, demuestra claramente con tan absurdo proceder, que manteniendo la mentira bajo el dosel suntuoso de la reverencia pública, prescinde patriótica y resueltamente de tener historia, de tener crítica, de tener filosofía, en una palabra:

de tener ciencia, de amar la luz, de *ser moral* buscando en su pasado lecciones, no maravillas; buscando no que los hechos lo guien, sino que lo embauquen, con lo que prueba que la naturaleza española, solo obedece á una fuerza positiva: la vanidad, corriente impetuosa que siempre sale de un abismo y que precipita de las alturas á las víctimas que levanta.»

Prescindiré de la monumental majadería de que el pueblo español renuncia á ser moral por el hecho de creer en la aparición del apóstol Santiago. No sé qué punto de contacto pueda tener la inmoralidad con una creencia piadosa y popular; ni tampoco alcanzo á averiguar los derechos que un periodista, que hace muy poco tiempo se confesó públicamente de faltas graves de rectitud en el ejercicio de su profesión, pueda aducir para declararse censor de la moral de un pueblo que, comparado con los demás de Europa, es citado por escritores de peso como modelo de pundonor, de sobriedad, de honradez, de patriotismo, de laboriosidad, principalmente en Cataluña y en las provincias del Norte y en el cual la organización de la familia presenta el tipo más perfecto que hay en el mundo. (Por cierto que á ese tipo quo nos dejó en herencia, debe nuestra patria el haber salvado su existencia en la larga tormenta de divisiones intestinas que sufrió.) Me ocuparé únicamente en examinar el valor del cargo fundado en la leyenda de Santiago. ¿El español instruido y que sabe historia cree en en tal aparición? ¿O cree únicamente el vulgo? ¿Cree el Sr. Bulnes en la aparición de la Virgen de Guadalupe? ¿Creen los hombres ilustrados de Francia que el arcángel San Miguel se presentó á Juana de Arco? ¿Creen en el milagro de San Dionisio? ¿Creen los sabios alemanes que los restos de los Reyes Magos existen en la catedral de Aquisgrán? ¿Creen los ingleses educados, en la leyenda de San Jorge? ¿O solamente el vulgo es el que admite, en todos los países mencionados, semejantes consejas? ¿Por qué, pues, tachar nada más al pueblo español de amor á la mentira? ¿Por qué decir que una nación entera es responsable de los errores de la ignoran-

cia? «Existe un templo en Compostela,» dirá el hoja-sueltista.

Pues también existe la Basílica de Saint Denis en Francia, y en México la Colegiata de Guadalupe, y á nadie hasta ahora le había ocurrido decir que, por tales he chos, el pueblo francés y el mexicano mantienen la mentira bajo el dosel de la reverencia pública. ¿Qué dijera el discípulo de usted, qué dijera usted mismo, Juan amado, si, empleando igual lógica, declarase yo que, siendo ambos mexicanos, tienen por fuerza que ser *guadalupanos*? No hay pueblo alguno de la tierra, con excepción de nuestros vecinos del Norte, que carecen de historia nacional y aun creo que de nacionalidad propiamente dicha, que no tenga alguna tradición maravillosa en sus recuerdos. Y como tales tradiciones representan algo del peculio poético de las naciones, como sirve para arraigar en las masas ignorantes el sentimiento patriótico, los pensadores se muestran indulgentes con ellas, sabiendo perfectamente que la difusión cada día creciente de las luces pondrá, aun ante los ojos de esas mismas masas, en su verdadero aspecto las referidas tradiciones, siendo algo que conmueve á los corazones, sin lastimar los fueros de la inteligencia, y presentando á los orígenes de las sociedades el encanto indefinible de la poesía. Sólo he visto, en lo que tengo de vida, á dos individuos indignarse y ponerse serios en presencia de la mentira que encierran las tradiciones populares: el uno es su discípulo de usted; el otro ......cierto tipo burlesco de una novela de Dichens, el cual reclamaba sin cesar, lo mismo que el Sr. Bulnes, *"hechos, solo hechos."*

F. G. Cosmes.

(Continuará en el 2º tomo.)

LA RAMA PODRIDA

Las declaraciones de yankismo ardiente que, con desprecio de los intereses y de la dignidad de su patria, han hecho últimamente dos diputados mexicanos, al defender la causa de la insurrección cubana, han servido para poner de manifiesto un peligro serio que amenaza á nuestra nacionalidad: la tendencia desembozada á relajar el sentimiento patriótico de este pueblo, que, en medio de sus muchas debilidades de carácter, posee una virtud que nadie puede negarle, virtud que le hace acreedor á la consideración y á la simpatía del mundo entero, la del amor sin límites á su independencia.

Esa virtud innegable, de la que ha dado mayor número de muestras que los demás pueblos de orígen español que cuenta el Continente Americano, los cuales, por su posición geográfica, no se han visto expuestos á los atentados contra la nacionalidad de que México ha sido objeto en el presente siglo, no es propia nuestra exclusivamente. Desde el Cabo de Hornos hasta las fronteras meridionales de los Estados Unidos, to-

das las agrupaciones humanas que hablan la lengua más rica, más conceptuosa, más armónica del mundo, aquella en que Cárlos V decía que los hombres debían dirijirse á Dios, chilenos, argentinos, peruanos, colombianos, centro-americanos, habitantes del Anáhuac, todas experimentan hasta el fanatismo el amor á la patria, todas se sienten orgullosas con su orígen, todas poseen la altivez independiente de la raza que les dió el sér civilizado y no se encontrará una sola que, avergonzándose de la noble fuente de que procede, aliente el deseo de cambiar su título latino español, á pesar de las mil desgracias de que han sido víctimas, por todas las prosperidades materiales con que el sajonismo las brinda sin cesar.

No se encontrará una sola .... ¡Ah! ¡Sí! Para baldón de la comunidad hispana de que formamos parte en el Nuevo Mundo, hay en el árbol colosal que con su sombra cubre la mayor parte del Continente, entre los vigorosos retoños que España ha dejado en América, como una prolongación á través de los siglos y de la posteridad de su glorioso nombre y de su espíritu heróico, una rama corroída por los inmundos gusanos de la traición á la raza y de la infidencia á la patria. Hombres hay, en esta gran familia ibero-americana, que en castellano reniegan de la lengua que aprendieron en el regazo materno, que abjuran de sus condiciones características, que abominan de su espíritu, de sus costumbres, de sus ideales, que, siendo más españoles por la sangre que los demás hispano-americanos, puesto que, en nosotros, la ascendencia ibérica está mezclada con la aborígene, mientras que en ellos no corre por sus venas una sola gota de sangre india, se echan en los brazos del enemigo tradicional de sus padres, de aquél que ha jurado levantar el edificio de su poderío sobre el pisoteado cadáver del enemigo latino.

¿Y qué rama podrida es ésta, que intenta desprenderse del árbol español, no para llevar existencia propia, no para conservar su personalidad, como las repú-

blicas hispano-americanas lo hicieron, sino para formar parte, y parte vil y despreciable, del árbol extraño?

Pregúntese en las antesalas de la Casa Blanca á qué rama de la humanidad pertenecen los miserables que abyectamente van á ofrecer á los ministros americanos la anexión de su patria á los Estados Unidos, formando contraste con los infelices hawayanos, cuya anexión, hija exclusiva de los funcionarios yankees que forman su gobierno, les repugna; pregúntese á los representantes del *Trust* azucarero americano á qué nacionalidad pertenecen los Judas que con ellos contrataron la destrucción de Cuba, para librar de competencias á una industria de los Estados del Sur de la Unión; pregúntese, en fin, á los mexicanos, á todos los hispano-americanos en general, quiénes son los que en sus países respectivos predican el desprecio y el odio á la raza de que proceden, las conveniencias que les resultarían del abandono de su lengua, de sus costumbres, de su espíritu latino, para cambiarlos por la absorción sajona, que habrá de convertirlos, política, sociológica y económicamente hablando, en esclavos. No se oirá otra respuesta que ésta: «Quienes tal proceden son los degenerados hijos de España, llamados cubanos.»

En esa rama del árbol latino-americano, ninguna savia generosa circula. Si en la vida individual carece de rectitud, de honor, de aliento viril [hablamos de la generalidad, del tipo de la especie], en la vida social está falta de esa conciencia de dignidad nacional, que es la esencial condición para que una sociedad humana pueda elevarse á la categoría de pueblo independiente y árbitro de sus propios destinos. La rama cubana, sin el sentimiento de patria, sólo por la esclavitud suspira: no concibe la existencia política más que dominada por el extraño.

¿Y qué frutos puede producir esa rama más que los que estamos palpando en la propaganda anexionista que sus defensores hacen, inspirados ciertamente por el espíritu cubano? No contenta con ser falta de amor á su

patria y á su raza, quiere esa rama que pueblos dignos de ser libres y soberanos, que tienen la conciencia de su personalidad histórica, el amor á sus ideales, á sus costumbres, al espíritu que les fué infundido por España junto con el sér, se contaminen con su peste, renieguen de la patria y del orígen, y se vuelvan tan viles y despreciables como ella.

Ya lo estamos viendo. A la sombra de la simpatía instintiva que inspira á toda alma bien templada la causa de la emancipación de los pueblos, pero que sólo los pobres de espíritu pueden admitir sin beneficio de inventario, y sin distinguir entre la idea santa de independencia y la intención traidora de separatismo, para pasar del regazo de la madre patria al yugo exterminador de otra raza diferente en todos sentidos de la española, á la sombra de esa simpatía, decimos, la perniciosa influencia del cubanismo anexionista comienza á hacerse sentir entre nosotros. ¿Quien dice *cubanismo* dice *yankismo*, porque allá van á parar las tendencias de esas almas viles que, no conociendo lo que es amor á los suyos, no experimentando sentimiento alguno moral y preocupándose únicamente del culto de los intereses materiales, encuentran su bello ideal en ser miembros de una sociedad que nunca ha sido política, nunca nacional en el sentido generoso y noble de la palabra, sino económica, bastarda y groseramente económica, con los *business* por patria y con el *dollar* por Dios. ¿Hay por ventura espíritu verdaderamente nacional en los Estados Unidos? No es acáso una vasta asociación mercantil, en la cual todo hombre va á su negocio, haciéndose sordo á todas esas voces que, en los pueblos de historia y de tradición, hacen palpitar á los corazones bien puestos?

Por eso es por lo que el cubanismo, esa rama podrida del árbol latino-americano, va hacia el yankee en virtud de esa ley de atracción que hace á los semejantes buscarse y unirse. Pero nosotros no somos los semejantes del yankee, ni mucho menos del cubano. Nosotros somos dignos hijos de una raza que lactó el patrio-

tismo en el seno de la madre, pertenecemos á un pueblo que se horroriza tanto de la infidencia, que todavía hoy quien esto escribe, y seguramente la mayor parte de sus lectores, recuerdan que en tiempo del Imperio había pobres oficiales á quienes el hambre obligó á aceptar un empleo del Gobierno extranjero, que acudían á pasar revista ocultando bajo una capa el uniforme en cuyos botones lucían las armas de Maximiliano; recuerdan también que los pocos mexicanos obcecados á quienes la pasión política hizo ponerse del lado del invasor, alegaban, para justificar su traición, más irreflexiva que realmente criminal, al menos por la intención, que la intervención francesa sería transitoria, y que impusieron á su austriaco emperador la negativa rotunda de ceder á Francia, Sonora y la Baja California.

En esta tierra la traición á la patria y el amor al extranjero no pueden florecer: la misma predicación yanquista de los dos diputados que mencionamos al principio de este artículo, tienen su explicación en la falta de reflecsión, en el deseo de singularizarse, en la codicia de aplausos aunque sean manos cubanas quienes batan palmas, el uno de ellos llevado por ese instintivo impulso que hace á nuestro hombre del pueblo gritar: «¡Muera España!» embriagado por un entusiasmo estúpido y por el licor que el *gachupín abarrotero* acaba de darle fiado; y el otro, cegado por la congestión producida por lecturas sin orden, ni criterio, que le hacen cerrar los ojos á todo concepto moral é intelectual que no sea del orden económico, y pensar que en este mundo no hay más que intereses materiales, y que naturalmente se inclina hácia esa sociedad yankee exclusivamente económica y en ninguna manera social, haciéndole ver como únicos ideales de la humanidad la conquista de la riqueza: aberraciones del espíritu uno y otro, pero de ninguna manera, falta de patriotismo, el cual deben sentir, puesto que no son cubanos, aunque se declaren defensores de éstos.

Mas si es imposible que los mexicanos nos contagie-

mos con esa peste bubónica de la traición que la influencia cubana intenta darnos, bueno es de todos modos poner á los incautos en guardia contra su hálito envenenado. Les teníamos lástima, porque, en su lucha contra España, eran la parte débil. Por eso los acogíamos. Pero esa misma debilidad oculta la ponzoña. El elemento cubano insurrecto trae á este país el desamor á la patria. No es el extranjero laborioso que lleva á su tierra de adopción el contingente de su trabajo, de su capital ó de su inteligencia: es el propagandista intrigante de la traición, á la raza primero, á la patria en seguida.

F. G. Cosmes.

CAPITULO VI

AL LOCO DE LA LINTERNA

Los Impunes de la Prensa.

"......Ah! si pudieran ponerse en manos de un gendarme los periodistas espúreos; si estuvieran comprendidas en el Código Penal estas faltas de vergüenza, corrección y delicadeza; si fueran consignables al Valle Nacional esos rateros de honras que convierten la pluma en una arma blanca de salteador, la Prensa se libraría de muchos intrusos, cuyos nombres no puedo publicar por su propio decoro."

El Mundo, México, 12 de Marzo de 1897.

Francisco Bulnes.

Abjuración.

"......Sí escribí en La Linterna, periódico horriblemente grosero, difamador y no recuerdo si también calumniador.

"......Es cierto lo que dice El Correo Español: he escrito con una violencia extremada contra el Ejército Tuxtepecano, contra el actual Presidente, sus amigos, sus Generales, sus Magistrados, contra todo el mundo....

"......Todo lo que dice El Correo que ataqué es perfectamente cierto, y si no le doy permiso para que lo reproduzca, es porque no soy dueño de las reputaciones agenas. Sólo El Correo es capaz de creer que un *ofensor* puede dar permiso de que sin *responsabilidad legal* se publiquen las injurias, calumnias y difamaciones que agravian á multitud de personas.

"......Por haber observado tal conducta.... tengo rota la cabeza cerca de la sien derecha, he sido apaleado.... fuí apedreado y una pedrada me hizo padecer del pulmón ocho meses; he recibido de un capitán dos balazos á quema ropa, dos oficiales estuvieron á punto de extrangularme.. he contribuído á que la sociedad vea en la Prensa un monstruo.. todos los que me han agredido han tenido razón: si me hubieran matado, hubieran hecho bien...."

El Mundo, México, 13 de Marzo de 1897.

Francisco Bulnes.

Uno de los tipos más curiosos, pero también de los más ridículos en este mundo de fanfarrones, es el del charlatán. No han abierto aún la boca para desembuchar sendas barbaridades cuando ya están anunciándose, en traje de arlequín, á fuerza de bombo y de tambora. El gran negocio y el principal objetivo de estas

giraflas, animales inofensivos, es causar escándalo; para esto se necesita meter ruído, mucho ruído. Salga el sol por donde saliere, la cuestión para ellos es gritar hasta desgañitarse, lanzando á la multitud de incautos todas sus pamplinas, necedades y extravagancias. Al fin y al cabo algo se pesca entre los penitentes; es un sistema expeditivo, algo así como el de los curanderos de callos y de enfermedades secretas. Descarados y atrevidos hasta la temeridad, con ínfulas de sabios, haciendo á un lado deberes y conciencia, venden drogas que envenenan, confeccionan píldoras que adormecen, sacan muelas sin dolor arrancando hasta las quijadas, y con la más increíble petulancia, entre vivas á la Libertad, á la Independencia, al Progreso y á la Civilización, condimentados con una letanía disparatada de términos técnicos que asombra á los ignorantes, extraen y presentan sucia *solitaria,* infamando con temerario é inaudito desenfado cuanto tienen de respetable y de honrado la ciencia, la sociedad y la historia.

Al leer esa hoja suelta lanzada por Don Francisco Bulnes á los cuatro vientos á guisa do anuncios del *doble beneficio de Bell* del ‹Circo Orrin, ó de cual no otro supuesto desinfectante de materias corrompidas, nos hemos imaginado ver á este aturdido y furioso campeón del filibusterismo *yankee-cubano,* con vestidura de gitano y lanceta en ristre, ante sus antiguas conocidas las cien mil vírgenes del Japón, recitándoles sus pulcros editoriales estampados en su libelo infamatorio *La Linterna.* Y viniéndoseos á la mente su última é incomprensible retractación por cierto bien humillante, hemos tenido que convencernos que no carece de fundamento el rumor existente hace tiempo, de que el pobre de Don Pancho hace meses que está enteramente desequilibrado y no tiene ya remedio. Eso de escribir y de estampar en letras de molde disparates garrafales, graves é inicuos insultos, para después tirar la espada, arrinconarse y gritar ante el mundo: *Pequé, perdón, yo merecí que me hubieran matado á palos,* y volver en seguida á las andadas, eso será muy conveniente y cómodo á ciertos ca-

racteres, eso será un procedimiento cual no otro para decir la buena ventura; pero eso atrae consigo hacia Don Pancho el más absoluto descrédito como escritor digno y correcto y como sabio en ciernes. Cuando menos hay perfecto derecho para entender que no está muy distante el día en el que el entusiasta director de *La Linterna* publique y autorice una nueva y más incomprensible retractación, pues que la experiencia tiene bien demostrado que quien hace un cesto hace ciento del mismísimo tejido. Y Don Pancho parece ser un tejedor de *primo cartello* con *solitaria* y sin ella.

Mientras se desdice, he aquí los hechos claros, precisos y enteramente bien exactos y comprobados, para que la sociedad observe y juzgue.

Un escritor honorabilísimo, honra bajo todos puntos de vista de la República Mexicana, apreciado y justamente estimado en la culta sociedad por sus virtudes, por su saber y por su vasta erudición, retó al Sr. Don Francisco Bulnes á una discusión esencial y meramente filosófica con respecto de Cuba, considerada en sus relaciones con el criterio político-americano, y los intereses de México. Esta discusión tenía por objeto único, honrado, leal, por completo conveniente y simpático: el de instruir, enseñar é ilustrar determinando con el más recto y sano criterio los verdaderos y positivos intereses del pueblo mexicano respecto de este particular, y destruyendo para siempre falsísimas creencias que desvirtúan y ponen en conmoción constantemente las individualidades mexicana y española, sobreexcitando torpe y apasionadamente sus ánimos. Era un torneo que todos esperábamos presenciar con ansia, porque todos habíamos de aprender en una polémica semejante al realizarse con dignidad, mesura, sin odios, sin pasión y sin míseras aspiraciones.

El señor Bulnes aceptó de plano el reto; se nombraron árbitros y se establecieron clara y perfectamente las bases y puntos para la discusión, conviniendo El Correo Español en que los artículos de ambos contendientes se publicarían en ese periódico. El Sr. Bulnes

exigió que el primer artículo sería escrito por él, y en ello convino el Sr. de Olaguíbel y Arista.

Transcurrieron una, dos, tres y cuatro semanas y el Sr. Bulnes, cuya facilidad para escribir es asombrosa, no remitió producción alguna. El Sr. de Olaguíbel, siempre leal y circunspecto, guardó silencio y esperó pero esperó inútilmente, hasta que interpelando amistosa y respetuosamente al Sr. Bulnes respecto á su falta de cumplimiento, recibió por contestación, poco más ó menos estas palabras: «la guerra en Cuba está ya terminando, y he considerado y considero inútil la proyectada polémica»

El Sr. de Olaguíbel, ante semajante declaración, creyó que esa discusión no se realizaría ya, y como quiera que él había estado estudiando y trabajando con toda dedicación, preparándose para el combate, entendió que estaba en su más pleno derecho para publicar en *El Correo Español* alguno de los artículos que ya tenía escritos. Todos cuantos los han leído, habrán observado ese estilo correcto y dignísimo que se reconoce en todas las producciones periodísticas del Sr. de Olaguíbel; ni una frase, ni una palabra altizonante que hiera, que lastime siquiera la más exigente susceptibilidad. Todo en esos artículos es moderación y prudencia; podrá quizás no estar en lo cierto, como no lo estaremos nosotros, que en lo absoluto apoyamos cuanto está contenido en en esos artículos, pero nadie podrá negar que no existe ni la más insignificante imprudencia ó incorrección.

Publicados ya tres artículos del Sr. de Olaguíbel, el Sr. Bulues, á quien sin duda alguna, sus admiradores le hicieron entender que era ya bien ridícula su situación silenciosa, manifestó que, en manera alguna rehuía la convenida polémica, y que si nada había escrito era debido, á la pícara *influenza* que lo había agobiado, no á tal grado, que le impidiera escribir diariamente en *El Mundo*, y pasearse en Plateros y San Francisco, sin abandonar por supuesto sus labores del día, como Profesor y como Diputado.

De este modo cumplía el Sr. Bulnes su espontáneo

y voluntario compromiso de remitir y publicar en *El Correo Español* su primer artículo, artículo que *era indispensable remitiera* para dar principio á la polémica convenida. No enviando dicho artículo, el Sr. de Olaguíbel estaba obligado á esperar y á guardar silencio; se obtenía un fin bien estudiado y apetecido por el Sr. Bulnes, cual era el de que la polémica no se realizara ya. ¿Por qué? La razón es bien clara: en un momento de soberbia é irreflexión aceptó el reto dirigido por el Sr. de Olaguíbel; después comprendió que al aceptar semejante combate contra un adversario tan entendido, ilustrado y correctísimo, había lanzádose al abismo, pues que su derrota era inevitable, dada la justicia que amparaba al Sr. de Olaguíbel y dados los poderosos é incombatibles elementos que á este caballero le prestarían la ciencia y la historia.

Todo lo que pudiera hacer el Sr. Bulnes para impedir en lo sucesivo el que esa polémica se estableciera, había de hacerlo, costara lo que costase. No escribiendo el dicho primer artículo, no había discusión posible; su adversario se cansaría de esperar, y en definitiva, agotada su paciencia, llegarían á este común acuerdo, desentenderse de una discusión que no podía realizarse ya desde el momento que una de las partes, el Sr. Bulnes, la consideraba enteramente inútil. Pero el Sr. de Olaguíbel no quiso consentir en esta pobre jugada del ex director de *La Linterna*; comprendió que si el Sr. Bulnes no cumplía con su formal compromiso, él si debía cumplir con el suyo, y publicó, como lo hemos indicado, algunos de sus artículos, convencido de que prestaría al menos un positivo servicio al pueblo mexicano demostrando lo que él habíase decidido á comprobar, esto es, que á los verdaderos intereses de la República de México no era conveniente ni debido el apoyar la actual insurrección cubana, y mucho menos el malquistarse sin motivo é injustamente las sinceras simpatías de España, siempre fiel amiga de su patria. En estas circunstancias es como buscó el Sr. Bulnes un chivo expiatorio, esa *influenza*, enfermedad mañosa, loca é incomprensible que,

á la vez que le permitía á diario el llenar cuartillas *mundanas*, le imposibilitaba de ocuparse de la polémica con el Sr. de Olaguíbel. Nadie quiso creer en semejante capoteo y no hubo más remedio; fué preciso salir al frente, viéndose obligado el Sr. Bulnes á manifestar públicamente que escribiría un artículo-CONTESTACIÓN. Del mal el menos: aun cuando ya no se trataba del primer artículo que habíase comprometido solemnemente á remitir al *Correo Español* al aceptar el reto propuesto, se nos brindaba un artículo al fin; y un artículo CONTESTACIÓN.



La *influenza* hizo crisis cuarenta y ocho horas después de esta última retumbante promesa, y cuando menos lo pensó el Sr. Olaguíbel, se encontró en poder suyo con una Catilinaria de Dios Padre y muy Señor mío. Era el parto acrimonioso de la perniciosa *influenza*, esto es, el parto del Sr. Bulnes. ¡Qué artículo! En todo cuanto ha escrito respecto de esta cuestión el Sr. de Olaguíbel, no se encontrará por el caballero más exigente una frase, pero ni una palabra siquiera, que no sea todo prudencia y finísima corrección; según es su costumbre, Olaguíbel jamás provoca, jamás lastima ni hiere; podrá equivocarse, pero su estilo es siempre digno, pulcro y reposado. La pretendida CONTESTACIÓN del Sr. Bulnes es una letanía sin fin de provocación, insultos, diatribas y necios y gratuitos desahogos contra España y contra los españoles: el más furioso insurrecto cubano no escribe lo que el convaleciente de esa traidora *influenza* estampa en ese delirante artículo nieto, biznieto y tataranieto de *La Linterna*. El plan del Sr. Bulnes dejábase aún traslucir perfectamente bien: era preciso que no se realizara la polémica convenida, pues que su derrota era infalible. Se le exigía que luchara, y se resolvió á luchar en definitiva como luchan los mambisis, esto es, con el célebre y tan decantado cañón yankee *lanza-dinamita*, colocado en batería adentro de la manigua, muy adentro. Su adversario presentaba noblemente su

pecho correcto, dispuesto á luchar con toda dignidad, con toda honradez. Al recibir ese artículo, negación completa de la historia, con la pretensión de que se publicara en El Correo Español, el Sr. de Olaguíbel había de irse de espaldas y debía sacrificar cuanto es sacrificable antes que obligar á una publicación esencial y resueltamente española á que diera á la estampa en sus propias columnas ese enjambre de torpes insultos y de míseras y crueles ofensas á la honra y á la dignidad de todo el pueblo español.

El Sr. de Olaguíbel es demasiado honrado para pretender envenenar así, mortal é ignominiosamente un periódico como *El Correo Español*, consagrado por completo á la defensa del buen nombre de España.

Por otra parte, *El Correo Español* jamás habría permitido ni tolerado semejante desacato; jamás permitiría ni toleraría que, en sus columnas, osado alguno manchara la reputación de España y zahiriera en lo más mínimo al pueblo español por cuyo honor está dispuesto y resuelto á sucumbir, aquí y á donde quiera que sea. Bien comprendía todo esto el Sr. Bulnes; bien sabía que nadie en el mundo tolera el que en su propia morada se le ultraje; pero el propósito del Sr. Bulnes se realizaba seguramente, procediendo así: la polémica se hacía en lo absoluto imposible; de este modo rompía abiertamente con el Sr. de Olaguíbel, y amparado en una negativa decorosa, digna y bien merecida, se salía por la tangente, y armado de escalera y engrudo, lanzábase á pegar en las esquinas, cual no otros anuncios de fiebre palúdica, sus delirantes é iracundos desahogos, remitiendo al mismo tiempo por *express*, como mercancía averiada, á Buenos Aires, Japón, China, y Cochinchina, copias de su producción

Después de su última retractación en *El Mundo*, en la que declara y previene que por su torpe conducta como escritor mereció que lo mataran sin consideración alguna, el Sr. Bulnes había rodado ante la opinión pública: ahora, ante el reto del Sr. de Olaguíbel, era preciso suicidarse á lo insurrecto, con una fuerte dosis de bom-

bo y de tambora. No le quepa ni duda al autor de ese artículo CONTESTACIÓN: del mismo modo que la dama más honorable, por hermosa que sea, se mancha para siempre al lanzarse al libertinaje, el escritor que se revuelca en el terreno de la gratuita falsedad, de la injuria, pierde en lo absoluto todo crédito y todo respeto ante la culta sociedad.

El Sr. Bulnes, como caballero, resueltamente es digno de sincera estima; pero como escritor, va á hacer reír y á darles buen gusto á esas *fermosas* doncellas del Japón á las que se ha dirijido como si fuesen sus amigas predilectas.

A nuestro entender el Sr. de Olaguíbel procedió con la mayor corrección, dirijiéndose á los señores jueces árbitros nombrados, remitiéndoles ese artículo del Sr. Bulnes, cuyo contenido era y es por completo contrario á la verdad histórica, inconveniente é improcedente, al grado de que ni el mismo *Mundo*, periódico del Sr. Bulnes, ha consentido en enlutar con semejante producción sus columnas. El Sr. de Olaguíbel no podía obrar de otra manera: la discusión que se convino en establecer estaba sujeta de antemano á puntos clara y precisamente determinados, de los que ninguno de los dos contendientes debía ni tenía derecho para salirse, pues que voluntariamente habíanse colocado dentro de un perímetro señalado infringible. El Sr. Bulnes, hombre de raro talento, pero mal empleado, sin disputa alguna, comprendió desde luego el golpe terrible que se le asestaba, y fingiendo asombro y profundo descontento, protestó contra lo ejecutado por su adversario, alegando que sus escritos jamás permitiría los sujetasen á prévia censura, y exigiendo al Sr. de Olaguíbel una contestación categórica, terminante, sobre si su artículo se publicaba ó no en *El Correo Español.*

Cualquiera habría creído ante tal protesta, que el Sr. Olaguíbel remitió el escrito de su contrincante á algún inquisidor en lugar de enviarlo como lo hizo á dos íntimos amigos del Sr. Bulnes, uno de ellos juez árbitro nombrado por él, y el otro, su compañero y confidente

inseparable en la prensa desde hace muchos años, á cuyos caballeros desafiamos que se atrevan á autorizar, bajo su firma, al Sr. Bulnes, para que sepubli que en *El Correo Español,* dentro de la polémica convenida, semejante artículo. Cualquiera habría creído también que el Sr. Bulnes habría esperado, para proceder como le conviniere, la categórica contestación que exigía al Sr. de Olaguíbel respecto de la publicación ó no publicación de su escrito en *El Correo.* Nada de esto: al día siguiente de recibir esa contestación negativa, el Sr. Bulnes declaraba *urbi et orbe:* que QUE HACÍA YA CUATRO DÍAS *que copias impresas de su artículo* iban viajando rumbo á Buenos Aires, Perú, Madrid y el bien aventurado y *nunca conquistado* Japón, cielo azul de sus virginales ilusiones. De manera que el Sr. Bulnes estaba bien preparado: tenía y tuvo siempre plena conciencia de que su imprudente artículo, respirando *expresamente* acendrado odio á España y á los españoles, no sería publicado en *El Correo,* y aun cuando su solemne compromiso era, que precisamente *en ese periódico* se realizara la polémica, se desentendía de esta terminante condición, imprimía con anticipación millares de hojas sueltas, y trasvertido en furioso vendabal las arrojaba á los confines del globo á guisa de *confetti,* clamando á víctima y simulando sorpresa y enfado contra el Sr. Olaguíbel y contra *El Correo Español.*

Esta es la conducta, estos son los procedimientos observados por el Sr. Bulnes: hemos querido analizarlos porque nos hemos propuesto combatir, no á Francisco Bulnes, hombre de saber y digno de respeto y de estima, sino al escritor torpe y temerariamente osado, que maneja conscientemente su atolondrada pluma, mojándola con pestilente esencia de los más increíbles y míseros errores.

Establecidos así hechos positivos, y dada esta explicación, vamos á ocuparnos de destruir por completo cuantas aseveraciones ha señalado el Sr. Bulnes en sn mencionado artículo-CONTESTACIÓN.

***

Desde luego, ese artículo será todo lo que quiera, menos CONTESTACIÓN á los artículos publicados por el Sr. de Olaguíbel, quien, respetando en lo absoluto cuanto con él convino el Sr. Bulnes, expresamente se limita en sus escritos á discutir respecto de la única base señalada en la propuesta polémica, esto es, *la cuestión de Cuba considerada en sus relaciones con el criterio político americano y los intereses de México.* Desde luego manifestamos también que esa polémica, en los términos aceptados mútuamente, es ya imposible, y no puede ni debe realizarse, porque el Sr. Bulnes ha faltado conscientete al compromiso que contrajo, declarando además, según afirmación del Sr. de Olaguíbel á quien damos todo crédito, que él, Bulnes, no tomaría ya participación en la discusión por considerarla inútil, debido á que la guerra en Cuba estaba terminada. Cualquier tribunal honrado tendría que declarar que el Sr. Olaguíbel, atendiendo los procedimientos impropios é inconvenientes del Sr. Bulnes, está perfectamente autorizado con pleno derecho para retirarse con todos los honores, y no aceptar ni admitir ya, discusión alguna sobre el particular con quien, como el Sr. Bulnes, abandonó de hecho el campo. El Sr. de Olaguíbel tiene otro motivo poderoso y justificado también para apartarse de su adversario: él propuso una discusión honrada y digna, con la más sana intención; él entendió siempre que cuanto se escribiera en el curso de esta polémica seria correcto, levantado y de entera conformidad con un criterio bien fundado, ajustándase á elevados sentimientos y á la historia fiel y justiciera; pero en manera alguna á caprichos y arranques de indignas pasiones. El Sr. de Olaguíbel no obrará así, como lo indicamos; contestará al Sr. Bulnes, no por consideración ni por galantería, como parece entenderlo su contrincante, sino que contestará para hacerlo pedazos, aprovechándose de las muy penosas condiciones y circunstancias en las que el Sr. Bul-

nes se ha colocado. Si la causa del Sr. de Olaguíbel era antes simpática y justa, hoy lo es en grado superlativo, en atención á ese imprudente y disparatado artículo que en mala hora escribió el Sr. Bulnes, *ofendiendo* EXPRESAMENTE á España (textual), según él mismo lo declara en *El Mundo*, al tener el honor de presentar á la sociedad á un escritor como el Sr. de Olaguíbel, VERDADERAMENTE DECENTE (textual.)

Y sin embargo, está el Sr. Bulnes tan deseoso y engreído de mortificar y maltratar al mundo entero, que no obstante esa galante presentación condimentada con *verdadera decencia*, agrega á reglón seguido: «Siempre creí que á pesar de la decencia y elevadas miras de mi adversario el Sr. Olaguíbel, se me había de *invitar* á un Ateneo para *recibirme* en una PLAZA DE TOROS.» ¡Brillante reverso de medalla! ¿Qué diría el Sr. Bulnes si alguien, á su vez, se propusiera presentarlo ante esa misma sociedad como perfecto *gentleman*, asegurando que aunque el Sr. Bulnes *visitaba* con las más gentiles ceremonias, *recibía* á sus invitados en el Circo Orrin en plena *Acuática* ó en estrepitoso y apayasado *Bautismo en Carnaval*, para leerles su artículo escrito con toda deliberación para *expresamente ofender* á España y á cuanto español existe en el orbe? No exageramos, pues es un hecho cierto que nadie más que el Sr. de Olaguíbel es el que ha invitado al Sr. Bulnes á una discusión exenta de ofensas y de insultos, y nadie más que él lo ha recibido en *El Correo Español*, pero no para dar cornadas, sino para razonar y respetar en lo absoluto la verdad, y los miramientos debidos la á justicia. *El Correo Español* gustosamente prestóse á ese recibimiento, contrariando con toda resolución benévolos consejos y serias indicaciones de honorabilísimos españoles que desconfiaban del futuro proceder del Sr. Bulnes. *El Correo Español* no previó jamás un atolondramiento semejante; confiado en el bien obrar, esperó siempre la más caballerosa conducta de parte del invitado. *El Correo Español* conocía los escritos del Sr. Bulnes en *La Libertad*, en *El Universal* y hasta en el mismo *Mundo*, en cuyas publicaciones nun-

ca, ni una sola vez, el Sr. Bulnes se ha permitido ofender groseramente al pueblo español, sino que antes bien, las demostraciones suyas han sido de positiva simpatía para esa España, á la que ahora ha pretendido neciamente arrastrar por los suelos.

El Correo Español jamás entendió que el Sr. Bulnes se colocaría en nuestras columnas para defender con tesón la dignidad y la honra española, puesto que se presentaba con el exclusivo objeto de sostener á malhechores que roban, incendian y aniquilan sagrados y legítimos intereses de España, asociados con miserables aventureros, hipócritamente cubiertos con la bandera de la Libertad; pero *El Correo Español,* sí estaba seguro, sí esperó que un caballero que, dentro de su propia casa, tenía toda la moderación, toda la prudencia debida para respetar el derecho de los demás y respetarse á sí mismo, por motivo alguno se permitiría en lo más mínimo, olvidando todos sus deberes, el introducirse en casa ajena, resuelto á injuriar y ultrajar gravemente á quien lo distinguía y honraba recibiéndolo. Era lo menos que podíamos merecer nosotros, finísima prueba de esmerada corrección; era lo menos que podríamos hacer, cerrar la puerta á quien pretendía faltar á todas las conveniencias.

Dice el Sr. Bulnes en el *Mundo:* «...... mi artículo está *exento de ataques personales,* del criterio de *turba* con que se intenta combatirme, no espero más que la sociedad me otorgue su simpatía, al ver que se me arrojan piedras rebuscadas *dentro del lodo,* contra argumentos recogidos de empeñosos estudios. Yo no penetro en la filosofía de las cuestiones como amante sino como lógico, y sólo me preocupa perseguir la verdad y mostrarla como la encuentre, horrible, hermosa, siniestra ó ideal.»

Nada de todo esto es cierto, Sr. Bulnes, á excepción de esa verdad IDEAL que usted ha perseguido y alcanzado, y la que con tanto ahinco muestra usted en su injurioso artículo, precisamente porque como IDEAL no existe esa verdad sino en su calenturienta imaginación. Para esto no se necesita de empeñosos estudios, ni penetrar con

amor ó sin él en la filosofía de las cuestiones, y es verdadera temeridad el esperar las simpatías de una sociedad ilustrada á la que usted se empeña en sorprender con apasionadas ficciones y verdades IDEALES. La sociedad observa que para discutir con el Sr. de Olaguíbel y convencerlo, no ha necesitado usted el zaherir y ofender grave y escandalosamente á un pueblo, á una nación digna de toda consideración, de toda estima y de todo respeto; la sociedad entiende que no es ni debido ni decoroso el lastimar la honra y la reputación de hombres que humanamente son nuestros hermanos; que no son ni responsables ni tributarios del odio mal reconcentrado que usted demuestra profesarles por sólo el hecho de ser hijos de esa España que usted ensalza un día y maltrata después; la sociedad no admite como un acto justificado, de parte de usted, el que, faltando á la ciencia, á la verdad real y positiva y á la imparcial historia, empeñosa y *expresamente* usted presente á esa nación como más infame y desgraciada que el país más inculto y miserable del Africa, y á sus hijos como una raza maldita de desgraciados y de agiotistas; la sociedad tiene plena constancia de que esa nación, que tan caprichosa y cruelmente pretende usted despedazar, es estimada y respetada en el orbe entero por su heroicidad, por su ilustración, por su cultura por su templanza y por su patriotismo nunca desmentido; que esos españoles, con especialidad los que en México residen, luchan y trabajan sin descanso en la labor honradísima, formando aquí idolatrados hogares, fortunas cuantiosas *para sus hijos mexicanos*, cooperando con noble ambición, con resolución cariñosísima á toda prueba, al adelanto y al progreso de la República de México en todos los ramos de las ciencias, artes, agricultura, industria y comercio. La sociedad observa que cuantos combaten hoy los graves errores de usted SON MEXICANOS tan dignos y decentes como el que más puede serlo; que no luchan contra Francisco Bulnes, sino contra el escritor que, agobiado por mezquinos impulsos, desconoce á Dios, desconoce á la libertad, desconoce á la cultura, á la civilización, á la verdad, á la

historia, concluyendo por desconocerse á sí mismo. No son TURBA, honorables *mexicanos* como Sánchez Santos, Cosmes, Agüeros y los demás que escriben, muchos de los cuales han sido luengos años compañeros de usted en la misma prensa en la que usted á su lado escribía. Son dignísimos periodistas que juzgan de una cuestión con el mismo derecho que usted entiende tener para juzgar de ella; son *mexicanos* que no pueden creer ni creen que su patria se deshonra en lo más mínimo porque demuestren hacia España cariño y estima; muy al contrario, de ello se enorgullecen. Son escritores que ambicionan enseñar ó aprender, pero á condición precisa de no engañar, ni permitir tampoco que se les engañe; son hermanos de todos los hombres de buena voluntad que trabajan resueltamente buscando la paz, el progreso y el bienestar público, matando rencores, odios, sentimientos mezquinos y ruines é infames pasiones. Para éstos son y serán siempre esas simpatías de la culta sociedad, las que tan torpe é injustamente usted ambiciona y busca en las tristes y penosas condiciones en las que se ha colocado sin siquiera tener compasión de usted mismo.

Nos hemos propuesto combatir á usted, y no hemos de descansar hasta acorralarlo en su último atrincheramiento. En vano buscaremos en apoyo nuestro cuanto tienen afirmado en honra de España todas las notabilidades reconocidas, aceptadas y respetadas en el universo como VERDADEROS SABIOS. Historiadores españoles, portentos de talento, dignos y honorables, los tacharía usted de parciales en la presente cuestión; historiadores dignos y sapientísimos franceses, alemanes, ingleses, italianos y *aun americanos*, en cuyos escritos tributan á España y al pueblo español estima, admiración y respeto, serían desechados por usted, que es más sabio que todos ellos juntos. Todo lo admitimos, todo lo concedemos, pues que hemos de colocar á usted en penosísima y férrea disyuntiva: O esas notabilidades que todo el mundo civilizado aprecia, respeta y venera, dicen y sostienen la verdad histórica rindiendo homenaje á España y dispensándola plena y merecida justicia, ó

bien son unos farsantes y embaucadores que han venido engañando á las generaciones pasadas y á la presente. Si dicen verdad, en el primer supuesto, entónces, Sr. Bulnes, al desconocerlos falta usted descarada y conscientemente á ella; si ellos mienten y en definitiva resultan desgraciados ignorantes comparados con la sabiduría de usted, en este segundo supuesto, entónces tiene que convenir *á fortiori*, que siendo usted el sabio por excelencia en quien única y forzosamente debemos de tener fé, *cuanto usted haya escrito en loor* de esa España, antes de producir su último imprudente artículo, es la verdad histórica. O ellos ó usted, señor Bulnes; lo autorizamos para que escoja, prefiriendo nosotros que se escoja usted á sí mismo, tan poderosos son los elementos con los que contamos para combatirlo con sus propias armas. Hasta nos permitimos indicarle se aconseje del honorable señor Manuel Flores, Juez Arbitro y antiguo compañero de usted en «La Libertad» «El Universal» y «El Mundo.»

Un pequeñísimo é insignificante recuerdo para refrescar la memoria de usted: Tratábase del llamado Congreso de la *Paz* ó del *Arbitramento* que debía reunirse en Panamá á indicación é invitación de los Estados Unidos. México debía concurrir por especial súplica de ese gran pueblo americano al que usted tanto enaltece y proteje actualmente. En un soberbio artículo que usted ha de tener muy presente, *El Congreso de Americanistas en Panamá*, publicado en un periódico, al frente del cual se lee: ☞FRANCISCO BULNES☜ y en cuyo artículo contrariando con el mayor ahinco la opinión de casi toda la prensa de esta Capital, que aprobaba más ó menos explícitamente el proyecto de la celebración de ese Congreso, se decía al *pueblo mexicano* lo siguiente:

«..... El llamado Congreso de la *Paz* ó del *Arbitramento*, se convertiría bien pronto en abundantísimo semillero de nuevas dificultades y los ☞*Estados Unidos como* EL LOBO DEVORADOR *de la asustadiza* MANADA, *repetirían sin cesar, en su* CARACTER *de* ÁRBITRO SUPREMO, el óonocido *quia nominor leo* de la fabula..»

Al analizar una de las condiciones establecidas, sosteniendo que México no debía concurrir por no ser *conveniente ni decoroso* el entregarse Á LA AVIDEZ de los Estados Unidos, y mucho menos, si concurría, el aceptar esa condición, la segunda, la cual, según ese arículo, era la siguiente:

«Artículo II.—La designación del Arbitro, cuando llegue el caso de nombrarlo, será hecha en un convenio especial, en que también se determine claramente la cuestión en litigio y el procedimiento que en el juicio arbitral haya que observarse. Si no hubiera acuerdo, para celebrar ese convenio, ó si de alguna manera expresa se conviniera en prescindir de esa formalidad, *el árbitro plenamente autorizado para ejercer las funciones de tal,* será el Presidente de los Estados Unidos de América.»

Puede vd., Sr. Bulnes, volver á leer estas palabras estampadas á continuación en ese soberbio artículo sabiamente escríto: ..... ¿Puede México sin rebajar su dignidad aceptar bajo ningún concepto ☞ esta PELIGROSISIMA condición? ¿Puede consentir ni siquiera *por un momento* en que *sus destinos* queden *al arbitrio* de un simple fallo político de SU ADVERSARIO NATURAL, como vulgar *pero* ACERTADAMENTE, se llama en los Estados Unidos con referencia á nuestro país? Esto sería un DELIRIO y una IMPREVISIÓN IMPERDONABLE. ☜



¿No veis que actualmente, ya al concluirse este siglo, el siglo de las luces, de *Libertad, Fraternidad, é Igualdad,* al lado de Inglaterra, á cuyo solo nombre os inclinais rendidamente creyendo haber oído nombre sinónimo de *civilización* y de sabiduría sobrehumana; no veis que al lado de su inmenso poderío, de su ilutración, de su munificencia y de su fastuoso esplendor, encontrais á ese noble pueblo de ocho millones de Irlandeses, patria de O'Conell, el gran defensor de la humanidad, sufriendo la más infortunada existencia, sumidos en la

más vergonzante y horrorosa miseria y gimiendo calamidad, infortunio, dolor y toda suerte de males? (En la obra de Mr. de Beaumont—París—*L' Irlande social, politique et religieuse* consta este dato: «de ocho millones de habitantes, se cuenta el asombroso número de.... 3.600,000 pobres, muriendo cada año miles de hombres de *hambre* en esos inmensos dominios, á donde la mano del jornalero ha conducido abundantes aguas, donde se ofrecen valles y colinas artificiales, levantándose espléndidos y magníficos palacios, sostenidos por columnas de los más bellos mármoles de la Grecia y de la Italia, resplandecientes con el oro de la América, y lujosamente ataviados con las ricas sedas de Francia y los finísimos tejidos de la India, con soberbias habitaciones para los *caballos!*.....) ¡Y miles de hombres y sus familias se mueren de HAMBRE!

Y esa gran Albión *liberal por excelencia* que marcha al frente del progreso, dictando al mundo su voluntad y sus caprichos; que dirije por doquiera sus invencibles escuadras, dizque en auxilio de los oprimidos; que se presenta arrogante á exijir estrecha cuenta de sus crueldades é infamias al gran verdugo del siglo, el Sultán Otomano, ¿no la veis aherrojando sin piedad á millones de hombres, conquistados en lasIndias á sangre y fuego, y muchos millones de los cuales vegetan allí aún en peores condiciones que los irlandeses? ¿No la veis siempre interesada, siempre egoísta, arrebatando con sus garras de Oriente á Occidente del Sud al Boreas, pedazos de la soberanía de pueblos débiles, pero libres é independientes? Y Rusia, el gigantesco coloso del mundo, con la infeliz Polonia? Y..... ¿para qué mayor número de ejemplos, si desde que el mundo es mundo no existe un pueblo, no nos señalareis uno solo, que no haya sido conquistado y conquistador, no nos mencionareis una sola nación en la que al lado de un progreso relativo, no encontreis la mayor injusticia, y la opresión, violencia y esclavitud, desnudéz y hambre, luchando sin tregua, ya contra la aristocracia más astuta y poderosa, ya contra la demagogia más prostitui-

da é infame, ya contra el despotismo, amparado bajo hipócrita manto de mentida libertad?

Ved ese gran pueblo norte-americano cuyos elementos y cuyas virtudes tanto ensalzais ahora, no obstante Sr. Bulnes, que bien se vislumbra ya su destino manifiesto, pues no está muy lejano el día en el que ha de pagar también tributo enorme de rápida é inusitada transformación y decadencia. Allí, sin embargo de ese positivo desarrollo, movimiento y actividad, sin embargo de ese extraordinario progreso constituido por el crédito que es la verdadera fortuna de esa poderosa República, observad en algunos estados esa población extravagante, mezclada, errante, heterogénea compuesta de fugitivos, de americanos, de europeos, de mestizos, de indios y de negros, vestidos con toda clase de trajes, hablando toda clase de lenguas y poseyendo todos los defectos, á tal grado que no existe, según datos estadísticos indestructibles, en país alguno del universo, prostitución y criminalidad más desenfrenadas. Mirad cómo ese pueblo libre, soberano *civilizado*, avergüenza y menosprecia con púbica y constante áfrenta á millones de *ciudadanos* americanos, por el sólo hecho de ser negros que, viviendo al amparo de la Constitución más liberal del orbe, han sido desheredados de todo aquello que constituye la fuerza y la dignidad humana, y están sujetos á ser lanzados ignominiosamente, sin reparación *legal alguna*, de cualquier lugar público. ¿Esa es la *fraternidad* del siglo XIX? ¿Esa es la *civilización* decantada? ¿O no es acaso algo así como estúpido arrepentimiento de haber declarado CIUDADANOS LIBRES á quienes no eran más que esclavos? Observad á esa nación *modelo de cultura*, disponiendo con toda premeditación y ventaja de sus poderosos elementos para perseguir y destruir COMO FIERAS á los indios, PRIMITIVOS HABITANTES de ese territorio, y cuyas cacerías se realizan en nombre y honra de esa supuesta *civilización*. Ved á ese pueblo grandiosamente ilustrado, clamando sin cesar por el respeto á los derechos del hombre y á los fueros de la Justicia, convirtiéndose en el más repugnante verdu-

go á fuerza de LINCHAR casi á diario *á séres humanos* cuya CIUDADANÍA es un mito y cuyos derechos se les desconocen no obstante que el pacto constitucional les garantiza la vida, la defensa ante los tribunales y el amparo ante la ley. (En «El mundo» número 223, correspondiente al día 20 del presente mes, está publicado por su redacción este párrafo: *Un linchamiento en Urbana.*) Después de manifestarse que estos linchamientos son el pan nuestro de cada día y que la infeliz víctima de Urbana fué colgada de un árbol y acribillada á balazos, termina el periódico del Señor Bulnes con estas palabras, escandaloso reverso de cuanto este mismo señor escribe á la vez llenando de elogios al gran pueblo norte-americano: «Y esto pasa en una nación que se precia de ser *the most civilized in the world!* (los más civilizados del mundo) ☞ *Para* PAPAS........... *nuestros* PRIMOS ☜») Contempladlo siempre arrogante y siempre imprudente, confiado en su gran poder, burlándose del derecho internacional, arruinando á los pueblos débiles á fuerza de las más exageradas, injustas y extravagantes reclamaciones pecuniarias, y arrebatando á las repúblicas hermanas, al igual de Inglaterra, girones de su territorio y de su soberanía, á pretexto de esa DOCTRINA que usted calificaba anteriormente de arma de combate inexplicable y de atentado completamente oficioso.

Con el mayor ahinco os lanzáis ahora sobre España y el pueblo español, deseoso de infamarlo y anonadarlo, llevando vuestra apasionada resolución, señor Bulnes, hasta pretender borrar del mapa del mundo á ese pueblo, cuya historia es una sublime epopeya de heroicidades y de gloria, en sus épocas de omnímodo poder y de grandeza, y en sus días de grandes y de crueles infortunios. La historia de esa nación no la hemos de escribir nosotros mejor de lo que escrita está en ese gran periódico *La Libertad,* al frente del cual, *en un período de más de siete años consecutivos,* se leen al lado del de usted estos nombres de ilustrados y *dignísimos mexicanos*

compañeros suyos, cuya misión era la de ilustrar al pueblo mexicano:

Francisco Bulnes, Justo Sierra, Doctor Manuel Flores, Carlos de Olaguíbel y Arista, Ignacio Altamirano, Agustín F. Cuenca, Doctor Porfirio Parra, Francisco Cosmes, Manuel Gutiérrez Nájera, Luis E. Ruiz, Abraham Sosa, Leopoldo Zamora, Silva y Aurelio Horta. Qué cuerpo de redacción tan espléndido, tan ilustrado y tan digno de todo respeto y de estima; qué cuerpo de redacción *esencialmente* MEXICANO, tan simpático para esa España y para ese pueblo español que usted desconoce ahora al escribir con una pluma interesada y torpemente *insurrecta.*

Si usted nos lo permite, Sr. Bulnes, tomaremos cualesquiera de los veintiocho volúmenes que constituyen la colección de esa publicación que usted honró y que también honró ella á usted. A ojos cerrados, sin escoger, á la buena ventura, he aquí un artículo..... un solo párrafo es bastante, por ejemplo este: lea usted, Sr. Bulnes es del íntimo amigo de usted, Dr. Manuel Flores, redactor hoy de *El Mundo* y Arbitro nombrado por el Sr. Olaguíbel en la propuesta polémica: «....El cristianismo fué obra de la Edad Media. Durante ese período, la preocupación constante de todos fué la regeneración *moral* de los pueblos y una educación exclusiva en este sentido, marcó con *indelebles* caracteres.....» Dejemos el Cristianismo, siga usted leyendo: «......El pueblo español admirará y lo admirarán siempre todos los corazones honrados.....Con hechos como los realizados por Carlos V que alfombraba su camino con envidiables trofeos al cruzar en triunfo por América, Africa, Turquía, Alemania, Italia, Francia y por todo el mundo. Sus glorias de Portugal y las Alpujarras, sus laureles de Flandes y de Lepanto, y con el legado que dejó á la admiración de cien generaciones en las maravillas del Escorial.....» Pero todo esto es bien insignificante; como este párrafo copiaríamos centenares, escritos con *amore,* entre nidos de tórtolas y aguas límpidas y cristalinas. Marchemos á lo esencial: aquí tiene usted señor

Bulnes, un soberbio artículo *editorial Carácter,* HISTORICO *del Pueblo Español:* á la letra vamos á copiarlo:

«Séanos permitido fijar una mirada *en el* CAMPO *de la* HISTORIA con el mismo anhelo que un pobre encarcelado la fija en el tibio rayo de luz que penetra en su mazmorra, con el mismo dulce placer con que en ciertas circunstancias de la vida recordamos los días venturosos de amores y de ensueños que pasaron para no más volver. Eminentemente religioso ha sido siempre el pueblo español. ¿Cómo dudarlo? Al Cristianismo debió su nacionalidad; al Cristianismo debió la existencia de sus dominios por el Nuevo Mundo; al Cristianismo debe su autonomía y su independencia. Provincia romana encadenada, pero no vencida, fué de las primeras en abrazar el Cristianismo sin temor á las persecuciones de los emperadores, procónsules y pretores. ¿Cómo habían de intimidar los tormentos ni la muerte misma á los héroes de Sagunto y Numancia?

Dignos sucesores suyos fueron los *innumerables mártires* de Zaragoza durante la persecución de Daciano, los cuales con su sangre dieron testimonio de la santa doctrina que el celebérrimo español Ossio, Obispo de Córdova, patria de Séneca y Lucano, predicaba por el mundo, presidiendo todos los Concilios que en sus días se celebraron, y dirigiéndole al Emperador Constancio memorables palabras en las cuales *quedó para siempre* explicada la INDEPENDENCIA recíproca de los poderes CIVIL y ECLESIÁSTICO. ¡Qué amanecer tan glorioso para la Iglesia Española! ¡Qué época tan envidiable y envidiada aquella en que brillaron multitud de Prelados, modelo de saber, virtud y santidad, los Braulios de Zaragoza, los Ildefonsos y Julianes de Toledo, los Leandros é Isidoros de Sevilla! Mientras del Septentrión venían ejércitos de bárbaros, que con Alarico al frente derribaban los ídolos del paganismo, entraba á saco en la Roma decaída y arrebataba el cetro á los disolutos Césares, oprobio de la humanidad; por el Pirineo Oriental penetraron á la península los visigodos, dominando el país é importando sus leyes y costumbres.

España se hace goda, y Enrico funda con la península meridional un grande imperio. Pero en aquel Estado había dos pueblos distintos, con costumbres, leyes, necesidades y religiones distintas. Este dualismo debe su orígen á continuos disturbios y guerras sangrientas, ora por parte de los astures, vascos y cántabros en el interior, ora por parte de los griegos bizantinos en el litoral, ora por parte de los francos en el Oriental Pirineo. El pueblo conquistador, el pueblo godo era arriano, el pueblo hispano era cristiano; el conquistador fué *á su vez conquistado moralmente;* triunfó el elemento religioso y en aquel glorioso instante ☞ *quedó* ESTABLECIDA *la* UNIDAD NACIONAL *de España.* ☜

Ocurre luego la invasión sarracena y desaparece la monarquía goda. ¿Qué importa? ¿No restan algunos montañeses en Asturias poseidos de amor á la patria y del sentimiento religioso? Pues ellos bastarán para vengar la derrota de Guadalete, *venciendo* á los ejércitos conquistadores de Persia, Syria, y Egipto, y dominadores de Africa. Y así fué: ante el lábaro sacrosanto de la Cruz cayó la Media Luna vencida por la espada de Pelayo. Y prosigue aquella epopeya sublime de más de setecientos años, aquella guerra *sin segunda* en los anales del Universo, en que cada día se da una batalla, y cada batalla es un triunfo para los que pelean por la patria y por la fé cristriana. *Vence* Alfonso I á los árabes en sus mismas trincheras, y plantan el estandarte de la Cruz Alfonso el Casto en las torres de Lisboa, Alfonso VI en los adarves de Toledo y Alfonso el Batallador en los almenares de Zaragoza. Y después que los reyes de Navarra, Castilla y Aragón *inmortalizaron* con sus hazañas las Navas de Tolosa, ¿qué enseña enarbolaron Jaime el Conquistador en Valencia y Mallorca, Fernando III en la aljama de Córdoba y en la giralda de Sevilla, Alfonso XI en los muros de Algeciras, y los Reyes Católicos en los minaretes de la Alhambra? Y cuándo termínada la reconquista parecía estrecha la península á aquellos invictos españoles, ¿no *extendieron* su dominación el Cardenal Jiménez de Cisneros hasta Oran,

en Africa, Gonzalo de Córdoba por Italia y Pedro III de Aragón y Alfonso V de Nápoles hasta Sicilia?

A España le estaba reservada *la gloria mayor y excelsa que pudiera un pueblo soñar en su delirio,* LA DOMINACIÓN DE DOS MUNDOS.

Pero si es verdad que España fué un pueblo eminentemente monárquico, *también ha sido eminentemente democrático,* y más que otro alguno amante de la LIBERTAD. En aquellas memorables asambleas, Concilios de Toledo, concurridos por inmenso pueblo, NACIÓ LA LIBERTAD, *pues ellas fueron* origen de las Cortes de León, Aragón y Castilla. y de las formas *del gobierno* REPRESENTATIVO España fué la *primera* nación europea que en el célebre *Fuero Juzgo* estampó reglas que *garantizaron la libertad* del pueblo contra los abusos del trono; *la primera* en poseer aquellos Códigos preciosísimos que dieron á las *Corporaciones Municipales,* al *simple ciudadano,* al *humilde artesano* y *cultivador* del terreno, una influencia, unos derechos y un poder tan grandes, como no se conocían en Europa, contribuyendo eficazmente á que el elemento popular *entrase como parte integrante* en la gobernación del Estado. Todo recuerda que España fué siempre un pueblo eminentemente liberal, celoso de los fueros de su honra y amantísimo de su independencia.

Los fueros y las leyes de León y Castilla, los *usages* de Cataluña, las cartas municipales de casi todas las villas y ciudades; los *Jueces* que en Castilla ejercieron un poder superior al de los *Condes;* los *Canselleres* y el *Consejo de los Ciento* en Cataluña; el *Privilegio General,* el de la *Unión,* después institución del *Justicia* en Aragón; las *Cortes* que se celebraban en todos los reinos, siendo de su competencia reconocer y declarar la legitimidad de derechos á la Corona, nombrar la regencia determinando sus facultades, *conceder ó negar los impuestos y ejercer las funciones más importantes.*

¡Qué admirable trinidad de sentimientos en la historia y en el corazón del pueblo hispano! El trono y á su frente el castillo feudal, símbolo de la jusficia; junto

al municipio una iglesia coronada por una cruz, símbolo de la santa libertad. El feudal castillo se arruinó para siempre, el símbolo de la fuerza se rompió para que imperara con gloria el principio de justicia, eterno faro de esperanzas para los pueblos. Y para orgullo de España digamos la última palabra, recordando con entusiasmo el inmortal Concilio de León celebrado en los albores del siglo IX, dado como fueros á la ciudad, en el cual quedaron consignados ☞ *los más preclaros derechos del ciudadano*, LA INVIOLABILIDAD DE SU DOMICILIO, SU INMUNIDAD PERSONAL Y *otros principios no menos fundamentales* y preciosos *del derecho* PÚBLICO MODERNO, MUCHO MÁS AMPLIOS que los establecidos siglos después por Inglaterra con sus gloriosas instituciones, y tan extensos como en nuestros días *los apetece la escuela radical y democrática* ☜

En todos aquellos hechos más *culminantes* y de *mayor trascendencia* en la historia del mundo, el heróico pueblo español ha tomado una parte muy importante, CUANDO NO LA PRINCIPAL. Como patriota, nadie lo supera, contando entre sus brillantes hazañas Sagunto, Numancia, Covadonga, Navas de Tolosa, la Alhambra, Otumba, Pavía, San Qnintín, Gravelines, Almansa, Bailén, Albuera, Victoria, San Marcial, Gerona, Zaragoza .... etc. etc.»

Y después de esto, Sr. Bulnes, todavía aparenta usted sorprenderse de que haya quienes defiendan á España, y sostengan que esa nación es digna bajo todos puntos de vista del mayor respeto y de las más merecidas admiración y estima. Y fulmina usted rayos de su olímpico desdén contra los que combaten esa desgraciada *hoja suelta*, que en mala hora para desdicha de usted atolondradamente autorizó y lanzó á los cuatro vientos, seguro de que ella había de elevarse con la soberbia con la que el polvo se eleva, empujado por el remolino, á grandes alturas, pero seguro también de que había de caer como ese mismo polvo humildemente cae en los lodazales.

¿Cómo después de un período de más de siete años

durante cuyo tiempo, día á día, asociado á una pléyade de dignísimos é ilustrados *mexicanos*, enseña vd. al honrado pueblo de esta República cuanto España tiene de grande, de positivamente culta y heróica; después de que, á porfía, se ensalzan las eminentes virtudes, la legendaria nobleza y el nunca desmentido patriotismo del pueblo español; después de que durante ese período se tributan constantemente justísimos elogios, honra y admiración á esa *madre patria;* vd., Sr. Bulnes, en un momento de inexplicable pasión, cegado por un propósito más inexplicable aún, apenas transcurridos una docena de años, viene vd. mismo á afirmar con el mayor descaro que esa España no existe, que el pueblo español no es más que una ficción, que la patria de sus padres es una horda de desgraciados sin fe, sin nacionalidad, sin historia, sin pasado, sin porvenir, sin honor ni patriotismo, y sin más Dios que algo repugnante é infame.

¿Y ante tales aberraciones, ante conducta tan poco digna, ante proceder tan necio y tan poco honrado, ante demostración tan palmaria de odio y de ignorancia, ante atrevimiento tan ruin y aventurado, todavía se permite vd. calificar de *turba* á quienes le arrojan el más merecido mentís, fundándose en el respeto debido á la verdad que vd. torpemente ofende, y á la historia que gratuitamente vd. aparenta desconocer ahora? Al cabo de diez años, reniega de cuanto vd. libre y expontáneamente ha escrito, admitido, tolerado y consentido, sin protesta alguna jamás de su parte, sino que antes bien, entendía vd. honrarse dispensando justicia á España, y formando parte del cuerpo de redacción de ese periódico *La Libertad*, en cuyo programa está estipulado que todos sus redactores aceptaban la responsabilidad material y moral de cuanto en él se publicara.

(Continuará en el 2º tomo.)

CAPITULO VII

EXTRAVAGANCIAS BULNESCAS

(O BURLESCAS) [1]

Siempre he sido *antiquimérico* y nada tiene por lo mismo de extraño que, con la historia en una mano y la filosofía en la otra, haya creido y siga creyendo que el derecho es obra humana y no creación olímpica, y que todo derecho ha nacido bajo el imperio de la fuerza y de la violencia y se sostiene por la violencia y por la fuerza.

El hectarismo [prostitucion] más degradante y bestial existía en los primeros días de la humanidad y los primeros *acaparadores* de mujeres, fundaron la fidelidad de la mujer, y con ella el matrimonio y la familia, lapidando y asesinando centenares de mujeres resistentes al monopolio marital, hasta que á vuelta de siglos y á costa de torrentes de sangre se fundó la familia por la violencia y la *conquista*.

(1) La parte filosófica y de fondo de este artículo ha sido consultada por su autor (que no quiere engalanarse con las plumas de grajo) con un distinguido sabio mexicano, quien bondadosamente le dió una conferencia.

La anarquía, la lucha privada (las hordalias), la rebelión á toda disciplina, eran las condiciones de las primeras tribus humanas, hasta que caudillos ó jefes poderosos se impusieron por la *conquista* á tribus y razas mas débiles é inferiores, y *conquistándolas* las hicieron esclavas, las sometieron al orden y disciplina del trabajo, y fundando por la *conquista* el orden del trabajo servil, prepararon el trabajo libre de los futuros siglos; el orden es la crisálida del obrero moderno y esa crisálida se amoldó en la CONQUISTA.

Los pelasgos y los helenos fueron conquistadores, y *conquistando* razas inferiores de tribus pastoras que vivían del pillaje como merodeadores de oficio, los obligaron á convertirse en labradores y las sometieron por la *conquista* al orden establecido en las ciudadelas, en los cuarteles de las razas superiores. Así se convirtieron por la conquista las tribus nómadas, en tribus sedentarias y agrícolas, esto es, de salvajes en semicivilizadas.

Los fenicios, pueblo semítico de alta civilización, se apoderaron por la fuerza *conquista*, de varias ciudades del litoral y de las islas griegas, y *conquistando* esas tierras, enseñaron á los griegos el comercio, la náutica, las letras y la industria; esto es, la civilización.

Los pequeños Estados griegos vivían en la anarquía y en perpétua guerra y fué preciso reducirlos al orden por la preponderancia de Atenas ó de Esparta ó de otro centro cualquiera que, por medio de la fuerza y de la conquista, reducía á la armonía política (hegemonía) á aquellas tribus de nobles feudales sin Dios y sin Rey, á la manera con que México, el poder central de México, ha llegado á su unidad política destruyendo por la fuerza militar (la conquista) los cacicazgos de Tepic, Guerrero, la Frontera y Yucatán con sus Lozadas, sus Canales, sus políticos separatistas.

Roma conquistó al mundo, y lo conquistó civilizándolo en toda la fuerza gramatical é histórica de la palabra. Roma civilizó á los galos, á los iberos, á los númidas, á casi todos los pueblos de Europa; los civilizó dando un idioma culto, á tribus que tenían idiomas bárba-

ros; dando instituciones municipales á pueblos que ocurrían á medios salvajes para defender sus derechos de familia á familia; dando instituciones políticas á pueblos que vivían en continua guerra de caudillo á caudillo y de aldea con aldea; dando nociones religiosas más elevadas á pueblos que practicaban los sacrificios humanos y adoraban ídolos groseros; dando industrias á pueblos que vivían de rudimentaria agricultura, de la pesca y de la caza; dando instituciones jurídicas y legislación científica á pueblos que vivían bajo el imperio de costumbres y mitos ridículos; dando nociones filosóficas á pueblos que solo poseían teogonías bárbaras; dándoles tal suma, tal cantidad de cultura física, moral é intelectual que á la vuelta de algunos siglos de *conquista*, los conquistados produjeron un Elio, un Theodosio, un Séneca; como á vuelta de tres siglos la conquista española produjo un Altamirano, un Rodríguez Puebla, un Juárez, cuyo espíritu estaba encarnado en el idioma español, pensaba y sentía en ese idioma, sentía con ideas y sentimientos, latinos; no con sentimientos tarascos ni aztecas, y tenía ideales latinos, ideales de filosofía, de ciencia, de moral latinas; no ideales tarascos, ni mayas, ni aztecas. Y todo eso fué fruto de la *conquista*, que trajo con la violencia y con la fuerza á este suelo, idioma, religión, sentimientos, ideales, creencias, matrimonio, familia, instituciónes que no conocían ni podían conocer por sí solos los que vivían en la poligamia, los que practicaban los sacrificios humanos, los que no tenían idiomas de flexión, los que no poseían la escritura, los que no conocían la propiedad privada, los que no tenían idea de lo que es democracia, sistema representativo, división de poderes, los que ignoraban lo poco que la humanidad sabe de la historia del mundo moral y del mundo físico, los que adoraban como á un Dios á sus Monarcas, los que no conocían el cultivo de los más preciosos cereales, ni la mecánica, ni la náutica, los que ignoraban la pólvora, la geometría, la física, en una palabra, todo el caudal de nociones físicas y morales y jurídicas é industriales que el mundo

poseía en el siglo XV, y que recibió de un golpe esta tierra por el bautismo inexorable de la *conquista.*

Dejando á un lado la historia, basta no ser insensato, ni loco, ni extravagante, ni chocarrero para comprender que si la conquista puede ser destructora, también puede ser civilizadora, pues todo depende de la situación recíproca de conquistadores y conquistados. Si México conquista á los taraumares, á los kicapoos, á los yaquis; si por la *fuerza* los reduce á vivir en poblado, á cultivar la tierra, á prescindir de la vida nómada de cazadores; si les enseña á leer y escribir; si les obliga á aprender nociones de moral: en una palabra, si les somete á la disciplina civil á que están sujetos todos los mexicanos, notoriamente los *civiliza,* y los civiliza por la *conquista.*

Decir, pues, como dice el lírico Bulnes, que ninguna conquista es civilizadora, es decir un desatino con el propósito de llamar la atención hacia el extravagante *soi disant* escritor que tal extravagancia dice; es una forma de *réclame,* porque la extravagancia en desatinar por la prensa como en la tribuna, cuando se tiene el aplomo del cinismo literario, puede pasar por singularidad de ingenio entre las turbas ignorantes.

Decir que Roma fué civilizada por sus propios esclavos, es una barbaridad bulnesca, semejante á la de decir, que México actual ha sido civilizado por los Mayos. Eso es desatinar por no tener ni nociones de catecismo de historia. Roma formó su civilización por la lucha entre plebeyos y patricios (esto lo saben los niños de escuela); pero los plebeyos no eran esclavos; había esclavos en Roma como en toda la antigüedad, pero los esclavos no eran los *plebeyos,* y no conozco, ni nadie conoce (excepto Bulnes) una civilización creada por esclavos.

La conquista es un *vampirismo;* si, y la civilización es otro *vampirismo,* porque la civilización absorbe á la barbarie; pero es ley de la historia que los individuos, como los pueblos mejor dotados, intelectual y moralmente, en la *lucha por la vida,* absorban á los débiles, á los ignorantes, á los cobardes. Un grupo de bulnistas mejor dotados por su audacia, ó por su instrucción, ó por su in-

teligencia, forman un *vampirismo* político que absorve toda actividad representativa, porque los no vampiros son indolentes, cobardes, ignorantes, analfabéticos, porque son masas que no saben leer ni escribir, ni pueden saber siquiera lo que es sistema representativo.

El vampirismo es ley de la historia, ley de las sociedades, ley de la política, ley de la industria, ley del comercio. Los vampiros políticos absorven el poder y forman burocracias latinas ó americanas; los vampiros industriales absorben al pequeño industrial y lo convierten en obrero; los vampiros comerciantes absorben al pequeño mercader y lo convierten en sirviente; y las *dictaduras vampiras* absorben á las libertades políticas y parlamentarias y las convierten en nepotismo.

La legislación fiscal de todo país proteje á los usureros sean ó no peninsulares; México tiene tarifas altas á cuyo amparo viven monopolios industriales que perecerían el día que el arancel levantase las prohibiciones indirectas. Dejad libre de derechos al algodón americano, al percal europeo, á la manta inglesa y el monopolio de los usureros nacionales que imponen la ley del mercado á sus mantas, á sus estampados, á sus algodones, acabaría. Quitad, pues, las tarifas protectoras en beneficio de las masas, que no son masas de colonos, sino de conciudadanos, y entretanto no las quitéis, dejad de vociferar contra la ley fiscal de Cuba.

«¿El patriciado romano *inventó* hacer de las buenas leyes la decoración pomposa de los gobiernos inícuos?» Curiosa investigación de Bulnes arquéologo. ¿Cuáles son esas leyes que *metamorfoseó* el patriciado romano? Dígalo el Sr. Bulnes para enriquecer con su descubrimiento los trabajos de Sumner Maine, de Heryng, de Fouitel, de Momsen y de tantos otros ignorantes de esas novedades bulnescas. Quizá el Sr. Bulnes no sabe ni siquiera qué cosa es el patriciado romano y lo confunde con el Pontificado, como confunde *esclavos* con plebeyos.

«Los buenos códigos sólo prueban que hay buenas imprentas.» Payasada de Bulnes que debe contestarse con otra payasada. Los miles de ejemplares de la Cons-

titucion de 1857 y sus reformas, que circulan oficial y oficiosamente en las oficinas, bufetes, y obligatoriamente enlas escuelas de instrucción primaria, sólo prueban que hay muchas imprentas en México; y los *sonetos jurídicos* llamados garantías individuales, nada significan porque la responsabilidad ministerial y presidencial es un mito, no habiéndose nunca realizado la de ningún Ministro ó Presidente ni en España, ni en México. En los Estados Unidos hay reponsabilidad oficial y durante muchos años un grupo político estuvo robando impunemente á la gran ciudad de New York.

Las frases de Lope de Vega que tanto repugna Bulnes sean usadas por la prensa española en la cuestión de verdadero *sentimiento* patriótico, las usa Bulnes y son las únicas que usa y acostumbra en todos sus discursos, en todas las cuestiones científicas que estropea. ¿Por qué censurar el uso legítimo de frases literarias patrióticas cuando el censor forma la trama de todos sus discursos con palabrotas patrioteras, de arranques epilépticos y de relumbrones Víctor-huganos? (permítasenos la palabra).

Y ya que el tribuno mexicano, el tribuno de Prida, el de los gacetilleros del día, el de las galerías, el de los diputados de provincia, el llamado Gambetta por una ironía tan insultante para el difunto como ridícula para el vivo; ya que ese tribuno honra de la falsa oratoria ha tocado la materia de *frases de Lope de Vega* de *sonetos jurídicos* y de otras palabras del caló literario que cultiva con tanto éxito por el *medio ambiente,* medio populachero en que luce sus dotes *epiléptico-oratorias,* permítaseme un paréntesis para desengañarlo del humo del incienso que lo rodea y que le ahoga.

Hay ¡insigne Gambetta averiado! hay dos clases de oratorias y literaturas, unas que han recibido y recibirán siempre el nombre de oratoria *populachera* de literatura populachera, á la manera que hay música populachera, pintura populachera y hasta sabiduría populahera. Tocad el jarabe mexicano, la jota aragonesa, la zarzuela de «La Gran Duquesa» y veréis cómo se llena el tea-

tro no solo de obreros y artesanos, sino de abogados, médicos, empleados, diputados, ricos, banqueros, etc., etc.; tocad una sinfonía de Beethoven, un concierto de Mozart, y quebrará el empresario. Gesticulad como un payaso (también en la tribuna se gesticula), á la manera de Frégoli, y se disputará el público la entrada á bastonazos al espectáculo; pero declamad como la Ristori, como Rossi, y se arruinará el empresario. Pintad ó imprimid cromos chillantes y los venderéis por centenares; pero no emprendáis vender gravados de Morgan ó de Doré, porque no pasarán de tres los compradores. Todo México sabe de memoria las poesías de Carpio. ¿Llegarán á cien los lectores de las «Abejas» de Altamirano la obra maestra, la delicada obra artística de ese gran literato que hablaba en español y odiaba en azteca, que era un nahuatl latinizado por la conquista? ¿A cuál de esos dos géneros pertenece la oratoria y la literatura de Bulnes? Un orador, un verdadero orador, no sube á la tribuna sino temblando, como dice Cicerón, y después de haber estudiado, ó por haber estudiado el asunto de que va á hablar; y poseído, lleno, rico de razón y sintiendo hondamente las doctrinas ó temas que predica, acuden á sus labios frases llenas de claridad, de energía, de vigor, de precisión, luminosas; su estilo, sus imágenes, sus metáforas, sus arranques, son la expresión natural, el reflejo espontáneo, la traducción plástica de sus convicciones; y esas convicciones forman en su conjunto, en el apretado enlace de sus razonamientos, en la rica variedad de hechos lógicamente enlazados en el relieve escultural en que talla el artista las sutiles relaciones de las cosas y de los fenómenos, ese conjunto forma un cuadro admirable de convicción, de persuasión, de fascinador arrebato. El auditorio aprende en un par de horas lo que por su propio esfuerzo no habría aprendido en dos lustros, y no sólo aprende, no sólo se eleva al conocimiento de verdades ignoradas, no sólo descubre las grandes relaciones y las grandes líneas de los hechos generales, no sólo penetra en las grandes leyes de casualidad materializadas,

esculturadas por el cincel de frases inmutables, sino que también, arrebatado por la inspiración del orador, se eleva á sentimientos nobilísimos y se identifica con los altos ideales del tribuno.

Otro género de oratoria es la cultivada por Bulnes, la misma que cultivó Pancho Hernández, la que cultivan los oradores de plaza el 15 de Septiembre, que con gran aplauso de labradores y artesanos, vociferan necedades contra los Hernán Cortés, contra los tres siglos de oprobio, contra los invasores de 1521, contra la soldadesca aliada de los frailes, etc., etc.; esa oratoria populachera que cifra su éxito en gritos, gesticulaciones, frases chistosas, chascarrillos, insultos, metáforas de oropel, estilo hinchado y gongórico, esa oratoria no se preocupa de convicciones serias, ni de estudio profundo del asunto, ni de conocimiento acabado de la materia; esa oratoria cuando llega el caso, se forma su composición de lugar y dice: «Consultaré un artículo del diccionario de Larrouse, tomaré de allí dos ó tres citas históricas y dos ó tres argumentos superficiales, como todos los de enciclopedia, y esparciré aquí y allá esas frases (no de Lope de Vega, sino de cantina, del caló patriotero), estas chanzas de clown, estas ironías groseras, estas sátiras ridículas, esta metáfora insultante, y con todo esto bien gritado, enfáticamente dicho, subiendo y bajando á la tribuna en tono de pitonisa, formo mi discurso y estoy seguro del éxito, porque el vulgo aplaude más los pulmones que las razones; y la prueba de ello es que algún mochito que aplaude mis discursos tribuneros, censura agriamente mis discursos impresos.»

Y héte allí al tribuno entusiasmando á la multitud con gritos, vociferaciones, chistes y groserías de baja estofa. Sólo así se explica que Bulnes se haya atrevido á decir tantas inepcias como ha dicho desde la tribuna; que haya llegado hasta defender la deuda inglesa, no con razones, sino proclamando que si ha habido robos, todos eran ladrones; que los jueces debían ser inamovibles porque la ley puede transformar en ángeles á los hombres; que cuando una ley quita á un hecho el carácter de de-

lito, debe aplicársele otra pena mayor al autor del delito.

Sería tiempo perdido expurgar los discursos de Bulnes de todas las inepcias, paradojas, desatinos, contrasentidos, futilidades que hacen de ellos una ráfaga fosforescente de un día, sin que puedan vivir en la vida oratoria y literaria una sola página, una fotografía de esos arranques líricos del momento. Estilo populachero, inepcias populacheras, he ahí la oratoria Bulnes.

Pero dejo esta digresión á la que me condujo la audacia con que el defensor de Cuba trata de literatura, la oratoria y la tribuna españolas que tienen monumentos imperecederos que vivirán mientras viva el idioma de Lope de Vega.

Dejo esta digresión y continuo mi tarea.

Si no hay nación española, Sr. Bulnes, tampoco hay nación mexicana, porque lo que usted dice de aquella se puede aplicar á ésta, y no sólo se puede aplicar, sino que no ha faltado eminencia mexicana que pretenda aplicar á México el peregrino razonamiento de usted.

«No existe España porque el andaluz tiene su viveza meridional, el aragonés sus finezas italianas, el castellano *usurero* y monarquista, el catalán republicano y *agiotista*, etc., etc. Pues si España no existe por esa razón, peor le pasa á México, oígalo usted por los labios autorizados y razonadores de un Ignacio Ramírez, quien en los momentos más críticos para el país, cuando se trataba de constituir á México, en la memorable sesión del Congreso Constituyente de 4 de Julio de 1856, decía esto ante aquella asamblea: «Entre las muchas ilusiones con que nos alimentamos, una de las no menos funestas es la que nace de suponer en nuestra patria una población *homogénea*. Levantemos ese ligero velo de la raza *mixta* que se extiende por todas partes y encontraremos *cien naciones* que en vano nos esforzamos hoy en confundir en *una sola*, ¡*Unid* á México por idiomas!»

Y á pesar de esa enérgica protesta del filósofo mexicano contra la unidad nacional, á pesar de esa división de razas en que el idioma y las costumbres y la historia

vienen á poner diferencias más grandes que las que separan á los diversos grupos de la nación española, á pesar de todo eso, nuestro buen Bulnes no ha cesado de hablar, en la tribuna y en la prensa, de la *nación mexicana*, del *patriotismo mexicano*, de la independencia del *pueblo mexicano*. Y éste se forma de cien naciones, mientras que el español se formará cuando mucho de seis. ¿Qué vale, pues, esa ensarta de frases bulnescas, si no el deseo de lucir epítetos que pintan con estrofas rebuscadas el caracter de los provincianos españoles, para hacer gala de literato, sacrificando la parte seria del estudio ofrecido?

La verdad es, Sr. Bulnes, que usted ignora, por que no ha estudiado, ni ha *pensado*, ni se ha tomado el trabajo de reflexionar sobre hechos, habiéndose consagrado á estudiar frases de efecto trágico-cómico; usted no sabe en que consiste en esta época una nacionalidad, y, como no lo sabe se lo voy á decir. En los tiempos antiguos (amigo mío!), los hombres no comprendían que el asiento en determinado territorio pudiera servir de base para vínculos sociales; no tenían otro sentimiento de comunidad y convivencia social que el sentimiento de raza, de familia, de tribu. Pero estos tiempos ya pasaron, las ideas y los sentimientos de la humanidad han cambiado y hoy las nacionalidades, esas entidades que se llaman naciones se constituyen por el territorio. Una extensión de territorio, gobernada por un poder político común, es lo que forma la nación, y sobre esa base ha nacido, se ha fortificado y desarrollado el sentimiento de nacionalidad y de patriotismo. Por eso ve usted que los hijos de España nacidos en México dicen discursos patrióticos ó patrioteros en favor de México y contra la iniquidad de *tres centurias;* por eso ve usted que leyes, costumbres, sentimientos, literatura, ideales, romanticismo, todo contribuye á *hacer del suelo* en que se nace y se vive, de la tierra cuyo ambiente recibió nuestra cuna, la tierra de la patria, la tierra de nuestra niñez y de nuestro cariño.

Hoy por hoy, no es la unidad de religión, no es la

unidad de raza, no es la unidad de idioma, no es la unidad de costumbres la que forma la patria, sino la *unidad política en territorio.* Y salvas ciertas excepciones que la fuerza de acontecimientos históricos y la oposición de intereses y sentimientos arraigados, oponen á esta ley histórica, la tendencia de todas las fuerzas sociales y de todos los impulsos históricos es constituir las unidades de soberanías jurídicas por medio de la unidad territorial. Y por eso España es una nación á pesar de sus diferencias provinciales, como lo es México á pesar de su diferencia de razas; y si aquí no es un obstáculo para que haya *patria* común, el que el tarasco indolente viva muy lejos del robusto Maya y éste se encuentre muy apartado del otomí y del mexicano, ni que el atrevido campechano sin más ley que su egoismo y su audacia difiera del *meloso* poblano y éste del valiente y leal fronterizo y el fronterizo en nada se parezca al *neo* queretano, así tampoco es un obstáculo para que haya unidad de patria española el que la fusión de dos razas (goda y celta) se haya realizado al fin y al cabo, aunque á costa de la goda.

***

Es decir que celtas y godos se romanizaron paulatinamente hasta que con el transcurso de los siglos, abundantes en oposiciones, resistencias, contradicciones, paralizaciones, recaidas y con siete siglos de mezcla de sangre mora, salió de suevos, iberos, celtíberos, romanos, vándalos, bizantinos y godos, la actual población de España unificada en un territorio por los esfuerzos de Alfonso el Sabio, Fernando é Isabel la Católica, Carlos III y los estadistas del presente siglo.

Esta es la verdad social y la verdad histórica y huelgan las seguidillas de velorio que Bulnes nos canta en tono de lucubraciones científicas. ¿Y España tiene vicios, tiene defectos, tiene enfermedades sociales? ¿Qué nación no los tiene? ¿Es supersticiosa? ¿Pero lo será más que Francia con sus gigantescas peregrinaciones á

Lourdes, que México con sus coronaciones guadalupanas y orfeón de obispos; que Italia con su sangre de San Genaro, que los Estados Unidos con sus centenares de templos espiritistas, que Inglaterra con su Biblia interpretada por un clero oficial? ¿Es peculiar de España que se la haya inscripto por sus gobernantes en la lista de fieras perseguidoras del libre pensamiento, cuando Italia, Alemania, la Gran Bretaña, Europa toda y toda América han practicado los sacrificios humanos de la inquisición? ¿La indiferencia religiosa en el fondo y el culto exterior como una regla de buen tono, como una distracción que gana en competencia á la zarzuela, las superticiones groseras, las devociones ridículas, son peculiares de España, cuando el napolitano tiene amuletos extravagantes, Roma vende por millares las reliquias, México consume centenares de cintas de todos colores para adornar á San Benito, Francia tiene talleres de medallas, Nueva York reparte por millares fotografías de santos milagrosos y el mundo todo es un mercado de amuletos, imágenes, libros devotos, cintas milagrosas, medallas sagradas, etc. etc.? Pero la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania, los Estados Unidos, no fundan sus nacionalidades en sus creencias religiosas ó en sus supersticiones; la solidaridad, el sentimiento, la fusión nacional patriótica de todos esos Estados incluso España está en otro lugar, el vínculo de comunidad que hace ser hermano ante la bandera de púrpura y oro, al catalán y al andaluz, al gallego y al madrileño, al cántabro y al valenciano; ese vínculo, sólo para el vulgo de los charlatanes está en las fiestas religiosas, como sólo para el vulgo la unidad nacional de México se funda en la Virgen de Guadalupe; ese vínculo de la historia política es el trabajo secular de la unificación desde Don Alfonso el Sabio hasta Isabel la Católica; es el trabajo común de todos los habitantes de un territorio para fusionarse en unas mismas leyes y en una misma soberanía; es el hecho de haber nacido en la península, de padres en ellas nacidos, los millones de seres que han sido gobernados por un Jefe común; es la necesidad que toda agru-

pación humana tiene de organizarse y establecerse de acuerdo con la Geografía, con las razas y naciones que la rodean, con las diversidades políticas que exigen las agrupaciones que en torno de un territorio se forman y constituyen.

Esto es la nacionalidad, esto es la patria, esto es lo que quiere decir la palabra *México, Alemania, Francia.* Los accidentes de idioma, religión, costumbres, etc., fortificarán la unión política, auxiliarán su formación, pero no son su esencia; y entre el libre pensador Mateos y el católico Rafael Dondé, habrá siempre un vínculo fortísimo de patriotismo, como lo hay entre Cánovas del Castillo y el eminente Salmerón. Y en España más que en México, cuando de patriotismo se trata, el clero sacrifica sus bienes en servicio de la unidad nacional y quizá hasta su ultramontanismo cuando Roma pontifical pretendiese mermar los fueros de la soberanía nacional.

Miope, muy miope es Bulnes al atribuir la nacionalidad española á futilidades y accidentes superficiales; pero más miope y charlatán es el blasfemar científicamente cuando trata del influjo del arte; aunque en este punto más que blasfemias, son sandeces ó bromas divertidas las que pretende hacer pasar por serios razonamientos.

Decir que la nacionalidad es obra del arte, que el arte es el creador y el sostén del sentimiento nacional, es ignorarlo todo, no haber estudiado nada, ni observado nada, ni fijado la atención con seriedad en nada.

El arte que miente, el arte que engaña, el arte que falsifica la historia, el arte que adormece á los pueblos, el arte que los tiraniza, es el gran arquitecto político de las unidades nacionales. ¡Por Dios! que cuando tales cosas se leen, cree uno estar leyendo páginas salidas de manicomios.

La gran obra de arte, la tercera del mundo de escultura en bronce, según Humboldt, la estátua de Carlos IV, debe ser, probablemente, un baluarte de la dominación española en México, un catecismo perpetuo de

monarquía borbónica, una página en bronce que predica, y convence, y persuade de que debemos volver á los tiempos de Revillagigedo. ¡Y la Academia de Bellas Artes, dotada por Carlos III con modelos acabados del arte griego, con obras maestras de Zurbarán, Murillo, Leonardo de Vinci, el Españoleto, debe ser un foco perdurable de conspiración á favor de España! ¡Y la memorable Catedral, la primera de las Américas, y el soberbio y grandioso edificio de Minería, y el Carmen de Celaya, y los innumerables templos de Puebla, y los que forman el orgullo de Guadalajara, y las incontables esculturas de Querétaro, y los también incontables cuadros de Murillo, Rivera, Velázquez, diseminados por todo el país, y los poemas, novelas, dramas y comedias de Calderón de la Barca, Lope de Vega, Rioja, Argensola, el romancero del Cid, Cervantes Saavedra, Fernán Caballero, Escrich, Moreto, Moratín, Espronceda, Núñez de Arce, Balbuena, Pereda, etc., etc., deben ser en México otros tantos adalides, ejércitos de seducción antinacional, instituciones de restauración del dominio español, porque esas obras de arte palpitan en nuestra conciencia literaria, se infiltran en nuestro espíritu, amoldan nuestro pensamiento, viven en nuestros recuerdos; será preciso levantar ante las aras del altar nacional una hoguera donde sean quemados, como agentes peligrosos de la antigua metrópoli, libros, columnas dóricas de los templos y palacios, lienzos de artistas, estátuas, esculturas, poemas, catecismos de religión redactados por jesuitas españoles, á riesgo de que exista la perpetua y terrible amenaza de esos espectros del arte contra la independencia mexicana.

¿Y estos desatinos se llaman controversia científica? ¿Y este charlatanismo de frases, no de Lope de Vega, sino de Sixto Casillas, pretende ser un estudio de sociología é historia. ¿Y hay quien tome por lo serio semejante letanía de inepcias y chistes de sainete?

¡El arte, Sr. Bulnes! el arte, si ha leído usted algo de Taine, de Blac, de Lafenestre; si ha leído usted algo de historia y de filosofía; si ha pensado algo en las re-

laciones de causas y efectos, el arte no es la *causa,* sino el *efecto* de las instituciones, de las creencias, de la cultura, de las opiniones de un pueblo. El arte es la explosión espontánea de sentimientos de admiraciones y entusiasmo hácia las obras de la naturaleza y hácia las obras del hombre; y para que exista la obra de arte es preciso que preexista el sentimiento, es preciso que haya un sér *capaz* de admirar y una *cosa* digna de ser admirada. Para cantar el patriotismo es necesarío que exista el sentimiento de la patria y que haya un poeta que sepa interpretarlo en estrofas llenas de arrebato y un auditorio que sepa comprender y sentir esas estrofas. Levantad en México estatuas á Lutero, á Calvino, á Zwinglio; cantad en robustas epopeyas el genio de esos reformadores, y nadie comprenderá esas estatuas ni esos cantos, y las muchedumbres no sentirán el entusiasmo que siente el pueblo alemán al recitar las estrofas que recuerdan los proverbios de aquellos reformadores, ni descubrirán su cabeza al pasar junto al bronce que inmortaliza su misión.

El artista, el poeta, el músico, no vienen sino cuan do está preparado el sentimiento de las masas, cuando corrientes diversas de cultura y de progreso han difundido en la conciencia popular una doctrina, una opinión, una creencia, un ideal; el artista es la última, no la primera expresión de los sentimientos de un pueblo. Primero es que haya un *5 de Mayo*; primero es que haya guerra de Reforma y después vendrán los poetas de ese cielo de la historia patria. Si no hay hechos heroicos; si no hay episodios brillantes en la historia; si las crónicas de un pueblo son frías como nuestro actual período, envuelto en el sudario de su paz y de su progreso burgués; si la ciencia no inventa; si el ingenio el verdadero ingenio del saber, no empuja las inteligencias; si la espada del guerrero no realiza proezas, si el sacrificio del patriota no tiñe de sangre los patíbulos del invasor; en una palabra, si no hay hechos que admirar, si no hay hechos que provoquen el entusiasmo, si no hay historia política, militar científica ó industrial, historia que sal-

ga del cartabón monstruo de la vida vulgar, historia de grandes descubrimientos, de grandes empresas, de grandes heroísmos, de grandes abnegaciones; si nada de esto hay, ¿con qué se puede alimentar el arte, qué misión posible tiene el arte, de qué puede ocuparse el arte, como puede nacer el arte, cuándo el arte es la expresión musical, escultural, pictórica, poética, literaria de los entusiasmos que provocan y sólo pueden provocar los grandes hechos del hombre ó las bellas obras de la naturaleza?

España tiene arte porque tiene historia, é historia rica en historismos; porque tiene sentimientos nacionales formados por una aerea cadena de hechos gloriosos. Antes de que la escultura, la píntura, la arquitectura, la poesía, desbordáran en obras maestras, habían existido los hechos que admiraba el pueblo español y que el artista cincelaba en el bronce, encarnaba en estrofas ó inmortalizaba en el lienzo reflejando en esas creaciones la admiración popular. Sin el Cid no pudo existir el *Romancero* del Cid; sin Lepanto no existirian los centenares de cantos que enaltecen ese sublime momento de la historia española; sin D. Rodrigo no existiría, á pesar de Horacio, la bellísima *Profecía del Tajo;* sin la filosofía estoica no tendríamos la divina epístola de Rodrigo Caro; sin las rencillas feudales y las luchas feudales no se hubiera escrito *El Moro Expósito;* sin las costumbres eróticas y conventuales no habría existido *El Convidado de Piedra* ó el moderno *Don Juan Tenorio;* sin la toma de Granada no admiraríamos el lienzo admirable que guarda con religiosidad la Cámara de Senadores, y el canto arrebatado y enérgico del 2 de Mayo no se hubiera escrito si los madrileños no se hubieran levantado contra los franceses en ese día.

El hipnotismo místico y las tristezas y amarguras de una edad, crearon la Catedral de Toledo con sus centenares de estatuas, maravilla de arte en que la piedra canta, llora, exhuma recuerdos, relata en relieves eternos las esperanzas de millares de seres; el fanatismo encarnado en Felipe II, se vació en el Escorial, y la luz del

sol español, y su clima variado, y la sangre árabe, y la lucha de dos religiones, y el triunfo del catolicismo hicieron del culto religioso en esa tierra de héroes de aventureros, de trovadores, de poetas, un culto pomposo, rico, resonante, alegre; y ese culto exigió conventos y multiplicó frailes y enriqueció al clero; y los frailes, los conventos, las iglesias, las ceremonias, la luz del sol de Sevilla, las procesiones, los autos de fe, la pompa ostentosa, trajo el arte del colorido, la pintura de la escuela española con Murillo, sus Velazquez, sus Rivera, sus Cano, sus Herrera, sus Toledo, intérpretes del ascetismo, colonistas de la vida penitente, reveladores de idealismos místicos, de transfiguraciones celestiales, de éxtasis de lo sobrenatural. ¿Pero pudo existir ese arte pictórico español antes de que existieran conventos, claustros, frailes, vida mística, Loyolas que hipnotizaran de ascetismo los espíritus bajo las ceremonias maceraciones, culto externo, penitencias, monjas, ascetas demacrados, culto exterior, pomposo y chillón? ¿Fué el arte el que creó esos conventos, esos Ignacios de Loyola, esos claustros, esas monjas, ó fueron ellos los que produjeron el arte español? ¿Y no es una burla al buen sentido opinar en tono de dómine que España es nación porque tiene un *San Antonio de Padua*, unas doce estátuas, unas Catedrales góticas, unas poesías de Herrera, Rioja y Fray Luis de León? ¿No es burlarse de los lectores opinar en serio que España sostiene su independencia, sostiene su autonomía, sostiene su soberanía política interior y exterior con endecasílabos y seguidillas, con lienzos de pinturas con arquitrabes góticos y con endechas de zarzuela? Semejantes desatinos se pueden aventurar á guisa de hipérboles irónicas como cuando nuestros gacetilleros y literatos afirman por vía de elogio adulador que la *Mamá Carlota* de Riva Palacio hizo más por la defensa nacional en la guerra de intervención francesa que todos los hechos de armas de guerrilleros y de ejércitos organizados; pues nadie creerá sensatamente que diez millones de ejemplares de *Mamá Carlota* equivalen á diez millones de balas, ni menos que el caló de esas

crudas seguidillas cambiaron los criterios de los pensadores y políticos, removieron las conciencias y agruparon en torno de Juarez á los millares de soldados que lucharon contra Maximiliano; nadie cree, ni podrá, creer que sin la *Mamá Carlota* otra hubiera sido la suerte del *Imperio.*

Las bellas artes son el deleite de los espíritus elevados, embellecen las facciones, pero es preciso que haya facciones; formulan el credo *estético* de las ideas; divinizan á los héroes y á los hechos heróicos; y espíritus, facciones, ideas, héroes y hechos heroicos, son creados por las leyes de la historia, por la lucha prosaica por la vida, por el juego de los intereses, por el progreso de las ciencias, por el trabajo de las leyes, por las conciliaciones de los hombres superiores, por el fuego irresistible y antiestético de todos los resortes sociales.

Dejemos, pues, al arte en su lugar y no hagamos de un lienzo de pintura un cuerpo de ejército, de una estátua una constitución política, y de un soneto una batalla; dejemos al museo de México con sus antigüedades artísticas de Mayas y aztecas sin temor de que se ocurra á los mexicanos de hoy á la vista de esas obras de arte, trocar su idioma y sus costumbres por las de la época de Moctezuma y Calzontzi; dejemos al arte español sobreviviendo en México después de la conquista y hablando más al espíritu y al sentimiento mexicanos que las reliquias artísticas de los indios, dejémosle que hable sin temor de restauraciones coloniales; dejemos todas esas futilidades y paradojas y bromas de Bulnes, sobre el apostolado político é internacional del arte y su eficacia diplomática y guerrera hasta hoy desconocida y lamentemos Bulnes y nosotros el que España tenga 900 Generales sobre sus 40 millones de nacionales esparcidos en la península y en la colonia; y que México, país democrático, de guardia nacional sin guardia nacional, tenga sobre 12 millones de habitantes, más de 100 Generales que han revolucionado y están dispuestos á revolucionar, y no se hallarán á vivir pacíficos sino gobernados militarmente, civilizados por la conquista.

Dejemos al arte, y á los Generales, y á los conven-

tos, siquiera porque estos últimos se han ostentado y ostentan al amparo de las leyes españolas, á la minoría de alguna república de las Américas en donde subrepticiamente y á ciencia y paciencia de los libre-pensadores estadistas existen *conventículos* de frailes, monjas, etc., en pleno *fin de siècle* y en plena democracia anticlerical. Dejemos todas estas llagas de España, ya que son llagas de todo el mundo y de México, sin que por esto México y todo el mundo dejen de ser naciones con unidad política, y vengamos á la *vanidad*.

¡Ah! la vanidad. He aquí el problema, he aquí el *eureka*, he aquí el asombroso descubrimiento del sociólogo Bulnes. A Comte descubrió la ley de los tres estados y de la jerarquía de las ciencias, Spencer descubrió la ley de la evolución, estaba reservado á un mexicano, al Gambetta mexicano, subir desde la trípode de la oratoria de gritos, al templo augusto de las ciencias y encontrar el secreto de las nacionalidades ó á lo menos de la nacionalidad española. No es la raza, no es el nacimiento, no es la filiación histórica de conveniencia social en un mismo territorio, no es la geografía, no es ya ni siquiera el arte; ¡no! la España, la nacionalidad española no tiene otra base social hoy, no tiene otra piedra angular, no tiene otro sólido sostén que la *vanidad* de los españoles. Quitadles la vanidad y ya vereis como se desmorona esa nación, como se descubre su anarquía, cómo se deja dominar por franceses, italianos, mexicanos y hasta cubanos; quitadles la *vanidad* y hasta reniegan del nombre español y preferirán ser chinos, mongoles ó tauromaras.

Cierto ¡Bulnes! muy cierto; quitad la vanidad de ser español al español y acabáis con España-nación; pero el trabajo es quitarles esa vanidad, *hoc opus, hiclabor est*. Los árabes pretendieron quitársela durante siete siglos y no pudieron lograrlo; Carlo--Magno pretendió lo mismo allá por Roncesvalles, y tampoco pudo lograrlo; alguna vez lo intentaron los ingleses y tampoco pudieron obtenerlo; Napoleón, el genio-del siglo, dueño de Europa y árbitro del mundo, hizo esfuerzos colosales por destruir esa pueril vanidad y el 2 de Mayo y Zara-

goza y cien y cien derrotas y mujeres peleando en las trincheras revelaron al vencedor del mundo que era muy crónica esa vanidad que producía mártires, héroes, modestia, y rechazaba con derrotas á los pedagogos de victorias política y de humildad patriótica.

¡Oh, la *vanidad!* Si la ciencia se constituye con palabras, Bulnes sería el más sabio del mundo, el Spencer mexicano, como es el Gambetta mexicano, pues nada más fácil que cambiar el nombre de las cosas, bautizarlas con palabras arbitrarias para persuadir al vulgo que ha dicho una cosa nueva. Llamad *vanidad* al sentimiento del marido que defiende la honra de su hogar y decid que cuando está pobre, sólo le quede la *pueril vanidad del monopolio* de su esposa, y ya tendréis convertido en ridículo el sentimiento más digno de la familia. Llamad *vanidad* á la pasión con que Pasteur persigue al infusorio al través del prisma del *flintglass* y ya habréis vestido con el sambenito de la risa el heroísmo de la investigación. Llamad vanidad á la inspiración calenturienta de Lord Byron, de Gœthe, de Víctor Hugo, y habréis trocado en payasos de circo á los altos pensadores que derraman un poco de vida espiritual y de amor sobre el egoísmo grosero de la vida.

¡Ah! todo es vanidad en este mundo; *vanitas vanitatum, et omnia vanitas* había dicho Salomón el de Judea muchos siglos antes que Bulnes el Salomón de México, que pretende hacer pasar por nueva la palabra más vieja de la humanidad moral. Todo es vanidad; y esta reflecsión queda bien en los labios del místico, del asceta, del solitario, del Estilita, del cenobita del destierro; pero en los labios de Bulnes, del sociólogo, del patriota, del calculador de pérdidas y ganancias, del amigo de las cifras estadísticas; en los labios del partidario del *struggle for life* esa reflexión es una blasfemia, una herejía, ó quizá solamente una tontería.

Si la *vanidad* es un sentimiento que troca al cura de Carácuaro en genio de la estrategia; si la *vanidad* es una pasión que arrastra al martirio al pensador de Pomoca; si la *vanidad* es una emulación que escuda la bandera nacional en los desiertos de la frontera y en Paso

del Norte; si la *vanidad* es un valor que desafía las excomuniones, los insultos y el ostracismo en el Parlamento de 1857; si la *vanidad* es el arrojo temerario que se exhala del alma de Cambronne en una frase que la historia ha eternizado, entonces la *vanidad* debe ser una cosa que sirva no sólo de piedra angular á la nacionalidad española, sino que bien puede servir para fundar y consolidar las nacionalidades de todo el mundo, el patriotismo de todos los pueblos de la hstoria, el heroísmo de todos los mártires de las ideas, el sacrificio de todos los pensadores y de todos los apóstoles.

Y si España; si los españoles tienen como distintivo nacional esa *vanidad*, esa frívola *vanidad* que luchó siete siglos, que brilló en Lepanto, que contagió á las mujeres de Zaragoza y que hoy manda centenares de miles de guerreros á Filipinas y á Cuba y recoge millares de pesos ofrecidos también por *vanidad;* entonces esa pueril *vanidad*, distintivo de los españoles, es el mejor timbre de gloria que puedan ostentar en este siglo de usureros, de burócratas, de especuladores y de mercaderes hasta de su pluma y su palabra.

Y ellos, los hijos de Pelayo, los hijos de Isabel la Católica, harán bien, muy bien, en conservar esa vanidad patriótica, dado que con ella han hecho y pueden hacer tantas cosas heroicas y santas. Harán bien en recordar y conservar *vanamente* como glorias propias, que tienen que defenderse, las *vanidades* de un Alfonso el Sabio, que dictó al mundo el poema divino de la justicia en las estrofas de las *Siete Partidas;* las vanidades de ese Luis Onceno de España, que la historia no sabe si debe llamarse Don Pedro el *Cruel* ó Don Pedro el *Justiciero;* las vanidades de Alfonso el de las Navas de Tolosa y de Alfonso el del Salado, que salvaron á la cristiandad de la conquista de una raza extraña; las vanidades de Gravina, de Don Juan de Austria, Churruca, Oquendo, Bazan, y las vanidades de una Reina, único soberano de Europa, cuyo espíritu se supo elevar á la altura del espíritu de Colón; las vanidades de las Cortes de Cádiz, que enseñaron á la América latina y á México el credo de la libertad y de la democracia. Y

harán bien de envanecerse con Cervantes, con Moreto, con Lope de Vega, con Rioja, con Fray Luis de León, y con Murillo; y con Velázquez, y con S. Cano; y con Campoamor, y con Pereda, con Menéndez Pelayo y con Núñez de Arce. Y también se envanecerán legítimamente al ver que su oratoria parlamentaria no es la oratoria rastrera qne anda á caza de frases, que busca lo chusco y paradóxico para divertir, que vulgar en su fondo y extravagante en sus maneras, lejos de elevar los sentimientos, se baja hasta los más ruines de la multitud para halagarles y buscar el éxito en esa baja adulación; no, la tribuna española, la palabra de Cánovas, ó de Castelar, de Sagasta ó de Pí Margall, de Silvela ó de Moret, de Martos ó de Salmerón, esa palabra vibra, pero no con pasiones vulgares, ni con frases de alerquín, no arrastrándose hasta las bajezas del vulgo para conquistar los efímeros aplausos del vulgo; esa palabra vibra en luchas nobilísimas, en luchas de convicciones profundas, en luchas en los que los más grandes y árduos problemas de la historia, de la filosofía y de la ciencia social resplandecen iluminadas por ráfagas de inspiración oratoria que son páginas eternas cuyo aliento resuena en todo el mundo civilizado?

Y en esas páginas inmortales van á pedir limosna de *frases*, ya que no pueden tener el alma que las alienta, los detractores de ese pueblo de oradores, de poetas, de artistas; pero también de guerreros. de marinos, de soldados valerosos y de *invencibles* defensores con todas sus fuerzas y con toda *su sangre* de su *vanidad* patriótica. En cuanto á la cuestión de Cuba, ha quedado intacta en el pasquín insultante del Sr. Bulnes, como intactas quedan las cuestiones que tratan su pluma y sus labios, pues declamar, insultar, bromear con chocarrerías, vaciedades con metáforas *sbonistas* ó decadentistas, no es estudiar, ni menos resolver un problema social.

El Sr. Bulnes no ha estudiado, y esto era lo único oportuno, no ha estudiado los elementos militares y políticos de los insurrectos, su organización, el estado de la opinión pública en la Isla, la preponderancia numérica de criollos sobre españoles, en quiénes de ambos,

reside la masa de los capitales ó riqueza pública ó privada; cuáles son las formas sociales de orden, disciplina y moralidad con que cuentan los partidarios de la insurrección para constituir un gobierno autonomo; qué consecuencias traerá para la Isla y para las Américas, y especialmente para México, la independencia de un territorio sobre el que tiene sus miras hace casi un siglo la república de las estrellas; si será digno de una nación abandonar á sus súbditos á las eventualidades y casi seguridad de una anexión á nación extraña; si será digno considerar la cuestión de la independencia de Cuba como cuestión de mercaderes y aceptar el ofrecimiento yankee de cuatrocientos millones de pesos que desde 1844 y 1853 hicieron los Ministros americanos en Madrid, Saunders y Soule; si un pueblo, si cualquier pueblo que tenga vanidad, ó sea *honor nacional*, puede permanecer indiferente al desafío del coloso americano en 1823, por voz del Ministro Adams, contenido en estas sobervias frases: «*hay leyes de gravitación política, como de gravitación física, y si un fruto desprendido por la tempestad, del árbol que le ha producido tiene que caer en virtud de la ley de la gravedad, así Cuba, separada por la fuerza de su propia conexión con España* ☞ *é incapáz de mantenerse por sí sola,* ☜ *tendrá inevitablemente que gravitar* ☞ *hacia* ☜ *la unión norte-americana, la cual no puede arrojarla de su seno.*» Nada de esto ha estudiado el Sr. Bulnes, ni nos ha dicho si su falta de *vanidad* patriótica le permitiría como estadista mexicano aceptar respecto de su patria un reto semejante al del Ministro Adams, si en idéntica situación contestaría las proposiciones de anexión como las contestó Pidal, diciendo: «que Cuba se abisme en el Océano, antes que cedamos la Isla á otra potencia,» ó si despojándose de toda *vanidad* patriótica convertiría el honor nacional en mercadería, y aceptando las proposiciones de venta, regatearía el tanto más cuanto en que enajenar á Yucatán á los ingleses.

FIN